



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 525

Pág. 1

COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEBA ANDONI AGIRRETXEA
URRESTI

Sesión núm. 20

celebrada el lunes 25 de octubre de 2021

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022. (Número de expediente 121/000070):

- Del señor secretario general de Agricultura y Alimentación (Miranda Sotillos). A solicitud de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/001854); Plural (números de expediente 212/001950, 212/001489 y 212/001447); VOX (número de expediente 212/001606); Popular en el Congreso (número de expediente 212/001698), y Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/001778) 2
- De la señora secretaria general de Pesca (Villauriz Iglesias). A solicitud de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/001855); Plural (números de expediente 212/001951 y 212/001490); VOX (número de expediente 212/001602); Popular en el Congreso (número de expediente 212/001699); y Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/001779) 19
- Del señor subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación (Álvarez-Ossorio Álvarez). A solicitud de los grupos parlamentarios VOX (número de expediente 212/001601); Popular en el Congreso (número de expediente 212/001700), y Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/001780) 35

Transcripción literal al no ser posible la presencia ni corrección por parte del personal del Departamento de Redacción del *Diario de Sesiones*.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 525

25 de octubre de 2021

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022. (Número de expediente 121/000070):

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN (MIRANDA SOTILLOS), A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (número de expediente 212/001854); PLURAL (números de expediente 212/001950, 212/001489 y 212/001447); VOX (número de expediente 212/001606); POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001698), Y SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (número de expediente 212/001778).**

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes a todas y a todos.

Vamos a comenzar la sesión de hoy. Como ustedes saben, se han iniciado esta semana las sesiones de comparencias de los miembros del Gobierno para la explicación del presupuesto. Hoy a la tarde nos corresponde la nuestra, la de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Por lo tanto, y según el orden del día, vamos a proceder a la celebración de las siguientes comparencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para el año 2022.

En la ordenación del debate, tal y como se os comunicó, será la siguiente. En primer lugar, el representante del Gobierno va a tener un turno de unos quince, veinte minutos para explicar el presupuesto. Van a ser tres comparencias por parte del Gobierno.

En primer lugar, el secretario general de Agricultura y Alimentación, luego la secretaria general de Pesca y, por último, el subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Por lo tanto, en cada uno de los bloques, como decía, el Gobierno tendrá un tiempo de quince a veinte minutos para su exposición. Posteriormente, los representantes parlamentarios tendrán un turno de siete minutos para sus preguntas, sus dudas o su intervención de menor a mayor. Luego, el Gobierno una réplica corta. No vamos a poner tiempo, porque es muy complicado, pero una réplica corta. Por último, si es que fuera necesario, los grupos que así lo soliciten tendrán un máximo de tres minutos para replicar. Como es normal, cerrará el Gobierno, también con una intervención lo que estime oportuno. Pero, a ser posible, lo más breve posible.

Dicho esto, vamos a iniciar la primera de las intervenciones a cargo del secretario general de Agricultura y Alimentación, don Fernando Miranda, para exponer el presupuesto de su área.

Por lo tanto, señor Miranda, cuando usted quiera.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (Miranda Sotillos): Presidente, con su permiso (**no se entiende**), la mascarilla. Muchas gracias.

Muchas gracias, presidente, y buenas tardes a las señoras y los señores diputados. La Secretaría General de Agricultura y Alimentación, como ustedes saben, bajo la dependencia del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, es la responsable de la política de desarrollo rural, regadíos, relaciones multilaterales en el ámbito de la agricultura, pero también todo lo que tiene que ver con la propuesta y ejecución de las políticas del ministerio, referentes a industrias y mercados alimentarios, sanidad de la producción primaria, acuerdos sanitarios y fitosanitarios con terceros países, desarrollo rural e innovación, así como todo lo que es en su conjunto el desarrollo de la política agroalimentaria del departamento.

El presupuesto consolidado de la Secretaría General para el año 2022 ascenderá a 8008 millones de euros, lo que supone un 4,3% más que en el año 2021. Adicionalmente, para este próximo ejercicio presupuestario está previsto contar además con el Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia, incluido dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, cuya dotación será de 446,15 millones de euros frente a los 388,6 millones de euros de este año 2021, lo cual supondrá un incremento del 14,8% en la Secretaría General.

En total, sumando la parte, digamos, del presupuesto ordinario, más el que supone el Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia, la Secretaría General de Agricultura y Alimentación tendrá un presupuesto de 8008454,3 millones de euros, lo que supone un 4,8% más que en el año 2021.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 525

25 de octubre de 2021

Pág. 3

Este presupuesto se desglosa en nueve programas presupuestarios, más otros seis programas del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y se desglosan a su vez en cinco centros directivos y dos organismos autónomos.

Las cifras anteriores se las he dado, teniendo en cuenta todos los capítulos, del capítulo 1 al capítulo 8 de gasto. Pero en adelante ya solamente me referiré a los capítulos 3 a 8 de gasto, en el entendido de que los capítulos 1 y 2 describirá el subsecretario del departamento, que comparecerá en último lugar en la sesión de hoy.

Quiero, antes de entrar en el detalle del presupuesto, subrayar dos aspectos importantes del sector agroalimentario. Su importancia con respecto al PIB. Es el sector, el sector agroalimentario en su conjunto supone un 10% del PIB y la primera industria del país. Para atender a las necesidades de las políticas agroalimentarias con respecto a este sector tan importante, utilizaremos o vamos a utilizar este año dos instrumentos que serán el presupuesto de la Política Agrícola Común, los dos instrumentos principales, y el del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Empiezo con la parte que tiene que ver con el reflejo que tiene la Política Agrícola Común en el presupuesto del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. El presupuesto del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación recoge las aportaciones de los dos fondos europeos agrícolas, el Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.

Con estos dos fondos se atiende a las necesidades, fundamentalmente, de nuestro sector primario, pero también de la agricultura, en el sentido del sector agroalimentario, el desarrollo y el medio rurales, como medidas tan importantes como las regulaciones de los mercados, el apoyo a los jóvenes, la mujer rural, la formación, la innovación, la digitalización y la ayuda a los agricultores y ganaderos.

El montante total de los fondos europeos de la PAC, FEAGA y FEADER, es de 7426 millones de euros, que es un 3% frente al 7200 millones de euros del año 2021.

En el FEAGA, el primer pilar de la PAC, ascenderá a 5682 millones de euros, lo que supondrá un 1,9% de las ayudas. Lo que supone una reducción del 1,9% de las ayudas, mientras que el FEADER, que es el segundo pilar, con 1744 millones de euros, subirá un 28%.

Las ayudas directas de la PAC es el principal capítulo de los fondos FEAGA, con 4859,1 millones de euros, de los cuales la partida principal es la que se destina al mantenimiento de la renta de los agricultores, con el régimen de paso básico, que supondrá 2805,6 millones de euros. Además, el siguiente capítulo de gastos será lo que llamamos el pago verde o *green* de la Política Agrícola Común, que también se da en forma de una ayuda directa a la renta, por 1386,8 millones de euros. Además, en el capítulo de ayudas directas se encuentran las ayudas asociadas, destinadas a los sectores que tienen más importancia desde el punto de vista socioeconómico, más dificultades desde el punto de vista socioeconómico, que se destinan 612,2 millones de euros. Fundamentalmente, las ayudas se destinan, la parte más importante a la ganadería y a la ganadería extensiva. En este capítulo también de las ayudas directas, está el complemento de ayuda a los jóvenes agricultores, con 54,4 millones de euros, que es un complemento de pago en el primer pilar a los que se da a los jóvenes.

Además, dentro de los pagos del primer pilar de la PAC, se encuentran los pagos del programa de apoyo al sector vitivinícola español, con 202,1 millones de euros, en donde se encuentran las medidas de apoyo a uno de nuestros principales sectores, como es el sector del vino, donde se encuentran las medidas de apoyo a la promoción, a las inversiones, a la destilación de subproductos o la reestructuración de viñedos.

Luego, también, para el sector de la fruta y hortalizas, que es otro de los grandes sectores de nuestra agroalimentación, se destinan 292 millones de euros dentro de los programas operativos de frutas y hortalizas.

También, dentro del presupuesto se encuentra la dotación correspondiente al Programa de Opciones Específicas de las Islas Canarias, el (POSEICAN), con 268,2 millones de euros, en donde, adicionalmente, se incluyen 18 millones de euros de aportación adicional del Estado al POSEICAN.

También, dentro de las medidas de promoción, dentro de los programas de promoción en terceros países, se han previsto 31,3 millones de euros. En los programas de leche y frutas en las escuelas, 19,6 millones de euros, y en el programa apícola, 9,6 millones de euros.

Adicionalmente, también, dentro de lo que son las medidas del FEADER, además de lo que, digamos, se transfiere a las comunidades autónomas, a través de la Conferencia Sectorial, están 86,6 millones de euros dentro de lo que son las actuaciones del Ministerio de Agricultura, en el segundo pilar, fundamentalmente, destinadas a la digitalización y a la innovación, a través de la Asociación Europea para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 525

25 de octubre de 2021

Pág. 4

la Innovación y el fomento de las asociaciones de cooperativas prioritarias, a través de las EIT de la Ley de Integración Cooperativas.

Esto es el semblante general del presupuesto, de las principales cifras, y ahora voy a centrarme en lo que serían los aspectos más destacados del presupuesto que se presenta dentro de lo que son los Presupuestos Generales del Estado del año 2022, que serían, por decirlo de alguna manera, las cuestiones más prioritarias, aparte de las ya mencionadas.

La primera es reforzar los recursos de la Agencia de Información y Control Agroalimentario, de la (AICA), que contará con un presupuesto total de 9,3 millones de euros, lo que supone un incremento del 12,62% respecto al ejercicio anterior. Esto forma una prioridad, puesto que la AICA es el principal elemento ejecutor de la ley de la cadena y, por tanto, forma parte de la política, de lo que es el reforzamiento de esta agencia, que es una política a medio y largo plazo, que, lógicamente, lo que pretende es constituir una agencia de referencia dentro de lo que es la aplicación de la ley de la cadena. También, en este capítulo, que tiene que ver con la ley de la cadena, destinaremos 2,4 millones de euros para el Observatorio de la Cadena para que cumpla las funciones que le tiene encomendada la propia ley, fundamentalmente, en el establecimiento de referencias de precios de mercado para el cumplimiento de la ley.

También incrementaremos el gasto en promoción alimentaria. El presupuesto de promoción alimentaria será de 14,2 millones de euros, un 13,7% más que en el año anterior. Aquí, por ejemplo, es donde financiaremos todas las iniciativas relativas a alimentos de España. Precisamente hoy, en la sede del ministerio se conceden los precios de alimentos de España, que es, por decirlo de alguna manera, el gran paraguas promocional de toda la agroalimentación española. También, con arreglo a este capítulo estará el programa que tenemos, o el convenio que tenemos con ICEX, que es Spain Food Nation, que es donde intentamos, a través de los principales medios de comunicación de los países donde tenemos nuestros principales mercados, promocionar los alimentos de España con los embajadores que, lógicamente, a través de las campañas que hacemos vamos recogiendo para que vayan contando las bondades de nuestra agroalimentación. También participaremos en la expo de Dubái, bajo el lema: Conectar mentes, construir futuros. También, bajo este presupuesto iremos preparando lo que será el Congreso Mundial de la Organización Internacional de la Viña y el Vino, que se celebrará en España en el año 2023.

Seguiremos fomentando el papel de los jóvenes en la agricultura. En este caso, presupuestaremos con 1 millón de euros, a través del nuevo programa Cultiva, un programa de intercambio de estancias de jóvenes en diferentes comunidades autónomas. Esto es un programa que para nosotros tiene una gran importancia cualitativa, pero no deja de ser más que la, digamos, la punta del gran paquete de ayudas a los jóvenes agricultores, que está, que se vincula, fundamentalmente, a través del complemento de pago en el primer pilar, que es el que he mencionado antes, de 54,4 millones de euros. Pero también a través de las ayudas del segundo pilar que dan las comunidades autónomas, que aproximadamente ascienden a 158 millones de euros anuales.

Por tanto, con esto lo que se hace es configurar la visualización de la incorporación de jóvenes a la agricultura, de manera que ellos se sientan formando parte de un colectivo que, o de una generación que se incorpora a la responsabilidad de ser jefes de explotación agrícola o ganadera.

También, dentro de este capítulo está el fomento del papel de las mujeres rurales, donde hemos incrementado la partida presupuestaria hasta 1,55 millones de euros, lo que supone prácticamente un 50% más que el año pasado, en donde seguiremos incentivando la igualdad de las mujeres a través de las explotaciones agrarias de titularidad compartida, con una partida de 1 millón de euros.

Las ayudas a organizaciones de mujeres rurales de ámbito nacional, con 400 000 euros, y los premios a la excelencia e innovación para las mujeres rurales, que precisamente hace dos semanas damos la última sesión, también en la sede del ministerio.

Seguiremos apoyando la transformación digital del sector agroalimentario, desarrollando lo que es la planificación anual de la estrategia de digitalización del sector agroalimentario y del medio rural, con 4,7 millones de euros, lo que supone un 23% más que el año pasado. Vamos a mantener el esfuerzo presupuestario del ministerio en materia de sanidad animal y de sanidad vegetal, con un presupuesto, respectivamente, de 20,7 y 15,5 millones de euros, con el que esperamos poder atender todas las necesidades que nos vienen comunicando las comunidades autónomas, tanto en materia de sanidad animal como en materia de sanidad vegetal. Recordando que aquí la aplicación corresponde precisamente a las Administraciones autonómicas.

Seguiremos reforzando el apoyo a la modernización del sector de maquinaria agrícola, con 7,6 millones de euros. Esta parte hay que verla en consonancia con lo que vamos a ver luego del Mecanismo de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 525

25 de octubre de 2021

Pág. 5

Recuperación y Resiliencia. Mantenemos el apoyo adicional al programa de apoyo a las Islas Canarias, que he mencionado antes, 18 millones de euros de aportación del Estado.

Aquí, si me permiten, quiero, se me ha olvidado al principio, lo tenía que haber dicho, que es mostrar la solidaridad de este ministerio en la parte que me corresponde, lógicamente, con los habitantes de la isla de La Palma y, en particular, puesto que pertenecemos al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a los agricultores y ganaderos que se han visto afectados por la erupción del volcán, y que espero que en esta semana el ministro, en la visita que les vaya a hacer y que le vamos a acompañar, podamos tener contacto con ellos.

Incrementamos el presupuesto en apicultura, prácticamente, en un 72%, con 4,6 millones de euros con los que poder atender la financiación nacional de los 9,6 millones de euros de este programa. Daremos, a su vez, también vamos a presupuestar para dar soporte a la aplicación de la PAC, vamos a establecer una partida de 33 millones de euros, en donde estamos preparando ya lo que va a ser la simplificación de la PAC a partir del año 2023, en donde hay una parte que luego la contaré, que es con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, de 10 millones de euros. Luego, por último, vamos a destinar 6,8 millones de euros para atender los gastos de la ayuda alimentaria de los más desfavorecidos, que es lo que nos va a permitir movilizar 90 millones de euros del Fondo Europeo de Ayuda Alimentaria a las Personas más Desfavorecidas, que lo hacemos a través del FEAGA.

Por último, perdón, y aunque luego hablaré de regadíos, la parte que tenemos de lo que llamamos el presupuesto ordinario de regadíos son 47,7 millones de euros que tenemos en el presupuesto de este año, que justo con el resto de las infraestructuras se elevarán a 61,2 millones de euros, que se añaden a lo que vamos a hacer y que ahora voy a explicar, del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

En el Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia tenemos para este año 2022, 446 millones de euros presupuestados, de los cuales 101,8 son inversiones en agricultura de precisión, eficiencia energética y de economía circular, que pertenecen a la partida dentro del componente 3, de 300,7 millones de euros. Esta es la parte que **(no se entiende)** en el año 2022, fundamentalmente destinado a la gestión de residuos ganaderos, subproductos y **(no se entiende)** productos. La modernización integral de invernaderos, de producción de hortalizas y flores y la aceleración de la modernización de los equipos y el desarrollo de tecnologías de precisión para impulsar el uso y el desarrollo de sistemas de abastecimiento con energías renovables en explotaciones agrarias.

Además, vamos a destinar para modernizar los laboratorios de sanidad animal y vegetal, 3,8 millones dentro de una partida de 10 millones de euros del marco de recuperación y resiliencia, con los cuales, vamos a perseguir que nuestros laboratorios, además de ser laboratorios de referencia, que sean referencia a nivel europeo en tanto en materia de sanidad animal como de sanidad vegetal.

Además, en el impulso, en el refuerzo de los sistemas de capacitación y bioseguridad en viveros y explotaciones ganaderas vamos a destinar 12,7 millones de euros dentro del capítulo de 38 millones de euros del componente 3 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Luego, en materia de regadíos, como decía anteriormente, dentro de los 563 millones de euros que vamos a destinar en regadíos del Plan de Recuperación y Resiliencia, modernización de regadíos, hemos presupuestado para el año 2022, 303 millones de euros en 45 actuaciones que se sumarán a la cantidad del año 2021, con lo cual, llegaremos a los 563 millones de euros y aproximadamente 90 actuaciones.

Esta cantidad habría que sumarla además a la inversión pública que vamos a hacer del presupuesto ordinario en el periodo 2021-2024, que va a ser de 175 millones de euros en lo que va a dar lugar al mayor programa de inversión en regadío que hayamos hecho, desde luego, desde prácticamente las dos últimas décadas.

Para concluir, el marco de recuperación y resiliencia, en la estrategia de digitalización vamos a destinar 10 millones de euros, a través de créditos participativos con la entidad ENISA, con lo que pretendemos es impulsar lo que son, digamos, la iniciativa basada en digitalización e innovación de empresas agroalimentarias. Luego, también, gastos de inversión de carácter inmaterial para la innovación de 4,79 millones de euros para la creación de un observatorio de digitalización del sector agroalimentario, el establecimiento de una plataforma para favorecer el sistema de conocimiento e innovación y un **(no se entiende)** de innovación digital agroalimentario.

Por último, dentro del marco de recuperación y resiliencia está 10 millones de euros para lo que es la Administración digital, con los cuales pretendemos sentar las bases para lo que será la simplificación de lo que es la tramitación administrativa de la PAC a partir del año 2023.

Espero haberme ajustado al tiempo, y disculpen, quizás un poquito la premura al decir todas las partidas. Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 525

25 de octubre de 2021

Pág. 6

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien, muchas gracias. Señor Miranda, sí se ha ajustado al tiempo. Por lo tanto, vamos a iniciar el turno de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, con base en la presencia de los mismos en la comparecencia de hoy.

Por lo tanto, en primer lugar, en nombre del Grupo Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Franco, por un tiempo de siete minutos.

La señora **FRANCO CARMONA**: Gracias, presidente. Gracias también por la asistencia a esta comisión al secretario general, también por sus explicaciones, por dar cuentas en esta comisión del trabajo realizado por su departamento.

Respecto al proyecto presupuestario que aquí nos trae, quiero decir que representa un incremento de los recursos dedicados a las políticas de apoyo a la agricultura y a la alimentación, que, desde nuestro grupo parlamentario, desde Unidas Podemos creemos que es más que necesario, y que, por tanto, se ajusta a los retos que tiene la ganadería, la agricultura, la apicultura, en los próximos tiempos.

Entendemos que estas cuentas tienen como objetivo la consecución de sistemas de producción agroalimentario, basados en la rentabilidad y la sostenibilidad socioeconómica para nuestros sistemas agroganaderos, atendiendo a su vez a los retos de sostenibilidad ambientales y sociales, que son ahora mismo, especialmente, cruciales.

Creemos que esta es una apuesta importante para lo que concierne a favorecer la competitividad sostenible de la producción agroganadera y alimentaria, con la oportunidad de ampliar los medios para la mejora del equilibrio de la cadena de valor y reforzar la posición negociadora de nuestros productores y productoras, comprometidas en la ley de cadena alimentaria, que sigue tramitándose y que pronto va a ver su publicación en el BOE. Pudiendo, por tanto, reforzar así los recursos de la AICA, y posibilitando con todo ello que nuestros agricultores y ganaderos puedan conseguir unos ingresos dignos por su trabajo.

También, en este proyecto se dan medios para la potenciación del asociacionismo, algo que es importante en lo que se refiere a la concentración de la oferta y la incorporación en origen del valor añadido a las producciones. Lo que puede significar un importante avance en la viabilidad socioeconómica y en la situación de miles de explotaciones.

Otra de las líneas de actuación que entendemos que es especialmente relevante para nuestro grupo es la relacionada con los avances en la sostenibilidad ambiental. La adaptación, en concreto, la adaptación de las explotaciones agrícolas y ganaderas hacia los nuevos condicionantes medioambientales, que son procesos que creo que lo compartimos, que deben darse con la máxima interlocución con el sector y acompañándolo, por supuesto, de las políticas públicas para estos procesos de transición y adaptación, que sabemos que, aunque son necesarios, también son duros para las explotaciones.

En este caso, la sostenibilidad socioeconómica y el fortalecimiento creemos que debe darse especialmente en lo que consideramos que es la espina dorsal de nuestro sistema productivo primario, que son las pequeñas explotaciones y las de mediano tamaño y, sobre todo, las de carácter familiar. Todo esto es necesario como eje para la lucha contra los procesos de despoblación, la defensa de la biodiversidad, la diversificación, la sostenibilidad social de nuestro sistema agroganadero.

Por otro lado, valoramos muy en concreto, como muy positivo el incremento de las dotaciones para el fomento de la apicultura. Una actividad que tiene efectos directos sobre la conservación de la biodiversidad y la reproducción vegetal y el equilibrio ecosistémico, aunque debemos ampliar los esfuerzos en cuanto al control de la trazabilidad de las falsificaciones y de los fraudes alimentarios, vinculado muchas veces a las importaciones que tanto perjudican a nuestros apicultores.

También vemos como un paso importante las partidas presupuestarias destinadas al control en fronteras sobre los productos importados, que se ven incrementadas para mejorar los sistemas de información y certificación, lo cual es una muy buena noticia. Pero en paralelo con el impulso de estos presupuestos, hay que señalar la necesidad de que España sea la punta de lanza en la petición ante la Unión Europea para la exigencia de la reciprocidad de los estándares productivos a las importaciones agroalimentarias.

En materia de mejora de infraestructuras de regadíos, un tema que es especialmente estratégico para España, el proyecto que aquí se establece es, bueno, está estableciendo la financiación como puente para cubrir el periodo que abarca desde la finalización del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020, hasta la aplicación de la nueva PAC.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 525

25 de octubre de 2021

Pág. 7

Creemos que esto es un proceso muy necesario, que se ha avanzado bastante en los últimos años en los sistemas de regadío, y es de valorar especialmente en ese sentido, el refuerzo de 303 millones de euros para las actividades, aportados en el marco del Plan de Recuperación y Resiliencia.

Otro elemento que se aborda en este proyecto presupuestario es el del envejecimiento del parque de maquinaria agraria. Cerca del 60% de los tractores que se utilizan en nuestros campos tienen más de veinte años, lo que limita su operatividad y aumenta sus costes, tanto económicos como ambientales. Para ello se disponen de ayudas para la adquisición de nueva maquinaria agrícola, lo que va a suponer un gran apoyo a la modernización de las explotaciones.

Por último, convendremos también que es importante que las sustanciales partidas del plan de apoyo a las inversiones en agricultura de precisión, eficiencia energética y economía circular que movilizará gran parte del presupuesto, de su presupuesto, vaya hacia apoyar al sector en la necesaria transformación de los procesos de producción hacia modelos equilibrados y sostenibles que sean funcionales al conjunto del sector agroganadero y que maneje criterios socioeconómicos para la sostenibilidad social de los proyectos y que no involucre procesos de intensificación o agroespeculativos.

Se trata, en definitiva, de un proyecto presupuestario que nos puede ayudar a la sostenibilidad económica y social de nuestro sistema agroganadero y alimentario, potenciando la modernización y sostenibilidad de la actividad, y con ello, incidiendo también en la dinamización de los territorios rurales.

El señor **PRESIDENTE**: Ha acabado su tiempo.

La señora **FRANCO CARMONA**: Sí, con esto termino. Al fin y al cabo, es un proyecto que desde nuestro grupo creemos que camina en la senda correcta, que plantea retos de equilibrio socioeconómico que habrá que ir disipando y que requerirá de la continuación de los esfuerzos en futuros proyectos. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Franco.

Ahora, en nombre del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Sí, buenas tardes, señor Miranda. Gracias por comparecer. Comienzo mi exposición, igual que el año pasado. Consideramos por parte del Grupo Parlamentario Vox, que estos Presupuestos Generales del Estado siguen las políticas erráticas llevadas a cabo en España, tanto por el PP como el Partido Socialista Obrero Español en el sector agrario español. Falta de compromiso nacional con el sector primario y alimentario. Total dependencia financiera de los fondos de Bruselas, obediencia ciega a las agendas globales climáticas y ecologistas que ahogan a nuestro sector y cuyas políticas globalistas fulminan la competencia leal y los precios de los productos alimentarios. Estos presupuestos, aparentemente, son un 5,16% superior al presupuesto total consolidado del año anterior. La cifra actual son 8934,5 millones de euros.

No obstante, el contexto de este año no es el mismo que el del año pasado, pues como se puede comprobar, ese 5% de subida de los Presupuestos Generales del Estado del que presumen, no compensa todos los costes ante las subidas que se han producido con este Gobierno en el contexto actual. Estamos hablando del 22% de subida de los carburantes, la subida del 280% de la electricidad, los piensos triplican su precio. Se condicionan las ayudas de las partidas en un 40% a políticas ecologistas. Se consolida el recorte de 12000 millones de euros de desarrollo rural iniciado por el Partido Popular, que podemos ver clarísimamente en las comparaciones de los presupuestos de 2014 hasta hoy. Aumenta la burocracia que se convierte en costes, aumentan las trabas administrativas.

Van a aumentar el salario mínimo y, a la vez, este Gobierno acusa a los agricultores de esclavitud. Aumentan las inspecciones, las sanciones, se ataca al consumo de carne de la ganadería, se pone al lobo delante de las familias ganaderas. Aumento de costes por bienestar animal. Se restringe el agua para las explotaciones agrarias en todos los planes hidrológicos. Todo lo anterior hace que la euforia de este Ministerio de Agricultura ante esta supuesta subida en determinadas partidas no tenga recorrido. Todos estos datos también se los comenté al ministro cuando vino a comparecer anteriormente, y es bastante preocupante. Porque lo cierto es que en España no existe un ecosistema favorable a la inversión, el emprendimiento en el sector agrario, en el sector primario.

Por lo tanto, estos presupuestos se quedan sin recorrido, como he dicho antes. Además, gran parte de este presupuesto estará fuertemente condicionado a las obligaciones y dictados de la Agenda 2030 y otras agendas globales, climáticas y ecológicas, como he dicho. También, hay que tener en cuenta el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 525

25 de octubre de 2021

Pág. 8

propio informe realizado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea, sobre el impacto de las estrategias de biodiversidad y del Campo a la Mesa, que se publicó en agosto, que también se ha ocultado, y también lo comenté en la anterior comparecencia, antes de aprobarse la reforma de la PAC, por los responsables de las instituciones de la Unión Europea a la opinión pública, y sus conclusiones son muy perjudiciales para los consumidores y sector agrario europeo y español.

También hay que tener en cuenta los propios datos de la inflación que han salido últimamente. Estamos viendo que, precisamente, todo este ecosistema y esa subida de costes está produciendo a los consumidores una subida de precios y una inflación galopante que va a perjudicar a todos los españoles.

¿Cuál es el resultado, por lo tanto, de estas políticas que se han llevado a cabo? Desde nuestro punto de vista, es la ruina de una parte importante de las explotaciones agrarias y ganaderas familiares, abandonan los cultivos, precios que no cubren los costes efectivos de producción, competencia desleal de productos de países terceros, deslocalización a países extranjeros de nuestras empresas agroalimentarias, despoblación generalizada de las zonas rurales.

Por tanto, el esfuerzo del Estado español en estos Presupuestos Generales del Estado, con fondos económicos propios para Agricultura, Pesca y Alimentación, consideramos que es muy poco. El total de los presupuestos de esta sección 21, como hemos dicho, son 8934,5 millones de euros, de los cuales, la Unión Europea sufragará 7420 millones de euros procedentes del Fondo Europeo de Garantía Agraria, el FEAGA, y del Fondo Europeo de Desarrollo Rural, y también el montante de 503 millones de euros, como ha comentado, del Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia.

Nuevamente, consideramos que se trata de enmascarar la falta de compromiso con el sector primario con los fondos que vienen de Bruselas. También el Gobierno podría haber aprovechado estos presupuestos, como he dicho antes, para recuperar esos niveles de financiación en la partida de desarrollo rural que se modificó en el 2015, con el Gobierno del Partido Popular. En ese momento pasó de una asignación de 2347 millones a un recorte de más de la mitad en 2016. La partida que propone el Gobierno este año es de 1737 millones de euros, cientos de millones menos que lo presupuestado hace siete años.

En relación con la ejecución del presupuesto del mapa de 2021, observamos que hay algunas aplicaciones presupuestarias que no se han ejecutado en su totalidad o la ejecución ha sido mínima, según los datos con los que contamos. Por ejemplo, la aplicación presupuestaria de 770, de apoyo financiero por daños ocasionados por la sequía y otras causas extraordinarias, el Programa 411 M no se ha ejecutado nada, 0%, pese a que los embalses este año han rozado su peor nivel de agua en diez años.

Pero es que el regadío al Gobierno parece que le debe importar poco, ya que también se puede observar que del Programa 414 A, que contempla la gestión de recursos hídricos para el regadío, caminos naturales y otras infraestructuras rurales, queda por ejecutar un 66,14%, aunque el Programa 410 B de desarrollo del medio rural y recursos hídricos para el regadío, mecanismo de recuperación y resiliencia queda por ejecutar un 96,31% del presupuesto asignado para 2021. Lo mismo que con la aplicación 771 de apoyo financiero para la modernización de la maquinaria agrícola. Programa 411 M o de fomento de la modernización de maquinaria y tecnología agrícola, el Programa 412 C.

En la primera no se ha ejecutado nada, y en la segunda queda por ejecutar un 73,95%, a pesar de que gran parte del parque móvil agrario español está anticuado. Es más, el sector agrario es el tercer sector que registra la tasa más elevada de accidentes graves en España, después de la industria química y la construcción, motivo por el cual, como saben, algunas organizaciones agrarias han pedido reforzar partidas clave para el campo, ya que el Plan Renove de maquinaria agrícola ha sido insuficiente.

En relación con los jóvenes, los datos nos indican que de la aplicación 77700 de modernización de explotaciones, instalación de jóvenes agricultores, planes de mejora y otras actuaciones, no se ha ejecutado nada. El Programa 414 B, una situación semejante a la aplicación presupuestaria 742 de planes nacionales de cultivos, ya que queda por ejecutar el cien por cien.

Finalmente, también nos sorprende que todavía quede por ejecutar un 25% de la aplicación presupuestaria de apoyo a la producción agrícola, en el marco del Programa de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad, el POSEI, pese a la catástrofe natural del volcán de La Palma y los terribles efectos que está teniendo en el sector agrario canario.

Luego, por último, para terminar, simplemente quería preguntar por qué se suprime la partida para la Feria Internacional Ganadera de Zafra, en Badajoz, que procede desde el siglo XV. ¿Por qué motivo se han eliminado las **(no se entiende)** relativas al FEAGA y al **(no se entiende)**, relacionada con el tema de la conservación y mejora de la raza pura?

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 525

25 de octubre de 2021

Pág. 9

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Chamorro.

Ahora, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Marcos.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Buenas tardes. Muchas gracias, señor Miranda.

Mire, el presupuesto tiene dos objetivos. Por un lado, saber si se resuelven los problemas que tiene el sector. Por otro lado, demostrar lo que el Gobierno piensa y valora ese sector en concreto.

Yo creo que usted hoy debería hacer una valoración de los presupuestos. Pero debería decirnos si cree de verdad que este presupuesto viene a resolver los problemas de los agricultores y ganaderos de España, mayores costes de producción, subidas de impuestos y recortes en la PAC.

Hoy por hoy están todos en la calle, en todas las comunidades autónomas y con independencia del signo político. Esto es porque hay una PAC con 5000 millones de euros menos. Este presupuesto recoge ya el segundo recorte en la Política Agraria Común, a pesar de que hemos escuchado al ministro decir que la PAC se incrementa en este presupuesto.

138 millones de euros menos en el primer pilar en ayudas directas para el año 2022, y del 12 % menos del segundo pilar en el desarrollo rural 2021-2027. En este presupuesto, es cierto que parece, y aparentemente hay más dinero, pero no de la Política Agraria Común, sino del fondo, y usted lo ha dicho, de recuperación y resiliencia, que es un fondo puntual para la recuperación. 750 millones de euros no PAC, sino fondo de recuperación, de los que 121 tendrían que haberse incorporado el año pasado, en 2021, para este ejercicio, y no lo han hecho. Solamente han transferido 30 a las comunidades autónomas.

¿Hay más dinero o hay menos dinero para la PAC, señor Miranda? 2021-2027, nuevo periodo de programación. Lo que se ve en los presupuestos son esos 138 millones de euros menos de ayudas directas que le va a llegar a los bolsillos de los agricultores y los ganaderos españoles.

¿Crece el segundo pilar? Claro, por ese presupuesto que le he dicho y, además, porque ustedes tienen que poner la cofinanciación necesaria para acompañarlo. La realidad es que este es el presupuesto, si vamos a los fondos europeos. Además de ser escasos 403 millones de euros que tenían el año pasado, solo han ejecutado un 4 %. Es decir, poco dinero y no lo gastan. Se han gastado 15 millones, de 403 que había presupuestados. Por lo tanto, ni PAC ni fondos europeos para los agricultores y los ganaderos, solo crecen las exigencias ambientales, las exigencias sociales, los impuestos y los costes de producción.

La PAC es un 30 %. Pero el otro 70 % son los mercados. No competimos en igualdad con otros mercados. No hay reciprocidad en este caso. Un 45 % más caro del coste de la energía. Las industrias transformadoras, cárnicas y panaderas, este fin de semana ya han dicho que iban a cerrar sin presupuesto para que los ganaderos hagan las inversiones a las que le obliga la señora Rivera para protegerse del lobo. Hay que explicárselo a Asturias, a Castilla y León, a Galicia, a La Rioja, a Cantabria, al País Vasco. 20 millones, ¿eso es en lo que se valora la supervivencia de la ganadería extensiva? Yo creo que esto no es de recibo.

Tampoco sé cómo los productores de frutas, hortalizas de Andalucía, Valencia, Murcia, pueden asumir las pérdidas de producción, al igual que los ganaderos, que le va a suponer la Estrategia de la Granja a la Mesa. Están previstas reducciones de más del 15 % en la producción y, además, hay que considerar también las subidas del precio de los piensos.

Más impuestos que tienen que abordar. 80 000 millones de euros han comunicado a Bruselas, 7000 ya de atraso fiscal que van a pagar entre el año pasado y este de más en impuestos, todos, todos los agricultores y ganaderos, porque especialmente van contra el medio rural. IRPF, bebidas azucaradas, prima de seguro (**no se entiende**), servicios digitales, transiciones financieras, impuesto de sucesiones, el de matriculación. Que yo sepa, hay pocos tractores sin matrícula y pocos agricultores podían andando la explotación. A esto se suman los nuevos, el pago de las autovías, especialmente en comunidades autónomas dispersas, como Castilla y León y Extremadura van a tener problemas, o los impuestos de residuos y plásticos de un solo uso, que la industria láctea asturiana, la gallega, la castellanomanchega, en envases y en invernaderos del sur en el Levante español van a tener serios problemas para abordar.

Es cierto que no se sabe en los presupuestos cuánto va a suponer esto a los bolsillos de los agricultores y los ganaderos. Me gustaría que nos lo pudiera decir.

Es cierto que esto no se puede ver, pero lo que sí que se puede ver son las prioridades del Gobierno en este presupuesto, cuánto le importa el sector agrario. Pues mire, en 2018 tenía más peso el sector agrario en los presupuestos que en este momento.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 525

25 de octubre de 2021

Pág. 10

Voy a seguir su presentación, porque realmente así no nos dice que somos agoreros. Son unos presupuestos para la recuperación justa. Es cierto que siempre comparar es odioso. Pero mire, es que hay 40 000 millones para inversiones y transferencias, la mayor inversión de la historia, y para las inversiones del sector agrario hay 388 para los regadíos de toda España. Con un 12 % de estos 40 000 se pueden hacer los almacenamientos, distribución, regulación y modernización de agua que necesita toda España para resolver sus problemas. No se conforme con lo que le han dado. Exija más, porque lo hay.

13 298 para investigación, desarrollo, innovación y digitalización. Oiga, el Plan Renove se mantiene como estaba. Le quitaron 3 millones de euros el año pasado. Se agotaron las ayudas en 70 minutos y no ha crecido ni un solo euro, y a esto le dedican 14 millones. El 0,1 para la agricultura.

Mire, habla de que dan a toda la sociedad. Me gustaría saber si en la sociedad no están los agricultores y ganaderos, porque, desde luego, la rentabilidad a estos presupuestos les llega poca.

Hablan de 12 550 millones para los jóvenes. 2,85 tiene Juventud en el presupuesto del Ministerio de Agricultura. Si hay 400 euros para esto de los hijos del azúcar, que se ha sacado de la manga el señor Garzón, y que resulta que le crece en su presupuesto un 46 %. Será para que haga estas cosas. Pero, desde luego, a los jóvenes más impuestos, más costes de producción y, desde luego, aparte del dinero que viene de Europa, poco del ministerio.

Si vamos a los presupuestos del fondo de recuperación, mire dónde quedan los fondos de recuperación que le llegan al Ministerio de Agricultura, los penúltimos por la cola. 27 633 millones, el 1,8 % para la agricultura española. Es más, si vamos a los componentes del plan, es que ni aparece en la tabla. Quedan a un lado y en pequeñito.

Le decía que las comparaciones son odiosas, pero claro, es que está justo uno debajo de otro. Oiga, mire, los 504 de la Política de Agricultura, Pesca y Alimentación choca bastante con los 5477 de Industria y Energía. Ya no le voy a decir nada, si vemos la política, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, que tiene 3620, un crecimiento del 82,9 %. ¿Dónde está el PERTE agroalimentario? No sé si es que nos hemos quedado sin las competencias de agricultura en la dirección general, o es que por asentimiento se lo hemos regalado a este ministerio. En cualquier caso, ¿dónde va a estar la financiación de la agricultura y de la industria agroalimentaria? Porque baja el funcionamiento de la cadena, la calidad, la comercialización y las ferias. Es cierto, sube la marca España, pero todo lo demás baja. Pasa de 2,5.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, señora Marcos.

La señora **MARCOS ORTEGA**: De 25,1 millones a 25,3.

Sí, termino ya. No hay dinero ni para asimilar las implicaciones de la Estrategia de la Granja a la Mesa ni la Ley de Desperdicio Alimentario, que en este momento está en el Congreso y llegando.

Es más, comparamos con transición ecológica, 4378 millones de euros. Espero que por lo menos les digan que la doble facturación eléctrica se pueda regular, ya que inversiones en agua nuevas no parece que vaya a haber.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar ya.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Me quedan 29 segundos.

El señor **PRESIDENTE**: No, ha pasado ya 29.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Asuntos económicos, transformación y digitalización. Ha hablado usted de digitalización, en los presupuestos se ven 8 millones de euros, pero es que hay 3807 en los presupuestos de transformación digital. Le pido que sean ambiciosos. El presupuesto puede mejorar. Si aceptan las enmiendas que vamos a presentar, seguramente, el sector lo agradecerá, los agricultores y los ganaderos mejorarán y les ayudaremos a soportar los tremendos costes de producción que tienen que asumir en este momento.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

No le quedaban 30 segundos. Se había pasado 30 segundos.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Perdón, le he visto mal. Perdón.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Marcos.

Por último lugar, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor González Ramos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 525

25 de octubre de 2021

Pág. 11

El señor **GONZÁLEZ RAMOS**: Muchas gracias, señor presidente. Felicidades por su exposición, señor secretario general de Agricultura y Alimentación, por condensar en tan poco tiempo, pero muy concluyente en las cifras y en los objetivos. Buenas tardes, señores y señoras diputados y diputadas.

Esto, como todo, es depende con el ojo con que se mire, ¿verdad? Escuchando al Partido Popular. Ahora le toca al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Sinceramente, les digo a todos que la inversión a nivel productivo y social es inédita en los Presupuestos Generales del Estado. Claro, el debate político puede ser subjetivo, porque lo es. Pero las cifras cantan. Por ejemplo, los presupuestos del MAPA, del Ministerio de Agricultura, yo quiero que hagamos un ejercicio intelectual sencillo, con cifras, nada más con cifras, de momento. 8934 millones de euros para el 2022, lo que supone más de 438 millones de euros con respecto al año pasado, que ya fue de 8496 millones de euros, y que supuso un incremento entonces del 10%, y este año un incremento del 5% respecto al pasado. Ese ejercicio intelectual en cifras que yo pido es que el último presupuesto del Partido Popular estaba en algo así como 7680 millones de euros. Es decir, que desde entonces hasta ahora son más de 1300 millones de euros.

Si ustedes hacen el porcentaje es un 17% más. Esto a nivel de cifras, que creo y espero que compartan conmigo. Sí, efectivamente, el sector agroalimentario, el sector agrario tiene una oportunidad para seguir conquistando los retos que tiene en estos momentos.

Los retos en innovación, en transformación digital, el reto en el cambio climático, en el relevo generacional, en afianzar el papel fundamental de la mujer en nuestro mundo agrario y agroalimentario, establecer esa igualdad de oportunidades tan necesaria y la cohesión territorial. ¿Para qué todos estos grandes retos y objetivos? Porque tenemos que ser incluso más competitivos, aunque lo seamos ya, y tenemos que propiciar ese crecimiento económico. Ese crecimiento en empresas, que es necesario para poder recuperar a nivel económico cuanto antes los estándares que teníamos ante la pandemia. Aunque el sector agroalimentario ha mantenido su pulso positivo, por ejemplo, en exportaciones. La PAC, hay que recordar que la suma del Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria y el Fondo Europeo de Desarrollo Rural, los dos suman 7420 millones de euros. Es decir, un 3,6% más.

Importante el primer pilar en la sostenibilidad de la renta agraria, como ha dicho el secretario general, 2805 millones de euros o las prácticas beneficiosas para el clima y medio ambiente, con 1386 millones de euros.

El resto, los programas operativos en frutas y hortalizas, el apoyo al sector del vino, al sector apícola. Importante en estos momentos el POSEICAN, con esos 268 millones de euros, más los 18 millones de euros comprometidos por el ministro Planas, en estos momentos tan difíciles para las Islas Canarias, y la promoción también de terceros países.

El segundo pilar, el FEADER, como ustedes saben, al final, las ayudas en desarrollo rural tienen tres complementos. El FEADER, más el MAPA, más las comunidades autónomas. Pues bien, el MAPA, el Ministerio de Agricultura, el ministro Planas comprometió el apoyo para este periodo 2021-2027. Por eso, este año, en estos presupuestos hay 158, casi 159 millones de euros, un 50% más en lo que representan las ayudas al desarrollo rural.

Importante los presupuestos en este segundo pilar, porque hay que recordar que la modernización de explotaciones agrarias, la modernización de nuestra industria agroalimentaria, la instalación de jóvenes agricultores, las medidas agroambientales, la agricultura ecológica, el apoyo a la iniciativa rural, como es **(no se entiende)** Líder, son fundamentales y tienen su encuentro en este segundo pilar del presupuesto.

En el Plan de Recuperación y Transformación y Resiliencia, una vez más hay que recordar que el incremento con respecto al año pasado es del 24%, más de 500 millones de euros. Lo que pasa es que el Partido Popular, yo creo, sobre todo el Partido Popular, no asume todavía ese incremento fantástico, importante, necesario de la modernización de los regadíos. 303 millones de euros dedicados a la modernización de regadíos, para gastar mejor el agua, para tener una eficiencia hídrica y eficiencia energética acordes con lo que la sociedad también y el propio agricultor nos demanda. Esos 118 millones de euros para la agricultura de precisión, la eficiencia energética y la posibilidad de implementación de energías renovables en nuestro mundo agrario.

Los seguros agrarios, solo diré que corresponde a otra comparecencia, pero solo diré que se consolidan definitivamente la partida presupuestaria de seguros agrarios.

Me gustaría destacar el presupuesto a la Agencia de Información y Control Alimentario, como ha dicho el secretario general. Estamos en pleno proceso, final iba a decir, de tener una ley de la cadena alimentaria. Le recuerdo que prácticamente solo tuvo un voto en contra. Es algo, vuelvo a decir el calificativo fantástico. Es decir, algo hemos hecho bien, principalmente el Gobierno, a través del Ministerio de Agricultura, para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 525

25 de octubre de 2021

Pág. 12

que saliese el otro día de aquí, de esta sala, la ley de cadena, como salió. Es un papel relevante el que la AICA va a jugar en la resolución de expedientes de investigaciones, así como el control de prácticas abusivas en la cadena alimentaria.

Se partía de un presupuesto ya interesante e importante, de 8,26 millones de euros, y todavía se incrementa este año más un 13 %, y llegamos a los 9,3 millones de euros. Por eso es reseñable destacar la sensibilidad del Gobierno, del ministro Planas, por dotar a la AICA como merece para tener una ley de cadena alimentaria que, al menos, tenga el seguimiento que corresponde.

Acabo. Me quedan 50 segundos, señor presidente. Voy a intentar no pasarme. Pero hay que recordar de dónde venimos, la preocupación de los agricultores, si íbamos a tener o no el mismo presupuesto de la PAC, lo tenemos. La preocupación del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el sector agrario lo está aprovechando y lo va a aprovechar todavía más. Además, sobre todo, algo muy importante en política, muy importante. Es que el Ministerio de Agricultura, con el ministro Planas y el resto de su equipo, se ha reunido con el sector. Ha escuchado sus demandas y ha acercado posiciones para atender las sensibilidades y prioridades que el propio sector agrario le ha reivindicado.

Por tanto, este es un presupuesto que estoy convencido que va a satisfacer muchas de las necesidades que el sector, que el propio sector ha reivindicado.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González Ramos. Muchas gracias a todos. Ahora es el turno del Gobierno, del señor Miranda, para contestar a las cuestiones que ustedes han planteado. El tiempo, lo que él estime oportuno. Espero que no sea mucho para que nos ajustemos a los tiempos.

Muchas gracias.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (Miranda Sotillos): Muchas gracias, presidente. Lo primero es agradecer las intervenciones de las diputadas y los diputados, porque yo creo que de casi todo podré hacer un comentario. Espero que en mi respuesta puedan encontrar algún tipo de información o de aclaración a las cuestiones que han planteado.

Voy a empezar con el tema de la AICA y el compromiso del ministro, del ministerio, de reforzar una agencia que lo que tiene que velar es por el mejor reparto del valor de los productos agroalimentarios a lo largo de la cadena y, particularmente, en el eslabón primario. Es decir, lo que queremos es una cadena alimentaria con un reparto de valor justo. Pero cuando hablo de ese reparto de valor justo, siempre quiero poner una atención especial, o podemos poner atención especial en el primer eslabón, que es el eslabón primario, sencillamente, porque su capacidad negociadora es inferior, si no, no haría falta la ley. Entonces, por eso también les quiero agradecer el trabajo que han hecho aquí, en esta Cámara, y en el Senado, y en el que esperamos que pronto podamos tener aprobada esa ley para tener transpuesta la directiva de prácticas comerciales desleales, y para poner en funcionamiento algo que es importantísimo para el sector, que es esa capacidad negociadora y esa capacidad de ir mejorando el valor de los productos, que es algo que nos llevará tiempo. Porque, lógicamente, todos quisiéramos que la aplicación fuera instantánea. Pero, lógicamente, estas cosas llevan su tiempo. Pero es verdad que la ley permanecerá, y la AICA permanecerá. Veremos que con el tiempo los efectos tendrán lugar y serán visibles. Desde luego, nuestro trabajo, y en esto forma parte del ejercicio del presupuesto de este año, el del año pasado también.

El año pasado también se incrementó el presupuesto, y el año que viene espero que también se vuelva a incrementar el presupuesto. El ejercicio es que la AICA, junto con las agencias, digamos, homólogas de todas las comunidades autónomas, sean capaces de lograr un salto cualitativo en la aplicación de la cadena, y lo empiecen a notar ya los agricultores, los ganaderos, y de esa manera, la parte más importante de su renta, que es la que viene de los productos que venden al mercado, lo noten. Por tanto, eso vean que, lógicamente, redundará directamente en la rentabilidad de sus explotaciones.

Otro comentario que quería hacer tiene que ver con algunos comentarios que se han hecho sobre la PAC y la dependencia de los fondos del presupuesto del ministerio, de los fondos comunitarios. Vamos a ver. Los fondos comunitarios son el trabajo nuestro de cada día en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Es decir, nosotros influimos en la PAC como un actor principal dentro del diseño de las políticas comunitarias.

Es decir, no somos ajenos a la Política Agrícola Común, sino que somos protagonistas de la Política Agrícola Común que se hace a nivel comunitario. Cuando luego esa política, es decir, a nivel comunitario, a su vez, junto con las comunidades autónomas, porque somos un país en donde las comunidades

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 525

25 de octubre de 2021

Pág. 13

autónomas tienen un papel muy relevante, somos un país muy descentralizado, junto con las comunidades autónomas, también aplicamos la Política Agrícola Común a nuestro territorio. En concreto, la del primer pilar, a través de legislación nacional, en la cual estamos inmersos, pues prácticamente es una de nuestras principales actividades como Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Por tanto, es dinero del que nos sentimos absolutamente partícipes y que además han contribuido con sus impuestos nuestros ciudadanos. Por tanto, lógicamente, a nuestros efectos es como si fuera presupuesto del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, como no podía ser de otra manera.

Por tanto, lógicamente, forma parte de nuestro quehacer diario y, desde luego, lo defendemos así. Porque, además, yo creo que forma parte de una política que ha demostrado, y con el paso del tiempo ha sido un éxito. De hecho, antes, el señor Chamorro hablaba de la evolución que ha tenido nuestro sector, y eso forma parte del éxito. Somos parte de un sector en donde hemos sido capaces de tener una facturación comercial agroalimentaria en exportaciones, de 55 000 millones de euros que estamos en este momento, con una balanza comercial que ha pasado de ser negativa hace unas décadas, a ser netamente positiva en el momento actual, y pretendemos que así sea. Por tanto, lógicamente, nos **(no se entiende)** partícipes de esas políticas.

Desde luego, con la parte que tiene que ver también con alguna mención que se ha hecho sobre los ataques al agricultor, a la agricultura, desde luego, nosotros defendemos, como no puede ser de otra manera, el sector agroalimentario en su conjunto, al agricultor, a la agricultora, al ganadero, a la ganadera. Desde luego, tenemos muy claro que el sector agroalimentario que queremos es un sector agroalimentario que sea líder, que sea capaz de mantener, incluso mejorar la posición que tiene ahora mismo en España, en Europa, en el mundo.

Desde luego, hacerlo siendo referencia en todos los ámbitos, en el ámbito de la sostenibilidad y en el ámbito también de la rentabilidad. Desde luego, ese es el propósito que nos guía desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y en esa senda pretendemos seguir.

Ahora mismo, esta mañana, o lo hemos visto aquí en los presupuestos, la apuesta que hacemos por el regadío. Apostamos por el regadío. Apostamos por la sostenibilidad del regadío. Apostamos porque el regadío sea uno de los principales instrumentos de productividad de nuestra agricultura y, desde luego, vamos a seguir haciéndolo. Estamos ante una de las mayores inversiones en regadío que hemos tenido, pues prácticamente en los últimos veinte, treinta años. Desde luego, para nosotros esto es una oportunidad. Es una oportunidad que la queremos aprovechar, y que, desde luego, desde nuestro punto de vista, eso tiene que redundar en economía. Tiene que redundar en el tejido social, tiene que redundar en fijación de población.

Desde luego, lo estamos defendiendo, pero, lógicamente, queremos hacer un regadío a la altura del momento en el que nos encontramos del siglo XXI. Es decir, no podemos hacer los mismos regadíos con los mismos parámetros que lo hacíamos hace diez, veinte o treinta años, sino que lo tenemos que hacer con los parámetros del momento en el que nos encontramos y, desde luego, que así lo vamos a hacer y vamos a apostar con todas nuestras fuerzas para esa política.

En cuanto al grado de ejecución **(no se entiende)**, estamos en un momento en el que estamos en octubre todavía del ejercicio, y es verdad que normalmente los ministerios, la mayor parte del gasto se ejecuta a final del año. De hecho, el día 21 pasado transferimos a las comunidades autónomas la parte que tiene que ver con los fondos del plan de recuperación de este año 2021, y acabaremos este año con una ejecución, si la del año pasado fue del 98%, yo creo que este año igualaremos la ejecución del año pasado.

Es decir, no creo, no veo ningún impedimento para que lo hagamos. Sencillamente, es que el desplazamiento del gasto presupuestario de los ministerios está muy hacia el final de año y siempre ocurre de esta manera. Pero no tenemos ninguna previsión de que vayamos a hacer una ejecución distinta de la que hicimos el año pasado, que repito que fue del orden del 98%.

Alguna de las partidas que se han citado, por ejemplo, en el Plan Renove se va, en estas próximas semanas se va a empezar a ejecutar y a pagar. Una particularidad que ha citado el diputado, en relación con la Feria de Zafra, era una subvención nominativa de un año. Es decir, no estaba ni antes ni estará después. Sencillamente, era una actuación que había que hacer y por eso se ha hecho ahí.

En cuanto a las subvenciones nominativas de FEAGAS y FEDERATES, desde luego, no solo no pretendemos quitarla, sino que sencillamente se ha reubicado en una partida para hacerlo mediante un real decreto de concurrencia competitiva y, desde luego, tenemos una relación extraordinaria con las dos asociaciones. Lo que pretendemos es que sigan jugando el papel que juegan ahora en el ámbito de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 525

25 de octubre de 2021

Pág. 14

razas y, desde luego, siguen contando con todo el apoyo de este ministerio, con lo cual, no veo ninguna dificultad en ese sentido.

En relación con el plan de recuperación, vamos a ver, el plan de recuperación yo creo que hay que verlo como una enorme oportunidad. Primero quiero hacer una especie de orden de magnitud de cifras, porque sé que muchas veces se dice si es poco o es mucho el plan de recuperación para lo que es la agricultura.

Vamos a ver. Primero pensemos que la Política Agrícola Común cuenta. Es decir, la Política Agrícola Común no es algo que, digamos, a la hora de financiar la necesidad del sector agroalimentario no cuenta para hacernos las cuentas globales.

Todo lo que es el apoyo a España, a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, son 69 000 millones de euros. Pues bien, la PAC, si lo comparamos, son 47 724 millones de euros, lo cual es una cifra muy significativa. Es decir, que nuestro sector agroalimentario tiene para financiarse una cantidad de dinero muy significativa, frente a los 69 000 millones, que es el plan de recuperación para todo. Además de esos 69 000 millones tenemos en el componente 3 —que lo hemos explicado, que se ha explicado por parte del ministro en esta misma comisión— tenemos 1055 millones de euros a través del componente, 1051 millones de euros, perdón, a través del componente 3 y, además, a través del componente 12 se contará para el PERTE agroalimentario con 1000 millones de euros. Con todo, si sumamos todo, llegaremos a 53 000 millones de euros para el sector agroalimentario para los próximos, depende de cómo lo contemos, hasta el año 2026 o hasta el año 2027. Eso significa aproximadamente más de la mitad del valor añadido bruto de un año del sector. Es decir, es una cantidad bastante respetable, a nuestro juicio.

Por ejemplo, también quiero hacer una cifra que no, muchas veces no, o no la ponemos a colación. Ahora mismo estamos haciendo el plan estratégico de la Política Agrícola Común. Dentro de ese plan, desde el Ministerio de Agricultura hemos dedicado mucho tiempo al primer pilar de la PAC, en donde estamos, por ahora, cerrando el diseño y las comunidades autónomas están haciendo lo propio del segundo pilar de la PAC. Ese segundo pilar de la PAC que tienen que ahora las comunidades autónomas acabar, también de cerrar el diseño, supone la programación de 11 942 millones de euros. 11 942 millones de euros. Con lo cual, también, lógicamente, es una cantidad muy significativa dentro de los 47 724 que decía antes.

Pero que también hay que poner en valor la necesidad de que tenemos los instrumentos, yo creo que una financiación bastante importante para el sector agroalimentario, aparte de la que, lógicamente, del sector agroalimentario, también se benefician los componentes que tienen que ver con energía, o los componentes que tienen que ver con digitalización, en los cuales las industrias o las empresas agroalimentarias, también tienen acceso a esos fondos, como no podía ser de otra manera.

Por tanto, no minusvaloremos los recursos que tenemos. Tenemos una cantidad de recursos muy importante. Yo creo que lo que tenemos que hacer es ponernos manos a la obra y aprovecharlos porque, desde luego, en la capacidad que tengamos de aprovecharlo nos vendrá el buen uso que hagamos de ello, sobre todo para nuestro sector agrícola y ganadero.

Con respecto a las ayudas de la PAC, estamos siempre haciendo comparaciones. Es decir, en este año, este año estamos entrando en el segundo año del periodo financiero, que va a ser el año 2022. Todavía no estamos notando la incorporación de fondos del primer pilar que vamos a tener por la convergencia interna entre Estados miembros, con lo cual, la parte de ayudas indirectas se va a ir recuperando hacia final del periodo, y la comparación periodo con periodo son 47 724 millones de euros frente a 47 500 del periodo anterior. Con lo cual, podemos decir que hemos mantenido los fondos de la Política Agrícola Común, como también ha repetido en numerosas ocasiones el propio ministro en esta Comisión de Agricultura.

Por tanto, podemos decir que no solamente mantenemos en cifras de la PAC, sino que además una cosa que es más importante, podemos decirle al sector que va a tener financiación hasta el año 2027 asegurada. Tener financiación hasta el año 2027 asegurada es una cuestión que da tranquilidad y garantía a los agricultores y los ganaderos, de que dentro de la dificultad que tiene la propia actividad, puede ponerse a tomar decisiones para ver cómo sortear esas dificultades y para ver cómo se orienta profesionalmente, de la mejor manera posible, puesto que esa tranquilidad o esa certidumbre la va a tener hasta el año 2027, por lo menos. Yo creo que, lógicamente, se extenderá, desde luego, hasta esta década, como no podía ser de otra manera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 525

25 de octubre de 2021

Pág. 15

Se ha citado, por último, un par de cosas que quiero, porque se han citado en varias intervenciones, que es la situación de la coyuntura actual, la coyuntura del coste de las materias primas y cómo están los precios de algunos *inputs* alimentarios.

Vamos a ver, nos preocupa enormemente, y lo estamos siguiendo con muchísima atención, prácticamente, estamos participando, tanto en órganos a nivel comunitario como a nivel nacional, haciendo el seguimiento. Pero, desde luego, es una coyuntura preocupante, que no solo afecta al sector agroalimentario, como bien saben ustedes, que tiene que ver con una, digamos, una demanda que está haciendo que los precios de las materias primas estén creciendo enormemente. Desde luego, lo estamos siguiendo con atención.

Creo que es la segunda semana de este mes de noviembre, vamos a tener una primera mesa del sector lácteo para ver concretamente la coyuntura del sector lácteo, pero que seguramente lo ampliaremos al conjunto de los sectores. La del sector lácteo es porque la teníamos previamente ya preparada. Pero, desde luego que nos preocupa, pero, lógicamente, estamos hablando, en ocasiones estamos hablando de la coyuntura actual. En otras ocasiones estamos hablando del ejercicio del año 2022, y en otras ocasiones estamos hablando del periodo 2021-2027. Con lo cual, cada cosa la tenemos que analizar dentro del horizonte temporal que le corresponde.

Creo que, con esto, desde luego, he dado respuesta a la mayor parte de los comentarios que se han hecho. No sé si alguno en concreto, también se hace referencia a los temas de control en frontera, que yo creo que ha habido, por lo menos, en dos ocasiones, creo que el ministro ya de manera reiterada ha puesto de manifiesto el compromiso del ministerio, de, por decirlo de alguna manera, ya ha reforzado el discurso en materia de reciprocidad.

Lo hemos tenido de una manera evidente en las últimas semanas, con una carta conjunta por parte de la ministra de Industria, Comercio y Turismo y por parte del ministro de Agricultura, en relación con la clasificación de productos sensibles de los cítricos importados de terceros países, que se le ha enviado al comisario de Comercio. También una carta dirigida a la comisaria de Santé, en relación con el método de exportación, de los requisitos que tienen que cumplir las exportaciones de cítricos de Sudáfrica a la Unión Europea. También, una reciente tribuna publicada en los medios de comunicación europeos con el ministro de Agricultura francés y la ministra de Agricultura austríaca, en relación con la aplicación de la reciprocidad a las exportaciones procedentes de terceros países, en el contexto, precisamente, de la aplicación de la Estrategia de la Granja a la Mesa.

Aquí aprovecho para decir también, en la Estrategia de la Granja a la Mesa que, desde luego, también el ministro de Agricultura ha pedido en reiteradas ocasiones el informe en el que hacía referencia a alguno de los diputados, y que, desde luego, yo creo que las explicaciones en relación con ese informe las tiene que dar la propia Comisión Europea. Nosotros, o el Ministerio de Agricultura, compartiendo algunos de los principios que aparecen en esta estrategia, desde luego, no compartimos necesariamente la cuantificación de los objetivos.

Pero, lógicamente, lo que tenemos claro es que tenemos que ser competitivos y ser competitivos en los mercados. Para ser competitivos en los mercados se puede ser competitivo, lógicamente, en cantidad. Pero, sobre todo, lo que queremos ser competitivos es en calidad y en valor. Para ser competitivos en calidad y en valor, desde luego, nuestros productos lo que tienen que cumplir son los máximos estándares y estar donde queremos estar, que es entre los países que son capaces de añadir más valor a sus productos y de ganar los mejores mercados, no es a cualquier mercado, sino a los mejores mercados.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Miranda.

¿Ahora todos los grupos quieren intervenir? ¿Grupo Confederal? No. ¿Grupo Vox?

Tiene usted un máximo de tres minutos.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias, señor Miranda.

Bueno, simplemente, quiero intervenir para decir que, efectivamente, nosotros estamos de acuerdo con lo que ha dicho en relación con la Política Agraria Común, de que los fondos llegan, porque además nosotros somos aportantes netos, incluso, a nivel de la Política Agraria Común y de la Unión Europea. Pero donde hemos visto que hay un fallo a nivel de esfuerzo.

Porque claro, por ejemplo, en el segundo pilar, que son los programas de desarrollo rural, ahí tenemos claro que esas políticas están financiadas por tres Administraciones. Está la Unión Europea, y ahí sí se diferencia, digamos, el capital que llega a Europa por parte de la Unión Europea para ese segundo pilar,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 525

25 de octubre de 2021

Pág. 16

lo que aporta el Estado, que es el esfuerzo que tienen que hacer los Estados soberanos también y su compromiso con ese desarrollo rural, y también, en nuestro caso, por el sistema autonómico que tenemos en España, la aportación que hacen las comunidades autónomas. Por eso le he preguntado antes en la intervención que ahí sí que vemos que hay un esfuerzo muy pequeño por parte del Estado, y es lo que nosotros siempre hemos reivindicado.

Es decir, por supuesto que aceptamos gustosamente los fondos que vienen de Europa, pero desde el punto de vista nacional, nosotros como España debemos tener claro cuál es la estrategia nacional y el esfuerzo que hace el Estado, y se ve muy claramente en este segundo pilar. Es que en este segundo pilar lo que estamos viendo es que mientras Europa nos da 1700 millones para el desarrollo rural, el esfuerzo, aunque ha aumentado de la partida del año pasado, son 158 millones de euros lo que aporta el Estado.

Entonces, ahí hay un compromiso por parte del Estado, precisamente para unas políticas que están perfectamente definidas en las políticas europeas, que está definida también esa cofinanciación y que son importantísimos para las zonas despobladas, para el tema de formación profesional, para la competitividad de las explotaciones agrarias. Cuando vemos que hay esa diferencia, evidentemente, vemos que por parte del Estado español no está esforzándose como se debería esforzar. Por eso, también hemos preguntado en varias comparecencias por qué se cambió ese modelo de financiación que existía en el año 2014, donde las aportaciones de cofinanciación en ese segundo pilar eran las mismas.

Es decir, la Unión Europea aportaba un dinero, el Estado el mismo dinero, y las comunidades autónomas ese mismo dinero. Lo cual triplicaba ese esfuerzo en favor del desarrollo rural, que hemos visto que después de ese cambio de financiación desde hace seis años, pues tenemos unas zonas rurales absolutamente despobladas y que tienen una situación muy complicada actualmente en España.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Chamorro.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, la señora Marcos. Tres minutos. Le voy a cortar si no.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Gracias por sus aclaraciones, señor Miranda. Dos cuestiones. Yo creo que no se consigue más si no se tiene más ambición. En este caso, además, habiendo mucho más dinero, como lo hay, lógicamente, los agricultores y ganaderos tienen el mismo derecho que el resto de los sectores, a participar de los fondos estructurales, de los fondos de recuperación y resiliencia.

No se entiende que digamos que como ya tienen la PAC es suficiente y está garantizada. Solo falta, lo pone Europa. Es la principal política europea. Fue la primera política europea, la Política Agraria Común. Pero por segundo año consecutivo se reducen los fondos europeos.

Por lo tanto, quiero saber por qué se reducen los fondos de la PAC, si realmente, como dice, no hay reducción en el presupuesto. El primer pilar pierde 138 millones de euros, si eso va a repercutir, quiero saber cómo, en todos y cada uno de los agricultores y ganaderos españoles.

El segundo pilar tiene financiación para los fondos de recuperación. Tiene problema para la cofinanciación. Me consta que en la Conferencia Sectorial los consejeros están pidiendo que se cofinancie en el mismo porcentaje por el Estado que por las comunidades autónomas. ¿Van a asumir esa petición sí o no?

La industria agroalimentaria. Mire, hay miles de millones en industria, y resulta que la industria agroalimentaria no crece. La Dirección General de Industria Agroalimentaria, la competencia en el Ministerio de Agricultura no crece. Se anuncia un PERTE agroalimentario y no sabemos de dónde va a salir el dinero. Yo espero que el PERTE agroalimentario lo gestione quien realmente tiene la competencia en materia agroalimentaria y no se lo dejemos a otros. Ya hemos perdido bastante con la ideología impuesta por otros ministerios, en contra incluso del propio criterio del Ministerio de Agricultura, al que reconozco que defiende al sector, como es su obligación. Hasta ahí podíamos llegar.

En materia de regadíos, yo también le pido que sea ambicioso. Si hay 40 000 millones de euros, 303 no suponen una gran inversión ni un gran esfuerzo. Lo que está pidiendo el sector es 5000 millones, con eso se sufragaría la financiación de los embalses que hacen falta, de la distribución, de la regulación y de la modernización. Claro que estamos de acuerdo en la importancia de los regadíos. Hasta ahí podíamos llegar. Aumenta un 40 %, más la producción. Se garantiza el ahorro de agua. Es el mayor plan contra la despoblación.

Por lo tanto, lo que le pido es que sean más ambiciosos y que no se conformen con menos dinero en la PAC y con menos inversión por tener la PAC del resto de los fondos de recuperación y resiliencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 525

25 de octubre de 2021

Pág. 17

Creo que el porcentaje que nos han asignado, esos 1000 millones de euros del total, se quedan muy escasos para el más del 10% en el PIB que supone el sector agroalimentario.

Termino, pidiéndole que realmente defienda la agricultura y la ganadería, que pidan lo que le corresponde a los agricultores y ganaderos. Si tienen más gastos, si tienen muchos más compromisos ambientales que el resto de los sectores que cumplir, necesitan fondos que existen y vienen de la Unión Europea para eso, para poder seguir subsistiendo, si no, veremos cómo las estrategias verdes europeas, sin datos, sin informes de impacto, perjudicarán al sector y generaremos el efecto contrario. Ni beneficio ambiental ni explotaciones agrarias y ganaderas en el medio rural.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Marcos.

Por último, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor González Ramos.

El señor **GONZÁLEZ RAMOS**: Gracias, señor presidente. No iba a hacer uso de la palabra, pero me ha invitado el Partido Popular, la portavoz casi a intervenir. Voy a hacerlo con dos temas. Uno genérico y otro más específico de regadíos para el final. Iba a decir que el Partido Popular es como *El perro del hortelano*, ni come ni deja. Me remito a los fondos de cohesión que, en su día, los criticaron duramente, que Felipe González era un pedigüero. Pero me remonto entonces es por la similitud de lo que está ocurriendo ahora, cuando su líder va y habla regular, por no decir mal de España y de los fondos de recuperación europeos, que son una oportunidad histórica para modernizar nuestro sector económico. Además, como ha dicho el secretario general, y será él quien pueda decirlo con más criterio que un servidor. Pero más allá de las inversiones propias del ministerio, del MAPA, hay otras que son transversales, que son horizontales, como es la digitalización, por ejemplo, y que se va a beneficiar toda la industria de este país. Por tanto, también la industria agroalimentaria.

Por tanto, sean más consecuentes, porque España necesita que arrimemos todos el hombro. Posiblemente, tengan temas para criticar, sin lugar a dudas, pero cuando las cosas van bien se consiguen 70 000 millones de euros para ayudas directas, importantísimos. 70 000 millones de euros para ayudas directas, más otros tantos en préstamos, si hubiera lugar a ello, es para sentirse contentos y satisfechos, después de tener una desgraciada pandemia que nos ha puesto a pruebas a todos, independientemente del color político, a todo el país y a toda Europa y a todo el mundo.

Acabo con el segundo tema. Claro, digo que me ha invitado a intervenir esta segunda vez, porque resulta chocante que digan que es poco 303 millones de euros para modernización de regadíos y que es que el sector necesita 5000 millones de euros.

¿Se acuerdan ustedes lo que presupuestaba el Gobierno de Rajoy, el Gobierno del Partido Popular? 50 millones. Pero el problema ya no era que ustedes presupuestasen 50 millones. Es que ejecutaban, si acaso, la mitad.

Por tanto, reconozcan una vez más el esfuerzo que hace el Gobierno por los agricultores, pero no por el Gobierno, porque sea en este caso, por el PSOE y por Unidas Podemos. No, por los agricultores. Si va en beneficio a ellos, y aquí, en esta sala (**no se entiende**), en esta Comisión de Presupuestos, en esta Comisión de Agricultura, pues hombre, tenemos que estar satisfechos cuando las cosas en algunos sectores o en algunos subsectores, como es el regadío, como es la modernización de nuestros importantes regadíos, se incrementa considerablemente con respecto a otros años.

En fin, muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González Ramos.

Para finalizar esta primera parte, tiene la palabra, en último lugar, el señor Miranda.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (Miranda Sotillos): Gracias, presidente.

Vamos a ver. En cuanto al esfuerzo de la Administración General del Estado, en la aportación a los fondos FEADER de Desarrollo Rural, hemos incrementado la aportación de un 28% para este periodo, que son 238 millones de euros para las comunidades autónomas. Es decir, la hemos incrementado, y yo creo que de una manera notable. Con eso lo que estamos garantizando es que, a las comunidades autónomas, el Estado, el ministerio de Agricultura pone el 30% de la aportación nacional y, además, de una manera muchísimo más clara de lo que había antes, con lo cual, a la hora de hacerse la contabilidad, desde luego, lo van a tener de una manera muchísimo más sencillo el hacerse el cómputo por parte de las comunidades autónomas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 525

25 de octubre de 2021

Pág. 18

Por tanto, yo creo que hemos hecho un esfuerzo considerable en el incremento de la aportación del Estado a la financiación de los fondos de desarrollo rural de las comunidades autónomas, sobre todo, porque son fondos en los que creemos, son fondos en los que tenemos un compromiso también con las comunidades autónomas. Tenemos un compromiso con el desarrollo de esas políticas y del efecto que tienen esas políticas.

Por tanto, yo creo que eso también hay que ponerlo en valor, porque creo que lo merece.

Vuelvo otra vez con el tema de la PAC. Vamos a ver. Lo de que la PAC viene de Europa. Es decir, vamos a ver, viene de todos nosotros. Es decir, a la PAC contribuimos nosotros y nosotros formamos parte de la Política Agrícola Común, incluso, ustedes, a través del Parlamento Europeo y de sus grupos políticos. Es decir, la Política Agrícola Común la conformamos entre todos y, además, España juega un papel, especialmente activo, porque somos de los países para los que la agricultura significa mucho, en donde tenemos, yo creo que un predicamento bastante grande en Europa. Por tanto, la configuración de esa política, en cierta medida, tiene un acento, iba a decir español, en la parte que nos corresponde, lógicamente. Por tanto, yo creo que nos sentimos partícipes de ello. Es decir, y tenemos que contarles, y porque yo creo que forma parte de la pedagogía al sector, que ellos también participan a través del **(no se entiende)** y a través de la participación en las instituciones comunitarias. Somos un país europeo. Somos un país europeo que tiene una presencia y, por tanto, es una política que nos la trabajamos, nos la ganamos y la aplicamos aquí.

Por tanto, yo creo que nos debemos sentir parte de esa política, protagonistas de esa política y, desde luego, nosotros trabajamos diariamente con ella. Por tanto, ponerla en nuestros presupuestos y aplicarla a través de nuestro presupuesto es el resultado de esa actividad que tenemos como país, como ministerio y, desde luego, también a nivel parlamentario y a nivel político, como no podía ser de otra manera.

Luego, la PAC también es primer y segundo pilar. Es decir, parece que el dinero de los agricultores solo viene a través del primer pilar. No, viene a través del primer y del segundo pilar. En el segundo pilar hay actuaciones tan importantes como las medidas agroambientales o, como, por ejemplo, las ayudas a zonas con limitaciones naturales o, como, por ejemplo, la ayuda que se da a jóvenes agricultores, por citar, digamos, entre otras.

Es decir, también reciben pagos del segundo pilar los agricultores y todo computa, y todo, lógicamente, tiene su finalidad y, por tanto, también lo quiero poner de manifiesto.

En la parte de la ambición del regadío, desde luego, lo que se va a hacer a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, decía antes que es la mayor actuación que se está haciendo en regadío, por lo menos de los últimos veinte años. Hablábamos de los 563 millones de euros. Si a eso le sumamos, para este mismo periodo, para el periodo 2021, bueno, en realidad, el plan de recuperación es 2021-2026, hasta la ejecución.

Pero si sumamos también la actuación a través de nuestros presupuestos ordinarios para el 2021-2024, estaríamos hablando, aproximadamente, de 704 millones de euros de inversión total pública. Si a eso le sumamos el dinero que tienen que poner, lógicamente, los regantes, y hablamos en total, de gasto total, nos estaríamos yendo a más de 900 millones de euros en inversión. Creo que también es una cantidad importante de la que hacemos directamente a través de estos instrumentos. Pensemos que también las comunidades autónomas también están haciendo sus propias intervenciones. Lógicamente, yo creo que le damos un empujón fuerte a las inversiones en regadío. Es un empujón que, además, pensamos que se va a notar.

Solo estoy contabilizando lo que llamamos nosotros las inversiones en baja. Es decir, las inversiones a nivel de comunidades regantes. Luego están las inversiones en alta, que también se están haciendo a través del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, en donde también se están haciendo inversiones que redundan en estas actuaciones que tienen que ver con los agricultores.

Por tanto, yo creo que es una cantidad que no es una cantidad menor, al contrario, es una cantidad muy significativa, como decía antes. Desde luego, en la parte de sostenibilidad y la defensa de esas estrategias verdes o como las queramos llamar.

Pensamos que nosotros somos un país netamente exportador de producción agroalimentaria y que nuestro principal mercado en el exterior es Europa. Europa significa aproximadamente el 70 % de nuestras exportaciones. Pero es que, además, dentro de Europa hay dos mercados, que fundamentalmente es el mercado francés y el mercado alemán, que es el corazón de nuestras exportaciones. También podíamos meter Holanda, Bélgica, Luxemburgo y Suiza. Son los mercados de mayor valor del mundo y son los mercados más exigentes del mundo. Son mercados que nos exigen sostenibilidad, que nos exigen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 525

25 de octubre de 2021

Pág. 19

productos de la mayor calidad agroalimentaria en todos los sentidos. Es decir, no podemos prescindir de esos mercados. Si esos mercados nos piden, lógicamente, productos de mayores estándares, desde luego que tenemos que ser capaces de **(no se entiende)**, que además somos capaces de darlo.

Luego, además, hombre, lógicamente, si eso redundo, bien para nuestro clima, para nuestro medio ambiente, pues yo creo que también nos lo debemos agradecer. Es decir, no pensemos que por el hecho de que rechacemos estas estrategias, el consumidor del centro de Europa va a decir que, bueno, pues que es que yo quiero un producto que se produzca de cualquier manera. No va a ser así. De hecho, ya no está siendo así. Pero es que, además, esta asignatura ya lo hemos pasado cuando tuvimos que pasar la asignatura del bienestar animal o cuando tuvimos que pasar la asignatura de la trazabilidad, o cuando tuvimos que pasar la asignatura de la salud pública.

Esas asignaturas ya las aprobamos, y ahora es la asignatura de la sostenibilidad, y la aprobaremos. Pero, lógicamente, tenemos que hacer un esfuerzo de pedagogía, de apoyo al agricultor, de apoyo al ganadero. Estamos totalmente de acuerdo de que la sostenibilidad tiene que ser también la sostenibilidad económica, pero lo tenemos que hacer y seremos capaces de hacerlo, porque si no, no seremos capaces de mantener esos mercados, porque esos mercados nos van a exigir lo mejor. Porque son los mejores mercados del mundo, son los que tenemos aquí al lado. Luego, también podemos exportar a otros mercados más lejanos. A China, a Asia, a África, pero también podremos exportar allí. Pero, lógicamente, el mayor valor viene de donde viene y, desde luego, ese valor lo tenemos que proteger, y para nosotros esa joya de la corona, que es el **(no se entiende)** lo tenemos que proteger. Por eso ese mensaje, que lo digo así, también lo combino con el mensaje de defendernos de las exportaciones que no cumplan también esos estándares y que quieren entrar también en nuestro mercado.

Por tanto, lógicamente, contemplemos todas las variables, que yo creo que lo podemos contemplar. Pensemos que estos retos, dentro de las dificultades, que las dificultades las hay siempre en la vida, que somos capaces, somos un país preparado para superar estos retos. Yo creo que lo somos. Tenemos un sector que está preparado. Tenemos un sector que tiene un conocimiento que le ha hecho, que, con una porción de país muy pequeñito que somos, que somos el 0,2%, me parece, de la superficie del mundo, somos capaces de ser la octava potencia exportadora del mundo.

Por tanto, algo sabremos hacer bien. Yo creo que de esto también saldremos y seremos capaces de hacerlo. En esa medida, yo creo que también contribuiremos con los presupuestos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario general, señor Miranda.

Damos por consumada la primera parte de esta sesión.

Por lo tanto, hacemos una pausa de cinco minutos, y a y media comenzamos con la segunda de las intervenciones. Muchas gracias. **(Pausa)**.

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DE PESCA (VILLauriz IGLESIAS). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (número de expediente 212/001855); PLURAL (números de expediente 212/001951 y 212/001490); VOX (número de expediente 212/001602); POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001699); Y SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (número de expediente 212/001779).**

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes de nuevo, señoras y señores diputados, miembros del Gobierno. Vamos a seguir. Vamos a continuar con las comparecencias del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. En segundo lugar, le vamos a ceder la palabra a la secretaria General de Pesca, doña Alicia Villauriz, que, por un tiempo entre quince y veinte minutos, como se ha estimado, va a poder exponer el presupuesto de su área dentro del ministerio.

Por lo tanto, sin más dilación, señora Villauriz, cuando usted quiera.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PESCA** (Villauriz Iglesias): Muchas gracias, presidente. Señorías, muy buenas tardes. En primer lugar, me gustaría trasladar también mi solidaridad y apoyo a todos los habitantes de La Palma y, en particular, a los pescadores, a todo el conjunto del sector pesquero y acuícola, para los que ya desde el ministerio se han previsto unas primeras medidas que, en la medida que sea necesario continuarán a la luz de los acontecimientos, como vayan evolucionando.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 525

25 de octubre de 2021

Pág. 20

Comparezco hoy ante esta comisión para presentar la partida presupuestaria adjudicada a esta Secretaría General de Pesca en los Presupuestos Generales del Estado correspondientes a 2022, que alcanza los 63933 440 euros, excluidos los capítulos que van. Es decir, se refiere a los capítulos 4, 6 y 7, ya que a los demás hará referencia el subsecretario del departamento en su comparecencia.

Con este presupuesto perseguimos dar respuesta a los compromisos de esta Secretaría General de Pesca y, al mismo tiempo, acompañar al sector en su recuperación y en su consolidación, superando el impacto generado por la crisis sanitaria, que, afortunadamente, ya comenzamos a dejar atrás.

Estos son, de nuevo, unos presupuestos que han de analizarse conjuntamente con los recursos previstos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España.

Para el año 2022, el Plan de Impulso a la Sostenibilidad, Investigación e Innovación en el Sector Pesquero y Acuícola destinará 57 450 000 euros en acciones orientadas a la transformación ecológica y digital del sector pesquero, la lucha contra la pesca ilegal y a favorecer la competitividad del sector pesquero y acuícola. Así pues, en el próximo ejercicio, el presupuesto total a gestionar por esta Secretaría General de Pesca asciende a 121 383 440 euros, la cifra más alta que ha gestionado este departamento en la última década, y un 62% superior a lo establecido en los Presupuestos Generales del Estado, aprobados en 2021.

Este presupuesto permite consolidar nuestra apuesta por una gestión pesquera sostenible basada en el mejor conocimiento científico, de acuerdo con la Política Pesquera Común, pero también de manera consistente con otras estrategias comunitarias y multilaterales, como son el Pacto Verde Europeo o la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible en el marco de Naciones Unidas.

Al mismo tiempo, nos dotamos de los créditos necesarios para impulsar la estabilidad del sector, desde un punto de vista socioeconómico, tan importante en el mantenimiento del tejido productivo y social, especialmente en las regiones costeras.

A la hora de analizar este presupuesto es importante señalar que hay una serie de contribuciones del departamento a organismos internacionales que, siendo de una enorme importancia para esta Secretaría General de Pesca, no aparecen desglosados en nuestro presupuesto, sino que están incorporados en el presupuesto de la subsecretaría. Así, el total de las aportaciones del MAPA en estos conceptos asciende a aproximadamente 480 000 euros al año, contribuyendo a programas de pesca en el marco de la FAO, de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo, o en los Consejos Consultivos de Pesca, en el marco de la Política Pesquera Común.

Por tanto, el presupuesto correspondiente a la Secretaría General de Pesca se concentra en dos programas presupuestarios. El Programa 415 A para la protección de los recursos pesqueros y el desarrollo sostenible, que dispondrá de 18 279 200 euros y que asciende a 30 729 200 euros, cuando incorporamos el mecanismo de recuperación.

En cuanto al segundo de los programas, el Programa 415 B para la mejora de las estructuras y los mercados pesqueros, se destinarán 45 654 240 euros, que ascienden a 90 654 240 euros, al incorporar el mecanismo de recuperación. El Programa 415 A incrementa su presupuesto en aproximadamente 1 850 000 euros. Si a ellos se le suman los 12 450 000 euros recogidos en el mecanismo de recuperación, se superan los 30 millones, incrementando, por lo tanto, un 21,2% la dotación de los Presupuestos Generales del Estado en el año presente, en 2021.

A continuación, pasaré, por tanto, a desglosar las partidas específicas comprendidas en este programa. Pero puedo resumirlo en un concepto que para la pesca se antoja fundamental, tanto desde el punto de vista de la Administración como para todos los administrados. El conocimiento científico, siendo la pesca una actividad extractiva que depende directamente del estado de los recursos para hacer no solo su perdurabilidad, sino también su propio rendimiento como actividad económica y, por supuesto, la conservación del medio marino en el que se sustenta, el conocimiento científico es, porque ha de ser así, la herramienta clave que fundamenta la toma de decisiones en materia de gestión pesquera. Por eso, cada euro asignado a partidas presupuestarias relacionadas con la investigación, con el conocimiento o con la formación, tiene un efecto estratégico sobre esta actividad y se constituye en una garantía de futuro para el sector de la pesca. Este enfoque se traduce de la siguiente manera en estos presupuestos.

En el capítulo 6 se reflejan las denominadas inversiones reales, donde se produce un incremento de aproximadamente 1 850 000 euros mencionado para este programa, un 11,5% de incremento. De los 17 859 640 euros, correspondientes a este capítulo, a la parte más sustancial, se dedica a la operatividad de los buques de investigación pesquera y al buque de cooperación Intermares; partida a la que dedicamos 12 232 640 euros, aproximadamente, 1 millón de euros más que en el ejercicio anterior.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 525

25 de octubre de 2021

Pág. 21

Los tres buques de investigación pesquera y oceanográfica con los que cuenta la Secretaría General de Pesca son un eje fundamental de la política de investigación promovida desde el ministerio. Así, los buques Emma Bardán, Miguel Oliver, Vizconde de Eza, realizan campañas de evaluación pesquera y oceanográfica y de cartografiado marino que nos permite contar con los datos esenciales para asegurar que las decisiones que tomamos en materia de gestión pesquera siguen ese mejor conocimiento científico que perseguimos.

Además, en este capítulo se contempla una partida de 1 millón de euros, que asegura la operatividad del buque Escuela de Cooperación Pesquera Intermares. Las actividades de formación integral en materia náutico-pesquera, a través del buque, apuestan por desarrollar actividades de formación, tanto nacional como internacional, contribuyendo a una mejor gobernanza internacional en la gestión pesquera.

Se trata de una línea de trabajo a la que damos una gran importancia, y confiamos que en 2022 recuperemos los niveles de actividad pre-pandemia que nos permitan llegar a miles de personas, tanto dentro como fuera de nuestro país. Pero, además del esfuerzo de campañas de investigación y formación a bordo de estos buques, se llevarán a cabo actividades de investigación con institutos científicos, universidades y otras entidades.

Estos presupuestos refuerzan con una dotación de 865 000 euros, que supone un incremento de 115 000 euros la observación científica, mejorando la recopilación de datos o los modelos de evaluación de *stocks*, a través de programas como los observadores a bordo de buques comerciales.

Finalmente, en lo relativo a este capítulo 6 de este programa, se ha de destacar que un año más apostamos por nuestra Red de Reservas Marinas de Interés Pesquero, figura de protección, que, como hemos tenido ocasión en los últimos meses de presentar *in situ* en sendas visitas del comisario europeo de Pesca y de la directora general de Pesca y Asuntos Marítimos, son referentes a nivel nacional e internacional, demostrando que es compatible la conservación de los recursos con la realización en su ámbito de actividades pesqueras y actividades recreativas.

A esta partida se destinan 4 751 000 euros, lo que supone un incremento de 752 000 euros con respecto al presupuesto anterior. En el capítulo 7, correspondiente a transferencias de capital de este Programa 415 A, los presupuestos mantienen los 300 000 euros de ayudas concedidas a centros de investigación e innovación.

Por su parte, el Plan de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, en 2022 tiene una dotación de 12 450 000 para acciones que son complementarias de este Programa 415 A, y permitirán, por un lado, la modernización de las reservas marinas de interés pesquero, para la que se han reservado 7 millones de euros que irán destinados, entre otras acciones, a la adquisición de tecnología de información y comunicaciones para las reservas marinas, dando un paso más allá en la gestión de nuestras reservas.

Siempre hemos defendido que el éxito de nuestra red de reservas no está en la simple declaración de las mismas, sino en mantenerlas suficientemente dotadas de recursos para que constituyan una verdadera herramienta de conservación y de gestión pesquera.

En segundo lugar, a través del PRTR, en este programa potenciaremos la investigación en materia pesquera, a través de colaboraciones con los principales institutos científicos, el CSIC (**no se entiende**), fundamentalmente, pero no solo, también con universidades, además de colaboraciones con otras universidades y otros centros de investigación en aspectos concretos, destinando 4 950 000 euros a estos propósitos.

Los principales ejes de actuación, sin ser exhaustiva, mencionaré algunos, el Mediterráneo. En un momento tan importante en el que nos encontramos, en relación con la aplicación del Plan Plurianual, necesitamos contar con los mejores dictámenes científicos, técnicos y económicos, que nos permitan de esa manera encontrar las mejores soluciones posibles, conjugando conseguir las metas establecidas en dicho plan y, a la vez, salvaguardar la actividad de nuestros pescadores.

También dedicaremos parte de estos importes a la monitorización, evaluación y reducción de la mortalidad accidental de cetáceos. El uso de nuevas tecnologías, como es el caso de la inteligencia artificial en la obtención de datos, poniendo a punto su utilización para su inclusión en evaluaciones científicas.

La adaptación al cambio climático del sector pesquero español. La evaluación de poblaciones de coral rojo, o nuevas herramientas para modelos matemáticos en el asesoramiento científico de pesquerías. La sostenibilidad pesquera y protección de la biodiversidad de ecosistemas marinos vulnerables. El asesoramiento, preparación de la negociación de la nueva Política Pesquera Común. Los *stocks* pobres en datos o el seguimiento de las flotas de larga distancia. Finalmente, también permitirá financiar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 525

25 de octubre de 2021

Pág. 22

este PRTR de este programa, financiar una serie de acciones de formación en materia náutico-pesquera en el buque Intermares, a lo que destinamos 500 000 euros.

Esta medida permitirá ofrecer una serie de módulos de formación nacional e internacional en distintas materias, artes de pesca y tecnología pesquera, seguridad básica a bordo del buque y otras áreas de conocimiento pesquero y acuícola.

Paso al segundo de los programas. El Programa 415 B, mejora de las estructuras y mercados pesqueros. Al que, como mencionaba, destinaremos 45 654 240 euros, lo que significa aproximadamente un 13% de incremento respecto al ejercicio anterior. Incremento que se eleva hasta un 83%, cuando incorporamos la dotación de 45 millones de euros, establecida por el mecanismo de recuperación para el 2022.

Si a la hora de definir el Programa 415 A hacía un especial énfasis en el conocimiento científico como pilar en la toma de decisiones de gestión pesquera, en este Programa 415 B tengo que señalar dos elementos que se antojan fundamentales. El primero, el apoyo a las organizaciones de productores como herramienta para favorecer la gestión empresarial, que puedan realizar su planificación, que actúen en la competitividad y en la rentabilidad. Detallaré posteriormente cómo estos presupuestos crecen de una manera muy significativa en la dotación reservada a este fin.

El segundo de los elementos es disponer de los medios necesarios para asegurar el cumplimiento de las medidas de gestión, mediante la vigilancia y el control de las mismas. Este programa financia, además, medidas que tienen por objetivo el fomento del crecimiento azul y la innovación en el sector pesquero y acuícola, avanzar hacia la igualdad de género efectiva en nuestro sector, la gestión del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca o la consolidación del liderazgo español en lo que se refiere a la lucha contra la pesca ilegal no regulada y no reglamentada.

En el capítulo 4 de este programa, la Secretaría General de Pesca mantiene su apuesta decidida de apoyo al asociacionismo pesquero, incrementando la partida correspondiente en 30 000 euros, hasta los 550 000 euros. También corresponden a este capítulo una partida de 300 000 euros destinada a la Fundación Biodiversidad.

En el capítulo 6, en las inversiones reales se alcanza la cantidad de 21 855 000 euros. En relación con las actividades de control e inspección pesquera que se financian, se han dotado económicamente los acuerdos con la Guardia Civil, con la Armada y con la Agencia Española de Administración Tributaria para asegurar la operatividad y el mantenimiento de los medios de inspección por tierra, por mar y por aire. Para estas actuaciones se destinarán 10 550 000 euros, aumentando en un 11% esta dotación con respecto al ejercicio anterior.

Asimismo, quiero destacar los 7,8 millones de euros destinados al Sistema de Información Pesquera, al (SIPE), que aseguran su mantenimiento y los nuevos desarrollos informáticos, incluyendo el Diario Electrónico a Bordo, el Centro de Seguimiento de Pesca o los datos de capturas, desembarques y transbordos.

Además, en este capítulo 6, también se incluyen determinadas partidas que tienen por objetivo potenciar el pilar social del sector pesquero y, en particular, dos iniciativas ya arraigadas que creemos que tienen un resultado muy beneficioso. La promoción del desarrollo local participativo, a través de la Red Española de Grupos de Pesca y el apoyo a la diversificación y las políticas de integración, en particular, a través de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero.

Respecto a las transferencias de capital correspondientes a este Programa 415 B, se incrementan en aproximadamente 7,8 millones de euros, llegando a los 22 801 000 euros. Este incremento está en línea con la estrategia de este Gobierno de fomentar la planificación y el fortalecimiento de la cadena de valor en el sector pesquero, a través de los planes de producción, en este caso, a través de estos planes de producción y comercialización de las organizaciones de productores de la pesca. Para ello, se ha incrementado el apoyo a las mismas en 7,5 millones de euros, alcanzando los 13,5 millones. Es decir, hemos incrementado un 125% con respecto a 2021.

Esta cantidad va a permitir sufragar las cantidades previstas en los planes de producción y comercialización de las organizaciones de productores de la pesca y a la creación de nuevas OPPS, cofinanciados por el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y cumplir así con lo previsto en su plan financiero.

Precisamente, en este capítulo se presupuestan también los fondos necesarios para la gestión del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, que en este ejercicio se incrementa hasta los 8 millones de euros,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 525

25 de octubre de 2021

Pág. 23

de los que se transferirán a las comunidades autónomas los correspondientes importes de ayudas por paralización temporal en 2022, dedicadas a mantener en buen estado biológico los recursos pesqueros.

Con respecto al sector acuícola, se mantiene en estos presupuestos 1 millón de euros, que tienen como objetivo impulsar su competitividad, fundamentalmente, a través del desarrollo de planes nacionales de acuicultura, que lo que permiten es fundamentalmente mejorar la capacidad tecnológica de este sector. También mantendremos el premio Jacumar, que incrementamos su importe el año pasado, mantenemos la dotación de 20 000 euros para este año, un premio que se destina a la acuicultura para la investigación en esta materia.

Por su parte, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia destina 45 millones de euros a acciones que son complementarias a las que acabo de desglosar, correspondientes al Programa 415 B y que persiguen el fomento del desarrollo tecnológico y la innovación en el sector pesquero y acuícola, así como el impulso del crecimiento azul en España, sendas convocatorias de 4 y 1 millón de euros, respectivamente. Ayudas para la digitalización del sector pesquero y de los medios para la vigilancia de la flota pesquera, con 4 millones de euros, y contar con los medios adecuados para la lucha contra la pesca ilegal no declarada y no reglamentada.

De esta manera, España da un paso más en su liderazgo, reconocido a nivel internacional, en combatir una lacra que perjudica, en primer lugar, a la enorme mayoría de los pescadores que realizan su actividad profesional de manera honesta, conforme a la Normativa vigente. Además de que constituye esta lacra, la de la pesca ilegal, una amenaza de primer orden para la salud de los ecosistemas marinos. Destinamos a lo mismo 36 millones de euros.

La medida se traducirá en la adquisición de patrulleras de altura, de cuatro patrulleras de altura que serán operadas por la Guardia Civil, en virtud del convenio de colaboración al que antes aludía, la modernización de tres patrulleras de altura destinadas a la vigilancia y control de la actividad de la flota pesquera, que serán operadas por la Armada, en virtud también del convenio de colaboración que está ahora pendiente de firma.

Finalmente, quiero destacar que en este presupuesto se mantienen una serie de partidas por importe total de 247 000 euros en los capítulos 4, del 415 A y del 415 B para becas de formación y perfeccionamiento, que contribuyen a que los jóvenes obtengan una experiencia profesional en materia pesquera que facilite su inmersión, su inserción en el mercado laboral.

Señorías, ya termino. Son muchos los retos que tiene por delante la pesca española en el corto y en el medio plazo. Con estos presupuestos que acabo de presentar, la Secretaría General de Pesca persigue acompañar al sector pesquero de una manera integral en la respuesta a estos desafíos. Porque España quiere seguir siendo el país líder de la pesca a nivel comunitario, porque seguimos necesitando de esta actividad como una actividad principal económica, vertebradora de las poblaciones costeras. Porque nuestra población sigue y seguirá demandando esta proteína de excelente valor biológico que nos proporciona la pesca y la acuicultura. Porque, en definitiva, la pesca sostenible es un elemento consustancial a nuestro país y requiere una Administración y un presupuesto que estén a su altura.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Villauriz. Lo ha clavado, usted ha acabado exactamente. Por lo tanto, es ahora turno de los grupos parlamentarios. En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-En Marea, va a intervenir la señora Saavedra.

La señora **SAAVEDRA MUÑOZ**: Gracias, presidente.

En primer lugar, agradecer la comparecencia de la secretaria general de Pesca y su explicación sobre los contenidos de estos presupuestos en lo relativo a su área.

En consonancia con el aumento por segundo ejercicio consecutivo de los presupuestos de este ministerio, el área dedicada a la pesca aumenta las dotaciones para el despliegue de políticas necesarias en el impulso y modernización de nuestro sector pesquero.

Este Gobierno aumenta los fondos para la modernización de una actividad de la pesquera que afronta —no podemos olvidarlo— problemas estructurales desde hace décadas, además de nuevos retos de futuro. Así, las dotaciones destinadas al Programa de Protección y Desarrollo de los Recursos Pesqueros y la Mejora de Estructuras, se incrementan en más de un 11 %, como ha explicado. A ello hay que sumar que los fondos procedentes del mecanismo de recuperación también aumentan de 18 a más de 57 millones. Aumentan en un 174 %, lo cual es muy importante.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 525

25 de octubre de 2021

Pág. 24

Esta apuesta por el sector pesquero contrasta fuertemente con lo realizado por el Gobierno del Partido Popular entre 2011 y 2018, que recortó estas partidas casi en un 50 %.

De manera específica, por el esfuerzo económico que supone, valoramos positivamente la inversión que se realiza en la modernización de la flota dedicada a inspección e investigación pesquera, construcción de nuevos buques, modernización, desarrollo de equipamientos y de infraestructuras. En este marco, creemos imprescindible el mantenimiento de las políticas de lucha, como ha explicado, contra la pesca ilegal no declarada que realiza este departamento, con especial énfasis en el control de importaciones, que puede suponer una competencia ilegítima en las producciones de nuestra flota.

En lo relativo a investigación y protección ambiental, se están dando importantes pasos para garantizar el mantenimiento y conservación de las zonas de protección pesquera, en las mejores condiciones, con el estudio y delimitación de nuevas superficies de las zonas de protección que desarrollan nuestras reservas marinas de interés pesquero.

A esto se suma la implementación de nuevos sistemas de tecnologías de la información y comunicaciones para el control de las reservas marinas. Esto nos parece imprescindible para la protección de los recursos pesqueros, para garantizar la sostenibilidad económica y social de la actividad pesquera, la viabilidad del sector y, por tanto, el mantenimiento del empleo. Confiamos en que todo ello permite avanzar en el cumplimiento de las demandas del sector.

Contar con datos científicos actualizados sobre los estados de pesca y el análisis de la situación de las pesquerías es fundamental para conseguir un reparto más justo de las cuotas pesqueras, como exige el artículo 17 de la Política Pesquera Común, y que dé viabilidad económica y social al conjunto del sector y segmentos de la flota.

También, quiero destacar el aumento del 52% en las transferencias de capital destinadas al apoyo a las organizaciones pesqueras, que son el agente principal sobre el que se debe asentar cualquier programa de modernización del sector.

Se consolida el apoyo de este ministerio a la innovación y la diversificación y al desarrollo de estrategias de comercialización y transformación de los productos de pesca, marisqueo y acuicultura. También, señalar la importancia de la implementación del plan de ayudas, destinado a impulsar la economía azul, así como el refuerzo de las ayudas al desarrollo tecnológico y a la innovación.

Son medidas necesarias para el desarrollo económico del sector y la necesaria sostenibilidad de la actividad. Son imprescindibles también para el desarrollo económico y social de nuestras poblaciones costeras. Entendemos que todas estas medidas deberían implementarse con una interlocución real y constante con el sector y avanzando en procesos de cogestión de las pesquerías y en la elaboración de los necesarios planes anuales de gestión pesquera.

En general, nos parece que este proyecto presupuestario supone un paso importante para desarrollar las políticas necesarias de apoyo a nuestros pescadores, en consonancia con los objetivos de sostenibilidad económica, ecológica y social que se ha marcado este Gobierno.

Finalmente, desde Unidas Podemos destacar que estas partidas deben, sobre todo, fortalecer los diferentes sectores de nuestra pesca y, muy especialmente, del sector de pesca artesanal y de pequeña escala, actualmente en crisis, pese a ser la vertebradora social y económica de nuestros pueblos y comunidades pesqueras.

Este debe ser el objetivo primordial, que seguro compartimos, así como avanzar en soberanía alimentaria para el conjunto de nuestra sociedad.

Hasta aquí. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Saavedra.

Ahora, en nombre del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Vega.

El señor **VEGA ARIAS**: Presidente, señorías, secretaria general. Vamos a empezar con los programas en relación con, voy a empezar por el programa de modernización de la Red de Reservas Marinas. Quisiéramos empezar diciendo que desde el Grupo Parlamentario Vox venimos manifestando la importancia de las reservas marinas, especialmente las que potencian el desarrollo de actividades blandas para la actividad pesquera.

Por esta razón, nos alegramos de que desde la Secretaría General de Pesca generan este nuevo programa con su presupuesto. Para ello, la Secretaría General de Pesca pretende realizar una inversión, como usted dijo también, anteriormente, de 7 millones de euros, con objeto de adquirir dos embarcaciones de apoyo, equipos de visión nocturna, drones, etcétera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 525

25 de octubre de 2021

Pág. 25

Sin embargo, señora secretaria general de Pesca, no veo ninguna partida específica para la Reserva Marina de La Palma. Actualmente, como usted sabe, afectada por los depósitos de lava.

Estaremos pendientes del cumplimiento de tantas promesas que está haciendo este Gobierno. También nos llama la atención cuando menciona que la Reserva Marina de Alborán debe contar con una **(no se entiende)** cerrada en la península. Permita recordarle que un radar tiene dificultades para detectar embarcaciones de fibra y las de madera, ya que este material absorbe las ondas emitidas por un radar de 9 gigahercios.

En relación con esta reserva marina, el Decreto 2510/1977, que desarrolla la Ley 20 de 1967, sobre la extensión de las aguas jurisdiccionales españolas a efectos de pesca, curiosamente, no indica ninguna línea base recta para la isla de Alborán. Sorprendente, pese a que es una de las islas con entrantes y salientes.

Es decir, tenemos esta reserva marina que rodea a dicha isla a una distancia de una milla, más o menos, pudiendo tener 12 millas de aguas jurisdiccionales. Todo —aunque parezca increíble— porque el Gobierno no ha registrado sus coordenadas en la Secretaría General de las Naciones Unidas, conforme al artículo 16 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, ratificado por España.

Señora secretaria general de Pesca, no creemos que esta es la forma de comenzar una modernización. Tenemos una reserva marina que no es reconocida en nuestras aguas, en una zona en que no es reconocida en nuestras aguas jurisdiccionales, desde el punto de vista de derecho internacional. La isla de Alborán, junto a su compañera, La Nube, pertenece a la provincia de Almería y son españolas.

Tengo aquí el *Boletín Oficial del Estado de Marruecos*, número 6758, donde se le reconoce a una empresa de acuicultura marroquí una ocupación de nuestras aguas jurisdiccionales de las islas Chafarinas. Al parecer, el embajador de Marruecos no se había enterado.

Señora secretaria general de Pesca, si su Gobierno no protesta ante las Naciones Unidas, se aplica la política de hechos consumados, perdiendo cualquier capacidad para reclamar nuestros derechos actuales de pesca. Bueno, por ejemplo, en Melilla, como usted sabe, ya no tenemos ni puerto de pesca. No hablemos de los peñones, por no extendernos.

Esta actitud por parte de Marruecos viene motivada nada más que por la desidia de este Gobierno hacia nuestras fronteras marítimas. Marruecos pide, y si no contesta, pues va cogiendo terreno.

¿Tiene usted algún conocimiento que se haya protestado ante las Naciones Unidas sobre el trazado ilegal de las líneas de base rectas del Reino de Marruecos, ocupando nuestras aguas con derecho a la explotación de los recursos de pesca?

¿Ha comunicado la ocupación de nuestras aguas en las Chafarinas a su ministro de Asuntos Exteriores? La ocupación es para jaulas para el cultivo de peces, de acuicultura. No sé si lo sabe. Tengo aquí el boletín. Supongo que lo sabe ya.

En relación con el Programa 41 CG, impulso de la investigación pesquera y acuícola, pero con un presupuesto de 14 millones de euros, nos gustaría conocer si se ha cerrado algún círculo en relación con el cultivo de nuevas especies. Recuerdo que se estaba estudiando el medregal, por ejemplo. No sé si se ha cerrado el círculo ya en relación con el medregal, que me parece una especie que sería muy comercial e interesante para España.

He de manifestarle, por otro lado, nuestro descontento por la venta de la patente a una empresa privada sobre la cría de pulpo en cautividad, que usted conoce, en lugar de que se le quede el Estado, ya que, ¿quién no ha subvencionado estos trabajos de investigación? El Estado. La patente es del Estado. Se debería continuar haciendo el estudio de investigación para hacer la repoblación. Mientras tanto, si queremos comer pulpo, como usted sabe, dada la cantidad de la biomasa de pulpo que tenemos, pues estamos consumiendo pulpo del caladero canario saharauí.

En relación con el Programa 415 A, de protección de los recursos marinos, dotado con un presupuesto de 20,5 millones de euros, nos gustaría felicitar a la Secretaría General de Pesca por la calidad técnica de las tres embarcaciones. Pero quizás en estos momentos de crisis deberían dedicar más esfuerzo en buscar nuevos caladeros para la industria pesquera española.

En estos momentos, la cartografía de los fondos marinos es interesante, pero no es que ya me dirás, qué grado de generación de recursos económicos genera en España. En estos momentos es más necesario, yo creo, encontrar nuevos caladeros.

En cuanto al objetivo 4 de este programa sobre la cooperación con terceros países en la actividad de formación de pesca, al que usted también se ha referido anteriormente, también felicitarle de nuevo por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 525

25 de octubre de 2021

Pág. 26

las instalaciones y la recuperación del buque escuela Intermares. Tiene unas instalaciones internas muy buenas y ha hecho una recuperación y un trabajo estupendo.

No obstante, quiero recordarle que existe actualmente una enorme preocupación de la Unión Europea sobre la falta de tripulantes.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, señoría, ya se ha pasado de tiempo.

El señor **VEGA ARIAS**: Para los buques europeos de pesca. Ver informe (**no se entiende**), etcétera.

Entonces, le recomiendo, y yo le pediría a la Secretaría General de Pesca que el buque Intermares lo dedicara a visitar los institutos de Formación Profesional españoles. Sería muy motivante para los alumnos, en lugar de ir a terceros países.

Muchísimas gracias, por falta de economía. También, quiero recordarle que la sostenibilidad es social y económica. (**No se entiende**).

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Vega.

Ahora, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene por el tiempo de siete minutos, igualmente, el señor García Díez.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Gracias, presidente.

Mis primeras palabras también son para unirme a las que ha pronunciado la secretaria general de Pesca refiriéndose a los pescadores de la isla de La Palma, pero también al resto de la población por las razones obvias que todos conocemos.

Señora secretaria general, a nosotros nos preocupa que en general se muestre mucha satisfacción desde el Gobierno por el mero hecho de poder exhibir unos números, unas cifras que se incrementan respecto al año anterior. Lo digo, porque el ministro hablaba, cuando hizo la presentación y en su nota de prensa, del mayor presupuesto inversor de la historia del MAPA. Lo que pasa es que, en pesca, de ese mayor incremento, se ha quedado en el 0,8% del reparto de esos fondos. Siendo generosos, si le añadimos los del plan de recuperación, pues un 2% del total.

Pero la importancia y la eficacia de los presupuestos para nosotros debe medirse más en la orientación que lleven para resolver los problemas más importantes que tiene el sector y, en segundo lugar, hacia la consecución de un alto grado de ejecución.

La portavoz de Podemos ha sacado a relucir el mantra, que supongo que también la señora Faneca tendrá en sus notas de que el PP recortó, el recorte, de verdad, esta historia ya tan rayada del 2011 al 2018.

Miren, le recuerdo solo una cosa, y no quiero desviarme de mi discurso. En todo ese periodo, yo no sé lo que recortó. Lo que sí sé es que se incrementaron las cuotas de pesca, en los TAC y cuotas en un 40%. Eso es lo que les importa a los pescadores. No tanto estos números.

Sobre lo primero, sobre la importancia y la eficacia de los presupuestos, le apuntaré brevemente en el tiempo del que dispongo, algunas carencias, algunos defectos que observamos nosotros en esas cifras tan maravillosas. Sobre lo segundo, sobre el grado de ejecución, realmente, si nosotros a veces decimos que son irreales, es porque en este caso, de los 403 millones asignados al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en los presupuestos del 2021, hasta la fecha, por lo menos, hasta la fecha que yo dispongo, que es el 31 de agosto, se llevaban ejecutados 15 millones. Es decir, el 3,7%. De ahí que nos temamos que mucha de esta lluvia anunciada se quede en un orvallo, como le llamamos en mi tierra.

Es significativo, y a la vez entiendo que preocupante, que la pesca y la cadena Mar Industria, con estas palabras, no aparezca nombrada ni directa ni indirectamente entre las políticas que este Gobierno cita para reactivar y modernizar el tejido productivo. Yo lo ponga sobre la mesa.

La primera crítica que quiero hacerle está relacionada con las partidas que van destinadas al incremento del control sobre la actividad pesquera. Más de 10 millones de euros. Esta mayor subida global se destina a reforzar fondos propios de la Secretaría General, a medidas de control de la flota, el refuerzo de equipos de control en buques, el Diario Electrónico a Bordo, la OCM de productos pesqueros, etcétera.

Bueno, yo creo que esto la verdad que habría que mirarlo con más detenimiento, porque estamos hablando de incrementar la presión de control sobre la flota pesquera más controlada de Europa y destinar dinero a poner en marcha actuaciones que responden a un reglamento comunitario que todavía no está

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 525

25 de octubre de 2021

Pág. 27

aprobado. Es que estamos en la fase de negociación todavía, en el trólogo. Esto, de alguna forma, poner dinero para algo que todavía no sabemos si nos van a obligar a cumplir, y yo espero que no, o que se suavicen esas obligaciones, es un poco como tirar la toalla antes de tiempo.

Usted hablaba también, hablando del conocimiento científico, que es la herramienta clave para la toma de decisiones, etcétera. Me ha dado tiempo a tomar algo de notas sobre esta verdad. No puedo estar más de acuerdo con usted, señora Villauriz. Es la herramienta clave.

Ahora bien, no es explicable que desde el sector muchas voces no entiendan —y a mí también me cuesta a veces entenderlo— que, por no tener datos científicos de algunas especies de gran importancia comercial para España, como puede ser en este caso, voy a poner solo un ejemplo, la merluza del sur, esté incluida en la categoría 3, que ya sabe usted que corresponde a aquellas especies que por no tener datos suficientes para una recomendación a la hora de fijar un TAC, una cuota para todo ese año, pues quedan con el principio de precaución. Ahora mismo hay un 11 % previsto de recorte de cuota para esta especie, que, si no se palía, pues será un duro golpe, sumado a otros, que llevará a incrementarse el número de paralizaciones definitivas.

Sobre los fondos europeos, que también se ha hablado aquí, bien, si para todo el ministerio solamente se recibe el 1,8 de todos los fondos que llegarán a España, para la pesca no llegará ese 1 %. Estará en torno al 1, al 0,8 %. Pero de los fondos correspondientes al mecanismo de recuperación, unos 503 para el MAPA, solo el 11 se destinan a programas para el sector pesquero y acuícola. Además, para complicarnos la comparativa entre los fondos del 2021 y los de este presupuesto, han pasado de encuadrarlos en los cinco programas que estaban en este año a 11, si no me equivoco, para el año que viene, lo que hace bastante difícil hacer una comparativa entre unos y otros.

Hay un tema de mucha importancia que quiero recalcar. El Reglamento del nuevo Fondo Europeo Marítimo de la Pesca y la Acuicultura obliga a los Estados miembros, como bien sabe, a gastarse, a invertir el 15 % de los fondos en —cito textualmente— «promover en el sector pesquero un control y observancia eficientes, incluida la lucha contra la pesca ilegal y la obtención de datos fiables que permitan tomar decisiones basadas en el conocimiento».

Sabiendo esto, yo le pregunto, ¿por qué destinan en este presupuesto medidas de digitalización y de control de la flota con cargo al mecanismo de resiliencia, si ya tienen que estar financiados con los fondos del Fondo Europeo Marítimo de la Pesca? ¿No hay ahí una posible duplicidad? ¿No puede incurrir la gestión en un problema de duplicidad y pueda tener algunas consecuencias?

Me queda muy poco tiempo. Le quiero hablar de un tema al que usted se ha referido de pasada. Ha hablado de las becas de formación para integrar en el mercado laboral a nuestros jóvenes. Fíjese, el comentario que le quiero hacer es que es reiterativo. Durante todas mis intervenciones en esta y en anteriores legislaturas y en propuestas de mi grupo parlamentario en esta comisión, hemos reiterado que uno de los mayores retos que tiene en este momento y que se enfrenta el sector pesquero español, y quizás sea el más preocupante, al menos para mí, es la escasez de tripulantes. Se ha hablado mucho estos días de que no hay camioneros, que no hay no sé quiénes. Es que no hay ni patronos, no hay armadores y no hay tripulantes.

Pues bien, en la memoria de estos presupuestos, cuando hablan de juventud y la señalan como la principal apuesta del Gobierno con los presupuestos, no he sido capaz de encontrar ni una sola línea ni palabra relacionada con la pesca en el terreno de la juventud, de los jóvenes, cuando, como he dicho, esto es una urgente necesidad.

Dejaré para un segundo turno las cuestiones que no me han entrado por falta de tiempo en este. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor García Díez.

Por último, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Faneca.

La señora **FANECA LÓPEZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señoría, secretaria general de Pesca, doña Alicia Villauriz, bienvenida nuevamente a esta comisión. Señoría, me uno también, el Grupo Parlamentario Socialista, a las palabras de apoyo a todos los ciudadanos y ciudadanas de La Palma, a los sectores económicos afectados y, concretamente, al sector de la pesca, a los pescadores canarios, que con la llegada de la lava al mar se están viendo muy afectados, según los datos que nos va facilitando la propia investigación oceanográfica.

No quiero dejar, en principio, de hacer una alusión importante a las palabras del portavoz del Grupo Popular. Palabras que, para mi entender, es bastante grave, porque son medidas muy populistas que han

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 525

25 de octubre de 2021

Pág. 28

hecho que muchas especies que teníamos en los propios caladeros, al no haber un estudio científico, al no haber una propuesta coherente de reparto de cuotas, no **(no se entiende)** abogado hacer planes de gestión durísimos, muy duros, por las medidas populistas que el señor del Partido Popular, el portavoz nos viene a decir. Es importante defender medidas y actuaciones para establecer las políticas de TAC, cuotas, para los diferentes caladeros.

Señora secretaria general, muy buen presupuesto. Hablamos de 63 933 440 euros para el próximo año 2022, que supone un incremento del 12,5% más que el de este año. El presupuesto del Estado. Pero después de una terrible pandemia que hemos pasado, el Gobierno presenta unos presupuestos eminentemente sociales y de avance en la recuperación económica del país.

Es el caso de los presupuestos pesqueros que usted ha presentado, porque no solo conserva las cantidades y el aumento del presupuesto que tenemos en vigor este año, sino que se ven aumentadas sus partidas. Si le añadimos los 57 450 000 del Plan de Recuperación y Resiliencia del Gobierno de España, supone un total del mayor presupuesto en las últimas décadas, como usted decía. 121 millones de euros, que supone un 62% superior a lo establecido en el presupuesto 2021.

Esto va a permitir ir superando el impacto generado por la crisis sanitaria, como usted muy bien ha referido. Quiero poner en valor el objetivo prioritario de su secretaría, que se ve reflejado a lo largo de todo el presupuesto, dando cumplimiento al objetivo marco de la política pesquera comunitaria. Es en el mantenimiento del tejido productivo y social en las regiones costeras, impulsando la estabilidad del sector desde el punto de vista socioeconómico.

Se ven incrementadas las partidas de los programas 415 A, 415 B. El 415 A, sobre todo, de una importancia clave para el futuro del sector pesquero, incrementándose en un 21,2% la dotación de 2021, que se trata de incrementarse y, sobre todo, estudiar y poner en funcionamiento el conocimiento científico de los recursos, porque es fundamental para la propia conservación del estado de los caladeros. Así, también asegurar la propia actividad económica y, por supuesto, la conservación del medio marino.

Quiero también destacar el esfuerzo que desde su secretaría se lleva a cabo en la campaña de evaluación y formación a bordo del buque, que esto también se ve reflejado en este presupuesto para incrementar, además, con una embarcación más, y que estos presupuestos se amplían, sobre todo, a la formación, no solamente que se hace en la mar, a través de los buques, pero también que se lleva a tierra a través de los institutos científicos, universidades y otras entidades.

Quiero destacar también la partida destinada a realizar el estudio de sostenibilidad, también en el sector del atún, muy importante y demandado en las zonas que se dedican, sobre todo en los territorios que se dedican al sector del atún, como los túnidos tropicales en las poblaciones también de tiburones pelágicos, también.

Los observadores a bordo de buques comerciales, muy demandados, también por el propio sector. La apuesta por la Red de Reservas Marinas de interés pesquero. Ahí estamos todos de acuerdo de que hay que seguir apostando y apoyando por ella.

Quiero destacar también la partida de cerca de 5 millones de euros para potenciar la investigación pesquera en el impulso y apoyo para salvaguardar la actividad de los pescadores del Mediterráneo, en la aplicación del Plan Plurianual del Mediterráneo, caladeros que nos hemos encontrado, y se encontró este Gobierno, muy deteriorados por la falta de implicación de los Gobiernos.

Se destaca también la partida 415 B para la mejora de estructuras y mercados pesqueros, que se incrementa en un 83%. Yo quiero destacar el apoyo decidido a las organizaciones de productores para que sean más competitivos. Lo estoy viendo en mi tierra, y la verdad es que está aumentando en una competitividad enorme los productos y con una facilidad que está poniendo el Gobierno y pueden llegar a muchísimos mercados.

El fomento del crecimiento azul, la innovación, la digitalización, la protección del medio ambiente, del medio marino, la gestión del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, la lucha contra la pesca ilegal, son apuestas claras por la modernización del sector, y es lo que está haciendo este Gobierno, señoría. También, la antesala de lo que tendremos pronto, aquí también en el Congreso, que es la aprobación y estudio del nuevo anteproyecto de ley de pesca sostenible para el sector de la pesca y de la acuicultura.

Quiero destacar también en este presupuesto el apoyo decidido, como siempre viene haciendo este Gobierno, a las mujeres, a través de la Red Española de Mujeres del Sector Pesquero para conseguir la propia igualdad de género efectiva. Datos importantísimos, planificación y fortalecimiento de la cadena de valor, sí que se vería reflejada en el presupuesto, señoría. Se fortalecen estos presupuestos para los planes de producción, comercialización de las organizaciones de productores. Son 13,5 millones de euros,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 525

25 de octubre de 2021

Pág. 29

un incremento del 125 % con respecto al de 2021. Así incumple también este presupuesto los planes financieros de la FEM.

Se recuerda también la gestión de los fondos europeos de la pesca para las paradas temporales, muy importante para que la conservación del recurso se transfiera a las comunidades autónomas y que se incremente hasta los 8 millones de euros.

Se sigue manteniendo el presupuesto para la acuicultura, que tienen como objetivo mantener su competitividad a través de los planes nacionales.

Recuerdo que son competencias autonómicas y es importante que el Estado siga también manteniendo para que sean también competitivos a través de sus planes nacionales.

Quiero destacar los programas de formación, es muy importante las becas, el **(no se entiende)** para los jóvenes y que facilite su inserción en el mercado laboral. Es porque solamente hay que desplazarse e irse a los centros, a los institutos de formación náutico-pesquera para ver que sí que hay población joven que quiere y quieren trabajar y destinarse también al sector de la marinería.

Yo quiero terminar, señora secretaria general, felicitándola a usted, al Gobierno, al ministro y, sobre todo, a todo el equipo, por su trabajo, porque para que nuestro país siga siendo líder en la pesca a nivel comunitario. Como usted bien decía y ha dicho, con un presupuesto a la altura del sector de la pesca y de la acuicultura, como bien ha dicho y como todos deseamos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Faneca.

Terminadas las intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene, señora Villauriz, un turno sin tiempo —usted verá lo que dedica— para contestar a las preguntas que se le han formulado.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PESCA** (Villauriz Iglesias): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias a todas las señorías que han intervenido, por sus comentarios, sus valoraciones y las preguntas también formuladas, a las que trataré de contestar de la manera más completa posible.

Comienzo por los comentarios referentes por parte del señor Vega a lo que se refiere a la Red de Reservas Marinas para decirle, aclarar, si acaso, que no se trata de un nuevo programa, el de la Red de Reservas Marinas tiene ya una antigüedad de 35 años.

Hemos venido trabajando en esta figura de protección, configurada, además desde la óptica de la pesca y, por lo tanto, con esos valores añadidos que significan a tener un espacio de conservación, a la vez que, simultáneamente se facilita el realizar actividades, como es la pesca y otras complementarias, todas ellas, evidentemente, bajo control. Decía que, por lo tanto, es una figura de la que nos sentimos muy satisfechos, muy orgullosos, porque significa, además, que nos da una información en el seguimiento de las mismas y de sus resultados, muy importante para también configurar medidas de gestión pesquera. Por lo tanto, en ese sentido, es un complemento muy eficaz y un equilibrio muy eficaz. Aprovecho para decir que el equilibrio que planteamos siempre desde la Secretaría General de Pesca lo es en los tres pilares del desarrollo sostenible.

No podemos entender una actividad económica carente de ese enfoque, que, además del medioambiental, significa también el enfoque social y el enfoque económico, una actividad económica como es la pesca. En este caso, tiene siempre que formularse su gestión y su equilibrio desde los tres puntos de vista. A veces nos cuesta convencer de este planteamiento en algunos ámbitos de discusión, pero tenga la seguridad su señoría que así lo trasladamos permanentemente en todos los ámbitos de debate, sean los nacionales, los internacionales y, por supuesto, los comunitarios, donde se formula la Política Pesquera Común, que es la que principalmente nos afecta.

Quiero decirle también que, en relación con la reserva de La Palma, a la que hacía expresa referencia, y el no encontrar un presupuesto específico destinado a la misma, a la luz de lo que pudiera estar sucediendo en la misma como consecuencia de la erupción del volcán Cumbre Vieja, manifestarle que en la reserva de La Palma estamos haciendo, como corresponde, un seguimiento exhaustivo y diario. Se pueden, afortunadamente, mantener las inversiones de los biólogos que trabajan en dicha reserva. Están haciendo un seguimiento pormenorizado y puntual de todos los cambios que se producen. Afortunadamente, hasta la fecha, podemos decir que el impacto no existe sobre la Reserva Marina de Interés Pesquero.

Se trata de hacer un seguimiento biológico, de un seguimiento geológico también, y hasta la fecha no hemos detectado peces muertos. No fue el mismo caso que sucedió en la Reserva Marina de Interés

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 525

25 de octubre de 2021

Pág. 30

Pesquero en El Hierro, que allí sí hubo mortandad de peces, puesto que se trataba de una erupción subterránea. En este caso no es así. Afortunadamente, el impacto que estamos notando en la reserva marina es un impacto menor. Otra cosa es los efectos de la imposibilidad de ejercer su actividad que tienen los pescadores de la cofradía de Tazacorte, que, en ese sentido, hemos atendido a través de las medidas de urgencia que usted conoce bien.

Respecto a los comentarios que realizaba en relación con las líneas de base recta en Alborán y de islas Chafarinas, por otra circunstancia diferente, pero que también afecta a lo que pueda ser nuestra zona económica exclusiva, decirle que estamos en perfecta coordinación con nuestros ministerios de Asuntos Exteriores y de Interior, porque hay elementos que a nosotros no nos corresponde controlar.

Pero tenga también la completa seguridad de que toda la información que se les facilita al sector pesquero, a nuestro sector pesquero en términos de coordenadas, está perfectamente acotado y tiene la información actualizada, perfectamente acotada y actualizada en relación con las coordenadas, a dónde llegan las aguas jurisdiccionales y dónde es pertinente o no estar faenando. Bueno, eso ya dependerá de los acuerdos que se tengan, en concreto, con el acuerdo Unión Europea-Marruecos. Obviamente, hay unas condiciones de acceso a las aguas jurisdiccionales de Marruecos, pero que sepa su señoría que hay una información perfectamente clara a nuestro sector pesquero en relación con las coordenadas que les afecta, para que sepan en qué aguas están, si son aguas españolas o si son aguas de un tercer país.

Hacía mención también su señoría respecto a las prioridades en evaluación de *stocks*. Señalaba un *stock* en concreto. Efectivamente, nosotros tenemos una amplia perspectiva en relación con a qué elementos debemos de dirigir la investigación pesquera y oceanográfica.

Como bien sabe también, el planteamiento que se debe hacer en relación con la evaluación de los *stocks* va más allá de lo que es el estudio de las especies en cuestión. Necesita hacer un enfoque ecosistémico. Es decir, ver el impacto que puede haber sobre el ecosistema marino y, por lo tanto, es necesario estudiar muchos otros parámetros que van más allá de lo que son exclusivamente la situación de los *stocks* pesqueros. Aun así, nosotros, obviamente, priorizamos fundamentalmente aquellos *stocks* que son explotados comercialmente, que son más interesantes para el sector pesquero. Hacemos especial hincapié en aquellos que están sometidos a gestión por TAC y cuotas. Porque es importante también —como decía el señor Joaquín Díaz, en relación con la merluza sur, por ejemplo— es importante tener nuestros propios datos, que permitan el confrontar con otros organismos científicos cuál es la situación del *stock* y qué medidas de gestión se deben plantear en relación con los mismos.

Por tanto, la investigación pesquera aborda la situación de los *stocks*, pero aborda también, porque es necesario hacerlo así, en un enfoque más amplio, la situación del ecosistema. Ahí quiero hacer especial hincapié en lo que ha señalado respecto a que si le parece que no es pertinente realizar la cartografía de los fondos marinos, cuando nosotros realmente consideramos que se trata de un asunto clave.

Le explico por qué es un asunto clave tener constancia y conocimiento de cómo se están comportando los fondos marinos, cómo está pasando su evolución como consecuencia de las actividades pesqueras que se realizan en una u otra zona, y que luego, en particular, en el caso del arrastre, nos sirve esa información científica de manera inestimable para defender ese arte de pesca, en situaciones, en contextos o en planteamientos de negociaciones internacionales, donde a veces el arrastre se demoniza, particularmente, cuando nosotros consideramos que no hay técnicas de pesca mejores o peores, sino el cómo se utilizan las mismas. El impacto que eso puede tener sobre los ecosistemas, como estaba diciendo, es importante tenerlo valorado.

Por eso, para nosotros es fundamental realizar el cartografiado marino. Saber cómo está, en qué situación está, cómo evoluciona, y que, por lo tanto, eso nos sirva, como digo, como defensa de determinados artes de pesca, en este caso, el arrastre.

Planteaba también su señoría el tema de la formación profesional y que vayamos, en el Intermares que hagamos fundamentalmente una planificación formativa dirigida a nuestros alumnos. Lo hacemos, y lo hacemos. Fundamentalmente, lo hemos venido haciendo en el primer año de puesta en marcha, de volver a poner en marcha el buque escuela Intermares. Lo hemos hecho, fundamentalmente con alumnos de Formación Profesional, de institutos de bachillerato, incluso alumnos de Educación Primaria. Por supuesto, también alumnos universitarios.

Hemos hecho una gran, amplia distribución o planificación de diferentes cursos que abarcan diferentes disciplinas, unas muy científicas, otras menos, otras más dirigidas al sector. En realidad, no tenemos un programa de formación previsto y planificado con una gran amplitud para abarcar muy diferentes disciplinas que afectan no solo al sector pesquero, sino al conocimiento del medio marino, al conocimiento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 525

25 de octubre de 2021

Pág. 31

de la actividad de la pesca y a transmitir esos valores también entre la población más joven, como son los escolares, tanto de formación profesional como aquellos que están en el bachillerato.

Pero para nosotros es importante también actuar en el plano de la formación a nivel internacional. Hacerlo con los países que nos son más próximos o con aquellos con los que tenemos incluso unos intereses pesqueros, porque pescamos en sus aguas, y porque es bueno que nos conozcan y que conozcan nuestra manera de pescar, que conozcan cómo la gestión pesquera que se hace en el ámbito de la Unión Europea y, por consiguiente, en España, es una gestión pesquera responsable y orientada a la sostenibilidad, que es por donde van los parámetros y deben de ir, de futuro en relación con una gestión pesquera moderna.

Nos parece importante transmitir esas informaciones y esos principios en países terceros, donde a lo mejor no es tan importante el hacer una gestión pesquera sostenible. Es importante que lo conozcan, porque ellos también pescan. Porque si pescan de una manera muy distinta a como pescamos nosotros, en realidad, llegan a constituir una competencia desleal a la hora de actuar en los mercados.

Por eso nosotros estamos por la labor de introducir, precisamente en ese ámbito internacional, no solo a través de la formación, a través del buque escuela, en este caso, Intermares, sino también por nuestra participación en la Comisión General de Pesca del Mediterráneo, en la FAO, en otras instituciones, por la vía, practicar la gestión sostenible y transmitirlo como un valor para que esto sea considerado como principio a la hora de hacer una gestión universal, porque eso va a redundar en beneficio de todos y, muy particularmente, en nuestro propio beneficio.

Por eso creemos en la cooperación desinteresada. Si se me permite, la cooperación dirigida, también, porque creemos que de ahí vamos a sacar también unos beneficios para nuestro propio sector pesquero.

Paso a continuación a lo que se planteaba en relación con las cifras, que, si son muchas, pocas o regulares, en relación con el peso que tiene dentro del conjunto del presupuesto del ministerio, la pesca, si eso constituye un porcentaje menor. Lo mismo con los fondos de resiliencia, recuperación y transformación.

Yo creo que, sinceramente, la cifra de un incremento general de un 62 % del presupuesto de esta Secretaría General de Pesca en relación con la comparativa del año anterior es una cifra que tener muy en consideración. Es una cifra que tener muy en consideración, también, y coincido plenamente con lo que decía el señor García Díez, en relación con y a qué dedicamos, a cómo orientamos estos presupuestos. Por supuesto, para nosotros es fundamental el hacer una orientación basada en dos ejes fundamentales o tres, si se me permite, en este caso. La investigación.

La investigación es clave. Ya lo decía también el año pasado, pero este año, realmente hagamos un impulso extraordinario a los temas de investigación, porque somos conscientes que solos, sin resultados de la investigación, usted lo decía, señor García Díez, solo, sin resultados de la investigación, solo, sin información estadística y completa y científica en la que nos podamos basar, podemos ir armados realmente a las negociaciones para establecer los taxicuotas.

Pero los taxicuotas no son el único elemento que tener presente en unas orientaciones o unas negociaciones, en este caso, que se llevan a cabo en Bruselas o que se lleven a cabo en organismos internacionales. Por supuesto que es importante incrementar los taxicuotas. Pero mucho más importante que eso es actuar como un sector que es capaz de gestionar su propia planificación empresarial y actuar en la etapa siguiente de la comercialización para conseguir buenos resultados económicos. No solo se trata de pescar más, más, más y más, sino de pescar mejor y con mejores resultados económicos.

Es por la vía de los planes de producción y comercialización de las organizaciones de productores de la pesca por donde vamos a conseguir ese elemento. Ese capítulo en cuestión o esa línea en cuestión se incrementa nada menos que en un 125 %. Yo quiero recordarle al señor García Díez que cuando yo llegué a esta Secretaría General de Pesca en 2018, me encontré con un retraso extraordinario en el pago de los planes de producción y comercialización de las organizaciones de productores.

El primer elemento que me transmitieron desde el sector, como problema fundamental, era que tenían deudas, porque se habían comprometido unos planes de producción y comercialización que no se habían abonado durante años.

Nosotros hemos conseguido poner al día todas esas cantidades que se debían al sector, a las organizaciones de productores de la pesca. Lo hemos puesto al día a lo largo del 2018 y del 2019. En el 2020 y en el 2021, sobre todo ahora en el 2021 hemos dado un impulso extraordinario a estos importes, para poder acometer no solo mejores y más medidas en los planes de producción y comercialización que formula el propio sector, según sus necesidades, sino que eso dará pie a nuevas constituciones de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 525

25 de octubre de 2021

Pág. 32

organizaciones de productores de la pesca y a que sigan potenciándose los elementos que van más allá de lo que es exclusivamente la extracción de pescado del mar, sino que está en los siguientes pasos, fundamentales para obtener unos resultados económicos solventes, para planificar su futuro y para incorporarse en acciones de I+D que les benefician y que les modernizan y que les preparan de cara a los nuevos desafíos que tengan en su futuro inmediato y más lejano.

Eso me lleva, ese es el segundo de los elementos, sobre la orientación que nos reclamaba. Por supuesto, la orientación de un presupuesto es el segundo de los elementos o el primero, quizás, cuando uno tiene unos presupuestos limitados, el primero, quizá, saber orientarlos bien para tener unos buenos resultados. El siguiente elemento es el control. Tengo que decirlo así. El control es necesario. Todo indica que vamos por ahí.

El Reglamento de control, por supuesto, no está terminado. Estamos intentando conseguir los mejores resultados para el sector, que les permita ejercer su actividad. Pero necesariamente el control tiene que estar ahí, porque si no se controla el desarrollo de la actividad pesquera, no podemos tener la seguridad de que esta se está haciendo conforme a las normas de gestión, que lo que pretenden es que ese recurso pesquero esté cada vez mejor y, por lo tanto, redunde en beneficio económico para el sector en su futuro.

Por tanto, el tercer elemento, que es el de control, tiene que estar ahí. Es un elemento exigible al que nos tenemos que preparar, puesto que la regulación comunitaria va en ese sentido. Usted lo conoce bien. Usted sabe que en el Parlamento Europeo están más o menos en la misma línea que en el consejo, y que la comisión todavía quiere ir más allá. Sabemos que va a haber unos elementos de control en el futuro que vamos a tener que incorporar a nuestro día a día y debemos de preparar al sector pesquero para que pueda afrontarlos de la mejor manera posible y con el menor coste posible. Por eso lo incluimos ahora. Eso me lleva al planteamiento que me decía, ¿por qué incluirlos si el propio FEMPA, el nuevo Fondo Europeo Marítimo de la Pesca y la Acuicultura prevé que pueda tener unos importes dedicados a este fin? ¿Por qué preverlo en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia? Porque el programa operativo del nuevo FEMPA no va a estar disponible o no vamos a poder gastar fondos, dicho de otra forma, del nuevo FEMPA, hasta el año 2023. Eso que estamos yendo, francamente, a buen ritmo de elaboración del programa operativo.

Quiero decir que hemos conseguido ya acordar la senda financiera con las comunidades autónomas en julio pasado. Tenemos ya prevista la distribución de esas cantidades entre todas las comunidades autónomas y lo que ejecutará la Administración General del Estado ya para todo el periodo de programación del 2021 al 2027. Estamos a la espera de que sean las comunidades autónomas que nos hagan llegar ahora qué medidas van a hacer de acuerdo con los importes financieros que se han previsto en esa senda financiera.

Por lo tanto, estamos a la espera de esa información. Aun así, vamos con prácticamente un año de adelanto en relación con el anterior programa operativo que hubo que realizarse, que se tuvo que configurar para el que todavía es el fondo actual y que todavía estamos gastando, el FEMP, el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, del 2014 al 2020.

Por eso hemos previsto que en este año 2022, que no tendremos todavía operativo el nuevo Fondo Europeo Marítimo de la Pesca y la Acuicultura, poder ya ir adelantando y haciendo las inversiones necesarias para poder acomodarnos en ese sentido. Por eso me parece importante tenerlo así.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir acabando.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PESCA** (Villauriz Iglesias): Tengo que ir acabando.

Me quedaba simplemente comentar la incorporación de jóvenes. En la incorporación de jóvenes y de nuevos profesionales en general, es importante. Hemos reunido al Comité de Asuntos Sociales del Consejo Consultivo del Sector Pesquero para hacer una estrategia común con todo el sector y con todos los agentes sociales para ver realmente cómo podemos abordar de una manera más ambiciosa la incorporación de jóvenes y el relevo generacional. Coincido con usted que ese es un asunto principal y con ello continuaremos trabajando.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Villauriz. Supongo, luego tendrá otro último turno para que no se nos alargue demasiado la comisión, porque después hay otro interviniente más.

No sé, ¿el Grupo Confederal va a intervenir? No.

¿Vox va a intervenir? Por periodo de tres minutos, máximo.

Tiene usted la palabra, señor Vega.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 525

25 de octubre de 2021

Pág. 33

El señor **VEGA ARIAS**: Señora Villauriz, simplemente, quiero decirle que no dudo que envía las coordenadas correctas a los pescadores. Lo que le estoy planteando es si las aguas jurisdiccionales en las que estamos hay que asegurar, dentro de las Naciones Unidas hay que asegurar la petición de esas aguas jurisdiccionales.

El procedimiento está establecido a nivel internacional y reconocido en derecho internacional en el artículo 16 de la Convención de las Naciones Unidas. No cuesta nada coger y mandar las coordenadas a las 12 millas. Nada más.

En cuanto a la Reserva Marina de La Palma, no se ha muerto. Disculpe, es que ya el día anterior los ruidos del pescado no es tan tonto como parece. O sea, ya se había ido. Es que el pescado se va, se mueve. Entonces, al oír los ruidos no están allí, el pescado ahora mismo. Lo que pasa es que ese es el problema luego, cuando, lógicamente, ya no pueden pescar ahí. Ya el día anterior, los dos días anteriores, los pescadores palmeros no pudieron pescar.

En cuanto a la sostenibilidad económica y social, aprovecho el tema para decirle de sostenibilidad económica y social con el atún rojo para las artes menores y que no lo están haciendo. Venimos pidiendo por al menos un atún rojo por barco de artes menores.

Han tenido un problema gordo, y usted lo sabe bien, el problema gordo de **(no se entiende)** en Andalucía. Simplemente, ellos están pidiendo que puedan. Ahora mismo hay una enorme biomasa de un pez depredador como es el atún rojo. Están comiendo el dentón, están comiendo, están desapareciendo y están comiendo. Simplemente, ellos piden un atún rojo al día nada más. ¿Esto es sostenibilidad económica y social? Pues es que no es sostenible, para los barcos de bajura, desde luego, no está siendo, sobre todo en Andalucía, no está siendo sostenible, ni muchísimo menos.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Vega.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Joaquín García Díez.

El señor **GARCÍA DíEZ**: Gracias, presidente.

Voy a aprovechar estos tres minutos para introducir algunos temas que no me pudieron entrar en la anterior intervención. Yo, de todas formas, señora Villauriz, respetando, evidentemente, toda su opinión, sigo teniendo algún temor a que se pueda producir una doble financiación de gastos, aunque ese fondo pueda, como usted dice, no entrar hasta el año 2023. Pero, en fin, eso lo iremos viendo.

Hay algún tema, como puede ser también referido por usted hace un momento, el tema importante de las organizaciones de productores y el dinero que se destina, el incremento. Nosotros venimos insistiendo mucho en la promoción de los productos pesqueros, no solo a través de esta línea, sino con programas específicos de la Secretaría General de Pesca. Desde que desaparecieron aquellos organismos que se dedicaban a promocionar mediante campañas publicitarias y demás, y acciones, ferias, mercados y demás, los productos pesqueros, esto ha quedado muy limitado a actuaciones que hacen generalmente las comunidades autónomas o incluso cadenas de supermercados, etcétera, que están diciendo: «Compre pescado, coma pescado. Es la proteína con menos emisión de huella de carbono». En fin, todas estas cualidades que sabemos todos. Yo insistiría, y vamos a seguir insistiendo en que haya campañas de promoción y de consumo de productos pesqueros propios, desarrollados por la Secretaría General de Pesca, al margen de estas a las que usted se ha referido.

Hemos pedido también en alguna iniciativa anterior la rebaja del IVA al 4%, no ha sido aceptada en esta comisión, pero seguiremos también peleando ese tema.

Sobre las transferencias a las comunidades autónomas, me queda una duda, que ahora podría aclararme, si es posible. Hablé de los 8 millones que se destinan en la partida presupuestaria correspondiente. Pero si yo no estoy equivocado, tengo entendido que esos 8 millones iban destinados exclusivamente para financiar paradas en el Mediterráneo y en Andalucía. No sé si es correcto o no.

Entonces, me gustaría saber si se llegan a dar situaciones en otros caladeros, como puede ser el Cantábrico Noroeste, puse antes el ejemplo de la merluza del sur, que bien por una bajada importante en la cuota, bien por alguna parada, por otro motivo, si tienen ustedes previsto alguna partida para hacer frente a una parada temporal que no sea ni en el Mediterráneo ni en Andalucía.

Finalmente, hay muchos temas que no han entrado en esta comparecencia. El Brexit, la prohibición de comercialización del marrajo, la manera en que está actuando Noruega, las consecuencias de todas estas cuestiones para la flota. Yo espero que en los presupuestos haya mecanismos para ir abordando y haciendo frente a esto, aparte de la gestión propia del Gobierno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 525

25 de octubre de 2021

Pág. 34

Termino con una expresión un poco más política. No disparo contra usted. Disparo mucho más arriba, y ni tan siquiera el ministro, más arriba. Yo ya he dicho en otras ocasiones que los presupuestos deben servir para marcar el rumbo del barco que pilota el Gobierno. Por lo que vamos conociendo, va a haber que ir corrigiendo mucha deriva y muchos errores del puente de mando, donde en lugar de un buen capitán, hay una camarilla dando órdenes y contraórdenes. Ese es mi comentario final y ojalá me equivoque.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor García Díez.

Por último, en nombre del Grupo Socialista, ¿la señora Faneca va a intervenir? No va a intervenir.

Por lo tanto, señora Villauriz, tiene usted unos minutos para contestar lo que se le ha sugerido y finalizaríamos así esta parte, esta segunda parte de la sesión de hoy.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PESCA** (Villauriz Iglesias): Muy bien, muchas gracias una vez más por las preguntas formuladas. En relación con la Reserva Marina de La Palma, que el pescado ya se ha ido. Se ha ido el pescado que por su naturaleza es pescado migratorio y que es capaz de desplazarse muy lejos. Efectivamente, ese pescado se ha ido.

El otro pescado sí hay. De hecho, yo le invito a que pueda unirse al enlace, que yo creo que está en la página web del ministerio, donde se van poniendo imágenes recientes de la semana pasada, de cómo, del estado de situación de la reserva marina y donde se ve que la riqueza piscícola sigue estando ahí.

De momento, como digo, la mortandad no es un hecho y, por lo tanto, en ese sentido, estamos con todo lo que es esta situación, en ese asunto particular estamos relativamente tranquilos.

Sobre el tema del atún rojo hay que tener muy presente que las cuotas de atún rojo son específicas, se negocian en un organismo internacional, las negocia la comisión. España tiene adjudicada una cantidad específica que, a su vez, se reparte en función de muchos criterios, y entre ellos, la historicidad. Pero no solo y, por lo tanto, hay flotas que no las tienen consideradas, puesto que no han tenido una historicidad en los últimos años o en el momento en que se hizo esta distribución no estaban, por los motivos que sea, ahí considera.

Bien es verdad que nosotros hemos formulado ante la Comisión Europea, la necesidad de plantear en **(no se entiende)** para esta próxima negociación de dentro de tres semanas, un incremento de la cuota de atún rojo, atendiendo a la mejoría del estado de situación del *stock* y que permitiría hacer ese incremento.

Respecto a los temas de promoción de programas específicos de consumo de pescado, yo quiero decir una cosa. El FROB, es verdad que como organismo ha desaparecido, pero los fondos del FROB se integraron en su momento, y eso lo dice el Partido Popular, por cierto, en la Dirección General de Industria de la Alimentación. Es ahí donde se formulan las campañas de promoción en general de todos los alimentos que el ministerio gestiona. Es ahí donde se formulan, por lo tanto, las campañas de promoción, en este caso.

De hecho, ha habido ya campañas desde que este ministro ha tomado posesión. Se comprometió en Conxemar a hacer una campaña al año siguiente, en el primer Conxemar al que asistió. Al siguiente Conxemar, la campaña estaba en marcha. En la última de las cuales es la que ha tenido bastante impacto, y positivo, en el «¿Y tú has pescado hoy?», que es un eslogan también fácil de transmitir y que llegue al público en general.

En el marco de Alimentos de España, que precisamente hoy estará a punto de comenzar, se va a premiar a una parte del sector pesquero también, como se viene haciendo en los años pasados. Hay campañas, por lo tanto, específicas que se destinan al sector pesquero. Es verdad que no se hacen desde la Secretaría General de Pesca, pero porque la competencia se ha trasladado en su momento a la Secretaría General de Agricultura y Alimentación.

Sobre las paradas temporales, efectivamente, las que están consideradas son las que ya hay en vigor, las que se están celebrando o las que se vienen desarrollando desde hace ya años para el Mediterráneo y Golfo de Cádiz. Pero sí nos hemos comprometido en la negociación con la futura distribución de fondos del Fondo Europeo Marítimo de la Pesca y la Acuicultura, del 2021 al 2027, con las comunidades autónomas, de que, si es necesario prever una paralización en otro caso del Cantábrico Noroeste, lo tendríamos que analizar y plantear, y sería factible en este caso.

Por mi parte, nada más, presidente. Siento haberme alargado anteriormente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 525

25 de octubre de 2021

Pág. 35

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Villauriz. Muchas gracias a todos y a todas. Por tanto, hacemos una breve pausa de cuatro minutos y proseguimos con la última de las intervenciones, de la del subsecretario.

Por tanto, enseguida retomamos la sesión. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (ÁLVAREZ-OSSORIO ÁLVAREZ). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS VOX (número de expediente 212/001601); POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001700), Y SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (número de expediente 212/001780).**

El señor **PRESIDENTE**: Bien, tomen asiento, por favor. Vamos a comenzar la tercera de las sesiones.

Vamos con la última de las sesiones de hoy, correspondiente al subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, el señor Luis Álvarez-Ossorio, que además es la última de las intervenciones que hace, porque ya creo que deja su puesto. Por lo tanto, le deseamos el mejor de los futuros y que se recupere de sus consecuencias correspondientes a este virus maligno que hemos tenido y que le vaya muy bien.

Por lo tanto, en primer lugar, enhorabuena en el sentido de que sea lo mejor para usted. Por otra parte, decirle que, ya que son los últimos presupuestos, pues bienvenido a esta comisión.

Por lo tanto, tiene usted por un tiempo de entre 15 y 20 minutos para exponer el área presupuestaria que le corresponde.

Señor Álvarez, es suya la palabra.

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (ÁLVAREZ-OSSORIO ÁLVAREZ). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS VOX (número de expediente 212/001601); POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001700), Y SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (número de expediente 212/001780).**

El señor **SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Álvarez-Ossorio Álvarez)**: Muchas gracias, presidente. Gracias por el comentario. Efectivamente. Buenas tardes, señorías.

Es mi segundo año de comparecencia y mi último año, como ha comentado el presidente. Por razones de salud, desgraciadamente, tengo que dejar la subsecretaría, pero no se preocupe que vendrá otro subsecretario o subsecretaría que mejor lo hará que yo. Con lo cual, el año que viene tendrán ustedes cumplida respuesta a los presupuestos generales.

Voy a comparecer, lógicamente, para exponerle las principales líneas del presupuesto del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que aprobó el Consejo de Ministros el pasado 7 de octubre. Me referiré en mi intervención a cuestiones más generales, puesto que ya han comparecido los dos secretarios generales, que han hecho mención específica a sus correspondientes áreas, con lo cual, yo obviaré aquellas cuestiones que ya han sido tratadas.

En primer lugar, lógicamente, expresar, igual que ha hecho, tanto el secretario general de Agricultura como la secretaria general de Pesca, mi solidaridad con la isla de La Palma y con los ciudadanos y ciudadanas que viven allí y, sobre todo, con agricultores, ganaderos y pescadores que están sufriendo las tremendas consecuencias de la erupción volcánica.

Quiero hacer, en primer lugar, una referencia general de contexto de los presupuestos. Son unos presupuestos, los generales del Estado para el año 2022, que persiguen, a mi juicio, una recuperación justa, puesto que tratan de garantizar una mejora económica y que esta mejora llegue a todas las familias, que todos los colectivos sociales cuenten con más recursos y mejores servicios públicos.

Son, por tanto, unos presupuestos que van a ser motor de innovación y crecimiento económico para contribuir a la igualdad de oportunidades y a la cohesión social y territorial de cada año. Son, además, unos presupuestos que pretenden una recuperación económica, porque será en 2022, de acuerdo con las previsiones del Gobierno y de los organismos internacionales, cuando España recupere los niveles de actividad económica y los niveles de empleo previos a la pandemia que hemos venido sufriendo.

Lógicamente, esta premisa de recuperación incluye a agricultores, ganaderos y pescadores, sobre los que el Gobierno pone el foco de atención, con el fin de ayudarles a superar las consecuencias de la crisis, así como avanzar en el proceso de modernización y de ganar competitividad en un mundo cada vez más globalizado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 525

25 de octubre de 2021

Pág. 36

Este ministerio y la persona que le habla tiene la convicción de que el sector agroalimentario en nuestro país constituye un motor estratégico, capaz de mostrar su enorme fortaleza en un contexto extraordinariamente complicado, y que juega al mismo tiempo un papel clave en la economía española y es un importante sector de dinamización económica en el medio rural.

Como sus señorías conocen, y así lo ha dicho también el secretario general de Agricultura, nuestro sector supone aproximadamente un 10% del PIB, por lo que se trata de un sector vital para nuestra economía y estratégico para nuestro país.

En este contexto es en el que se enmarcan los presupuestos del ministerio, enfocados en consolidar la competitividad, la sostenibilidad y la rentabilidad, tanto del sector agrario y pesquero como de la industria agroalimentaria, objetivos que ya quedaron plasmados en los presupuestos del año 2021 y que ahora pretendemos consolidarlo.

Permítame, en primer lugar, que exponga las cifras generales del ministerio. El presupuesto total consolidado del ministerio tiene una dotación de 8934,57 millones de euros para el año 2022. Supone un aumento, como se ha dicho ya, del 5,15%, y en términos absolutos, de 438,36 millones de euros.

En esta propuesta de presupuesto se incluyen los 536,6 millones procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, lo que supone un aumento respecto a la anualidad del 2021 del 24% del año pasado.

Con estas cifras en la mano, la primera idea y fundamental que quería transmitirles a sus señorías, es que son los presupuestos más inversores de toda la historia del ministerio. La inversión, como veremos posteriormente, se incrementa en un 29,6%.

Entrando ya en la explicación del presupuesto, me referiré a dos elementos que también los ha mencionado el secretario general de Agricultura, que son esenciales en el mismo. La Política Agrícola Común y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Por lo que se refiere a la Política Agrícola Común, no voy a mencionarles, simplemente, como se ha dicho, se aumenta este año en ambos pilares, tanto en el pilar 1 como en el pilar 2, un 3,6% hasta la cifra de 7426 millones de euros.

En segundo lugar, sí me voy a referir con más detalle al mecanismo de recuperación, en términos globales, esto es sumando las cuantías de la Secretaría General de Agricultura y la de Pesca. Como ustedes saben, el ministerio es responsable del componente 3, relativo a la transformación ambiental y digital del sector agroalimentario y pesquero. Para el año 2022 contamos con una dotación de 503,6 millones frente a los 406,5 del año pasado, lo que supone un incremento del 24%.

Los proyectos, las nueve inversiones que se contabilizan en el plan de recuperación constituyen y tienen una enorme capacidad transformadora y abordan cuestiones tan esenciales como la modernización de 100 000 hectáreas de regadío para reforzar el ahorro de agua y la eficiencia energética, a los que se destinarán 303 millones de inversión.

Otra de las grandes líneas de actuación es la que se refiere a la mejora de la competitividad de la agricultura y la ganadería, que con 118 millones modernizará 5000 explotaciones con la agricultura de precisión, una mayor eficiencia energética y profundizará en el uso de las energías renovables.

Además, 465 centros dispondrán de una mejoría en los sistemas de bioseguridad y se completará la dotación para los tres laboratorios nacionales de referencia dentro del Plan Nacional de Laboratorios.

Además, destinaremos dentro del plan 14,8 millones de la estrategia de digitalización del sector agroalimentario y forestal y medio rural como apoyo a las pymes agroalimentarias en proyectos empresariales innovadores y digitales, y 10 millones que irán destinados a desarrollos informáticos relacionados con la Política Agrícola Común.

Por último, dentro del mecanismo en el ámbito de la pesca, está prevista la dotación de 57,4 millones de inversión al Plan de Impulso de Sostenibilidad e Investigación, Innovación y Digitalización del Sector Pesquero, con las actuaciones concretas ya mencionadas de modernización y protección de las reservas marinas, de digitalización del sector, de la dotación de siete embarcaciones para la lucha contra la pesca ilegal y de apoyos a estudios e investigación en el medio marino.

Analizando por subsectores, el presupuesto del subsector Estado, sin considerar, por tanto, a organismos autónomos, asciende a 1429,91 millones de euros, lo que supone 163 millones más que en el año 2021, esto es un incremento del 12,9%.

En cuanto al subsector organismos autónomos, en el que se incluye la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, el Fondo Español de Garantía Agraria y la Agencia de Información y Control Alimentario, la AICA, el proyecto eleva su asignación a los 7867,6 millones de euros, con un incremento del 3,5 respecto al año 2021.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 525

25 de octubre de 2021

Pág. 37

Estas cifras, a mi juicio, suponen o revelan un triple esfuerzo. Un esfuerzo inversor, como he dicho antes, dado que el mayor incremento corresponde a inversiones, un total de un 29,6% de incremento. Un esfuerzo de cooperación con las comunidades autónomas, pues las ayudas y transferencias a las mismas se incrementan en un 24,9%. Por último, también hay que decirlo, un esfuerzo de austeridad, pues los incrementos en gastos de personal y en gastos corrientes son muy moderados.

Si tenemos en cuenta el desglose en función del tipo de operación, me gustaría destacar, como he dicho hasta ahora, la disminución de las operaciones corrientes. Esto es de los capítulos 1 a 4, con una bajada de 114,7 millones que se han podido destinar a operaciones de capital que reciben un fuerte empuje.

En operaciones de capital, inversiones, capítulos 6 y 7, como he mencionado anteriormente, el presupuesto aumenta un 29,6% y las transferencias de capital un 24,9%. El incremento es, por tanto, de 562,2 millones, con un total de 2779,7 millones de euros, lo que representa, sumados capítulos 6 y 7, un aumento del 25,3%.

Si analizamos el presupuesto desde el punto de vista de las distintas políticas de gasto del departamento, la Política de Agricultura, Pesca y Alimentación, la política 41, aumenta en el presupuesto 439,19 millones, un 5,2 más que en el 2021, lo que supone un total de 8884,25 millones para el año 2021. Por su parte, la política 23 de servicios y promoción sociales destina en el año 2022 un total de 90,30 millones. Esta partida se ha visto ligeramente reducida en un 0,89%, como ha comentado el secretario general de Agricultura, de acuerdo con la senda financiera del programa del Fondo de Ayuda Europea a los más necesitados, que pasan a ser financiadas en mayor proporción por los fondos europeos.

Se han referido ya, tanto el secretario general de Agricultura como la secretaria general de Pesca a los presupuestos de sus respectivas áreas, con lo cual, obviaré a sus señorías para no cansarles, el detalle de los mismos. Voy a entrar, por tanto, en el detalle de los presupuestos relativos a la subsecretaría. A los presupuestos, por tanto, cuya gestión le corresponde bien directamente a quien les habla, o bien a cualquiera de las unidades dependientes de la subsecretaría. Esto es el Programa 411 M, Dirección y Servicios Generales de Agricultura, Pesca y Alimentos.

Los gastos de la subsecretaría crecen ligeramente en el presente ejercicio un 1,1%, fundamentalmente por el incremento al que me referiré posteriormente, de la subvención **(no se entiende)**.

El capítulo 1, gastos de personal, ascienden a 88,08 millones de euros, lo que supone un incremento del 1,89 respecto al año 2021. El capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, el servicio 01, dependiente de la subsecretaría, hay que reseñar que en esta dotación se integran todos los gastos corrientes del subsector Estado. En este caso, aumentan moderadamente los gastos corrientes en un 1% respecto al año anterior, hasta llegar a los 21,7 millones de euros en línea con la política mencionada anteriormente, de contención de los gastos de funcionamiento en el departamento.

En relación con el capítulo 4, transferencias corrientes, el aumento es del 3,11 millones, hasta los 266,7 millones de euros, lo que supone un 1,18% respecto al año anterior.

Este aumento se debe fundamentalmente al incremento, como he mencionado antes, destinado a subvencionar el seguro agrario. Quiero reseñar aquí también la importancia que tienen los programas destinados a organismos internacionales, con contribuciones voluntarias y obligatorias, cuyo montante asciende a 2,16 millones de euros.

Asimismo, quiero destacar también el crédito destinado a las organizaciones profesionales agrarias y otras entidades asociativas del sector, que cuentan con un crédito para el año 2022, de 2,53 millones de euros para prestar la importante función que realiza.

De la misma manera, se mantiene el presupuesto de 376 000 euros para la concesión de ayudas a los sindicatos de trabajadores del sector agroalimentario, con el objeto de promover las actividades sindicales y la promoción de la participación de estos sindicatos en los órganos colegiados.

Por lo que se refiere a las inversiones reales, al capítulo 6 del departamento, el importe total de la misma, en la subsecretaría, asciende a 18,2 millones de euros. Tiene una dotación el servicio 01 de 9,35 millones, lo que supone un aumento del 3%. En el servicio 02, correspondiente a la Secretaría General Técnica, queda dotado con 134 000 euros. En el servicio 03 de la Dirección General de Servicios e Inspección, le corresponden 8,79 millones de euros.

Hay que destacar el incremento del 3% en el servicio 01, que se dedicará íntegramente a las estadísticas agrarias; partida fundamental de cara a conseguir los objetivos de obligado cumplimiento que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 525

25 de octubre de 2021

Pág. 38

el ministerio tiene con el Plan Estadístico Nacional y con Eurostat, sirviendo además de apoyo para la toma de decisiones en el ámbito de la PAC.

En este sentido, el ministerio es responsable, como ustedes saben, de la realización, entre otros, de los trabajos de la **(no se entiende)** Agraria Nacional, dotada con 1,77 millones de euros, y de las estadísticas agrarias y pesqueras, dotadas con 4,22 millones de euros.

En concreto, el incremento de la partida estadística tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de los nuevos requisitos del Reglamento, sobre las estadísticas, sobre insumos y producción.

Por último, el capítulo 7, transferencias de capital, cuenta con una dotación de 7,44 millones de euros. En este capítulo se mantiene el apoyo financiero por daños causados por la sequía y otras causas extraordinarias, 3,73 millones de euros. También mencionar la aplicación de apoyo financiero a la modernización de la maquinaria agrícola, dotada con 3 millones y que tiene por objeto contribuir a rejuvenecer el parque de maquinaria agraria español, y que complementa la cuantía de 6,5 millones de euros que tiene como inversión directa la Secretaría General de Agricultura.

En el caso de la subsecretaría, este crédito se destina a la empresa estatal SAECA, destinada a financiar los avales para los préstamos para la compra de maquinaria.

En cuanto al servicio 02, Secretaría General Técnica, ha considerado el agregado de los capítulos 2 a 8, incrementa su dotación en un 27,6%, hasta los 164 000 euros, debido al refuerzo de la línea de gastos en ferias, posiciones y estudios técnicos y a la dotación para la gestión por parte de unidad de las becas de formación de la Secretaría General Técnica.

Por último, el servicio 03, Dirección General del Servicio de Inspección, mantiene sin cambios la dotación de 8,79 millones de euros para el año 2021, que incluye los gastos destinados al mantenimiento y mejora de la infraestructura y aplicaciones informáticas del ministerio.

Para finalizar, presidente, señorías, quería detenerme con algo más de detalle, como ya hice el año pasado, en una de las políticas o de las principales políticas presupuestarias de este departamento, como es la Política de Seguros Agrarios, que a lo largo de cuatro décadas de existencia se ha convertido en un pilar fundamental de la política de este país, y yo diría, me atrevería a decir que tiene un efecto, comparado en otros países, digno de mencionar.

(No se entiende) unos cuantos meses, el propio presidente Macron, en una reunión con el sector, ponía como ejemplo, y ponía como ejemplo a copiar y, de hecho, lo están copiando, el sistema de seguros agrarios español, el sistema de seguro agrario combinado que, como ustedes saben, fue la primera ley que se aprobó, después de la Constitución española de 1978, y que tiene, por lo tanto, más de 40 años de vigencia, y que se constituye, a mi juicio, en un sistema que funciona razonablemente bien.

En este sentido, en el pasado año se suscribieron más de 400 000 pólizas del seguro, con un capital asegurado que llegó a los 15 200 millones de euros.

Como sus señorías saben, el año actual está resultando también muy desfavorable, debido a la reiteración de fenómenos meteorológicos adversos, vientos, granizo, etcétera, que han provocado graves daños en las producciones agrarias. De ahí que el incremento de **(no se entiende)**, tanto el aprobado el año pasado como la prevista para 2022, revista de una enorme importancia por cuanto asegure una financiación suficiente para cubrir las subvenciones al seguro agrario.

Por todo ello, el presupuesto previsto en el proyecto de ley para subvencionar en el año 2022 el Plan de Seguros, asciende a 256,7 millones de euros, aumentando 3 millones respecto al año 2021, consolidando y ampliando el presupuesto aprobado en el último ejercicio, en el cual, como sus señorías recuerdan, se aprobó una subida superior al 20%, suponiendo la cantidad más alta destinada a este concepto desde el año 2012.

A pesar de ser un incremento moderado, permitirá introducir importantes medidas de mejora en el seguro agrario, tales como la subvención de pólizas para líneas de seguros no contratadas en el plan del año anterior, el aumento de un punto porcentual de la subvención base, la subvención de las pólizas de explotaciones de titularidad compartida o el aumento de diez puntos porcentuales en la subvención base en las líneas de seguro de explotación de ovino y caprino.

Concluyo, señorías. Este proyecto de presupuestos continúa con la línea iniciada por este Gobierno para dar respuesta a las necesidades y prioridades del sector agrario, pesquero y alimentario. La crisis de la pandemia ha demostrado que es un sector estratégico de la economía española, un sector que ahora estará en el centro de la reactivación económica, y que, a nuestro juicio, va a jugar un papel esencial en la recuperación. Es, además, un sector clave para afrontar el reto demográfico y el equilibrio territorial

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 525

25 de octubre de 2021

Pág. 39

entre las áreas rurales y las urbanas, y contribuye, año tras año, a equilibrar la balanza comercial de España por medio de las explotaciones.

En este sentido, estos presupuestos constituyen una oportunidad única que España no va a desaprovechar. Al mismo tiempo, este proyecto implica que seis de cada diez euros se emplearán en gasto social, reforzando de manera considerable las políticas de empleo y el apoyo de industria y de las empresas.

Es por todas estas razones que al principio de mi exposición les manifesté que el presupuesto o el proyecto de presupuestos para el 2022 tiene como prioridad absoluta consolidar la recuperación económica y que esta sea lo más justa posible.

No se trata, pues, de salir de la crisis volviendo al punto de partida, sino de lograr con el trabajo de todos juntos, comunidades autónomas, sectores y ciudadanos, un sector más sostenible, económica, social y medioambientalmente, más inclusivo y digital, garantizando que la mejora económica llegue al conjunto de las familias y fortaleciendo nuestro estado del bienestar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Álvarez-Ossorio.

Ahora, en el turno de grupos parlamentarios, en primer lugar, en nombre del Grupo Confederal, tiene la palabra la señora Franco.

La señora **FRANCO CARMONA**: Muchas gracias, presidente. Gracias también al señor Álvarez-Ossorio, al subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación. Permítanme unos segundos para decir que me apena mucho su marcha. Hemos trabajado intensamente en los últimos años y meses, y podría decir también que, en los últimos años para conseguir una ley de cadena alimentaria justa, en la que se consigan precios justos para nuestros agricultores y agricultoras. Ha sido un trabajo muy intenso. Quiero decir que, precisamente, ese trabajo intenso es el que hace conocer a las personas, y esa dinámica de trabajo son las que hacen que nos unamos, que podamos trabajar juntos, y que también podamos cogernos, incluso ese cariño personal que yo le he cogido al subsecretario de Agricultura. Bueno, darle mis mejores deseos y la enhorabuena por el trabajo, y también, pues eso, mis mejores deseos para lo que le viene por delante.

Ya centrándome en la comparecencia, desde el Grupo Confederal le saludamos y saludamos la llegada del proyecto de presupuestos de 2022 a esta Cámara, que viene a consolidar el impulso en materia económica que se dio ya por este Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación en los presupuestos de 2021. Esto es relevante, no solo porque representa la importancia que este Gobierno le da al sector agroganadero y alimentario, sino que es la base necesaria para desplegar las políticas que atiendan a las necesidades y a los retos a los que nuestros agricultores, ganaderos y pescaderos se enfrentan y se van a enfrentar en los próximos años.

En este sentido, las políticas de agricultura, pesca y alimentación ven aumentadas sus dotaciones presupuestarias en 438 millones, una tasa del 5,2%, que se suma al incremento realizado en la cuenta de 2021, que ya fue de un 11,7%. Por tanto, unos aumentos muy importantes.

Con estos aumentos de recursos dedicados al sector primario, se revierten —y esto hay que decirlo claramente— se revierten de manera completa los recortes realizados por el Gobierno del Partido Popular que, aunque no les guste escucharlo, perpetraron entre 2011 y 2018, y que ascendieron a más de 1000 millones de euros de recortes. Con ello, por tanto, se alcanza la cifra en este proyecto de 8934 millones de euros, lo que supone un refuerzo importante a los proyectos en marcha y a los que están por desarrollar.

Valoramos muy positivamente el incremento en las dotaciones presupuestarias, centrado en programas de acción específico de apoyo a sectores agrarios y pesqueros para su protección, modernización y capacitación frente a los retos ambientales, económico y tecnológicos.

Mención aparte merece el incremento de la partida dedicada a la Política de Seguros Agrarios, que tras el aumento presupuestario realizado en 2021 y el éxito durante esa campaña de aseguramiento, vuelve a reforzar sus dotaciones.

Nos parece también importante para la mejora del equilibrio de la cadena de valor y para reforzar la posición negociadora de nuestros productores y productoras agroganadero, comprometidos con la ley de cadena alimentaria, el refuerzo de la AICA, de los recursos de la AICA, y posibilitando con todo ello que nuestros agricultores, ganaderos, puedan conseguir unos ingresos dignos por su trabajo.

Queremos destacar también el compromiso con el relevo generacional, tanto en la pesca como en el sector agroganadero, disponiendo de herramientas que facilitan el ingreso en la actividad por parte de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 525

25 de octubre de 2021

Pág. 40

población más joven, así como su capacitación y la mayor accesibilidad a los recursos. O también las políticas de promoción del papel de la mujer en el mundo agrario, con programas de actuación que ayudan a visibilizar y mejorar su situación, como las ayudas establecidas para las explotaciones de titularidad compartida, para que las mujeres tengan el papel que deben tener y que siempre han debido tener en el sector agroganadero.

Respecto a la cuestión ambiental, este proyecto sirve para afianzar los avances y refuerzos realizados por nuestro sector primario, solo mediante políticas decididas que apuesten por un cambio en los modelos productivos y de consumo. Podremos garantizar la soberanía alimentaria de nuestro país y de las futuras generaciones.

El proyecto presupuestario que aquí se presenta, asume esa condición disponiendo de medidas concretas para acometer la necesaria sostenibilidad de la actividad primaria. Pero, más allá de eso, se trata de por fin establecer el cuidado del medio como un eje transversal a todo el proyecto presupuestario. Estamos seguros de que, en este camino, y que este es el camino para avanzar en la consecución de los objetivos en materia climática, ambiental, económica y social que reclama la sociedad y que ha marcado este Gobierno.

Otro título que quería de sacar son las políticas implicadas en el desarrollo rural. Las políticas de desarrollo rural cayeron en el olvido bajo el Gobierno del Partido Popular, entre 2011 y 2018, que redujo sus dotaciones en un 28 %, algo más de uno de cada cuatro euros que se robó en el campo.

El Ministerio de Agricultura ya trabajó en las últimas cuentas para revertir esta dinámica, incrementando en un 20 % los presupuestos dedicados al rural y, actualmente, se vuelven a incrementar con una inyección del 28 %.

Esto suma un total de 692 millones de euros para alcanzar la cifra de 1986 millones con los que desarrollar políticas de apoyo, lo que se ha venido llamando la España vaciada y que nosotros vemos como la España de las oportunidades para reconciliar este país con el futuro.

Por último, resaltar la aportación realizada por medio del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que ha pasado de los 406 millones de 2021 a los 503 millones en estas últimas cuentas. Con estas dotaciones se refuerza nuestra capacidad para desarrollar proyectos que incidan en el ahorro de agua, la eficiencia energética, la sanidad animal y vegetal, la transformación del modelo productivo, la modernización de nuestra flota pesquera y, al fin y al cabo, un conjunto de programas y medidas que creemos sirven para avanzar en el camino correcto.

Por todo ello, pedimos al subsecretario que, en la medida de lo posible nos detalle algo más sobre estos proyectos de inversión, que para nosotros son de sumo interés.

Como conclusión, y termino ya con esto, presidente, dentro de los límites económicos y normativos existentes en la actualidad, valoramos de una forma muy positiva esta propuesta de presupuesto, que creemos sirve, en primer lugar, para establecer una base de apoyo a la recuperación de nuestro sector alimentario y agroganadero, de las diferentes crisis que ha sufrido durante la última década y, en segundo lugar, afronta los problemas estructurales que lastran la actividad desde hace ya demasiados años.

Enhorabuena. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Franco.

En nombre del Grupo Vox, tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Buenas tardes. Gracias, señor presidente. Buenos días, señor subsecretario. Igual que mi antecesor, le deseo lo mejor en su nueva etapa y su mejora completa de las consecuencias que haya podido tener por esta terrible pandemia. Simplemente, nosotros queremos centrar nuestra intervención en una cuestión que nos preocupa sobremanera, ante la situación de despoblación y depresión de las zonas rurales, y es el llamado segundo pilar de la PAC o la partida de desarrollo rural de los Presupuestos Generales del Estado, que se han comentado anteriormente. Como ya saben ustedes, hablamos del segundo pilar de la Política Agraria Común, de la PAC. La Política de Desarrollo Rural de la Unión está concebida para brindar apoyo a las zonas rurales de la Unión y para responder a los numerosos retos económicos, ambientales y sociales del siglo XXI.

Un mayor grado de flexibilidad en comparación al primer pilar, permite que las autoridades regionales, nacionales y locales formulen sus propios programas plurianuales de desarrollo rural, sobre la base de un menú de medidas europeos y, a diferencia del primer pilar, financiado en su totalidad por la Unión Europea. Los programas del segundo pilar, como ustedes saben, están cofinanciados por los fondos de la Unión y fondos regionales o nacionales.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 525

25 de octubre de 2021

Pág. 41

Las tres prioridades principales para la Política de Desarrollo Rural, según la comisión, son fomentar la competitividad de la agricultura, garantizar la gestión sostenible de recursos naturales y la acción por el clima. Lograr un desarrollo territorial equilibrado de las economías y comunidades rurales, que incluya la creación y la conservación del empleo.

En relación con los Presupuestos Generales del Estado actuales, nos interesa que nos aclare cuál es la razón por la que se asume la modificación que se produjo en 2014 por parte del Partido Popular, en el normal mecanismo de financiación de los programas de desarrollo rural que hasta 2015 se financiaban con tasas similares de contribución a esta partida del 33 % por parte de cada una de las Administraciones. Es decir, la Unión Europea, el Estado y la Administración autonómica financiaban con un tercio cada uno el montante global de estos fondos de desarrollo rural.

Es decir, según los cánones de financiación, antes del 2015, si la Unión Europea, a través del FEADER aportaba, por ejemplo, 1737,3 millones de euros, como figura en la partida de este año, el Estado, a través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación debería aportar otros 1737,3 millones de euros, y las comunidades autónomas, otros 1737,3 millones de euros. Es decir, sería en total, si hubiéramos utilizado esos mecanismos de financiación, 5211,9 millones para desarrollo rural.

En cambio, actualmente, lo que aporta el Estado en estos presupuestos hoy para desarrollo rural, que es verdad que dicen que aumenta de la partida del año pasado, pero son 158,6 millones de euros. Es decir, una auténtica miseria en relación con lo que aporta Bruselas en relación con el FEADER.

Es evidente que el recorte brutal en los niveles de financiación de estos programas, fundamentales para el ámbito rural, a partir de 2015, han podido incidir en la falta de desarrollo y en la despoblación de estos últimos seis años.

Hubiera sido un gran momento en estos Presupuestos Generales del Estado para recuperar esos niveles de financiación de 2014. Tanto que se llena todo el mundo la boca de hablar de la España despoblada o vaciada, y volver a una cofinanciación de cantidades iguales por parte del Estado y las comunidades autónomas. Además, hubiéramos visto de esa manera un compromiso real por parte del Estado, por parte de España, en relación con estos fondos de desarrollo rural, a lo aportado por la Unión. De esa manera hubiéramos visto ese compromiso con nuestro medio rural y su desarrollo que, como ustedes saben, es el 85 % de nuestro territorio nacional.

Nos preocupa que este ministerio haya asumido el recorte de la financiación de desarrollo rural, tal y como hizo el Partido Popular. Tejerina, de anterior periodo 2014-2020, diciendo actualmente del señor Planas, que financiará hasta el 30 % de la aportación nacional para el desarrollo rural, que son estos 158 millones que estamos viendo.

Tejerina planteaba por escrito a todos los consejeros de Agricultura que el ministerio financiaría en ese momento con el 30 % de las aportaciones nacionales, los programas de desarrollo rural, calculados a la mayor tasa de cofinanciación comunitaria de las distintas medidas.

En los últimos documentos que conocemos del ministerio se indica que los fondos europeos disponibles para el desarrollo rural en España durante el periodo 2021-2027, se cifra en 7800,80 millones de euros y establece la contribución de la Administración General del Estado a las políticas de desarrollo rural, que se cifran en 1087,20 millones de euros.

Si a ello añadimos las declaraciones del señor Planas, el pasado 3 de septiembre, indicando que financiarían el 30 % de la aportación nacional, como he dicho antes, para el desarrollo rural, en el periodo 2021-2027, se deduce fácilmente que la aportación de las comunidades autónomas será de 2513 millones de euros para ese mismo periodo.

La aportación a las políticas de desarrollo rural para el periodo 2021-2027 de las distintas Administraciones quedará entonces de la siguiente forma. Bruselas va a aportar 7801,80 millones de euros, la Administración General del Estado, 1087,20 millones de euros, y la Administración autonómica, 2513 millones de euros para este último periodo, de tal manera que la dotación total para el 2021-2027 para el desarrollo rural, será de 11401 millones de euros. Sin embargo, en caso de haberse continuado con esos mecanismos habituales de financiación al 33 % por parte de cada una de las Administraciones, tendríamos que las políticas de desarrollo rural dispondrían para el periodo 2021-2027 de la financiación europea multiplicada por tres. Es decir, 7801 millones de euros por tres, que son 23403 millones de euros. La diferencia entre 11400 millones propuestos actualmente y la que se venía haciendo antes con esos mecanismos de financiación, implican una pérdida para el medio rural de 12000 millones de euros. Vox ha entrado en el Parlamento en 2019. No entendemos ese silencio general ante este recorte brutal a los fondos de desarrollo rural. Fondos que se deberían utilizar en programas tan importantes para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 525

25 de octubre de 2021

Pág. 42

el desarrollo de nuestros pueblos, como transferencia de conocimientos y actividades de información, formación profesional, acciones de formación, servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a las explotaciones agrícolas, regímenes de calidad de productos agrícolas y alimenticios, nuevas participaciones de los agricultores en regímenes de calidad, inversiones en activos físicos, transformación de los productos agrícolas, infraestructuras, mejoras del rendimiento y la sostenibilidad de la explotación. Reconstrucción del potencial de producción agrícola dañado por desastres naturales y catástrofes e implantación de medidas preventivas adecuadas. Inversiones en el desarrollo de zonas forestales. Creación de agrupaciones y organizaciones de productores, ayudas a la agricultura ecológica, etcétera.

¿Cuál es el motivo, en conclusión, de este cambio tan drástico de la financiación y de este recorte de miles de millones para el desarrollo rural? El silencio de todos los partidos, del consenso y todos los consejeros del Partido Popular y el Partido Socialista nos gustaría saber a qué razón se debe.

Nada más.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Chamorro.

En nombre del Grupo Popular, tiene la palabra la señora García-Pelayo.

La señora **GARCÍA-PELAYO JURADO**: Muchas gracias, señor presidente, señor subsecretario. En primer lugar, muchísimas gracias por su comparecencia y también por sus explicaciones. Antes de trasladar en nombre de mi grupo, el respeto y consideración que le tenemos por el trabajo que ha realizado y desearles todo lo mejor, manifestar también nuestra solidaridad, igual que han hecho los compañeros de otros grupos políticos, con los palmeros y palmeras. Quiero decirles que estamos en su dolor y, por supuesto, que sepan que no les olvidamos en ningún momento.

A continuación, por supuesto, como he dicho antes, agradecerle todo el trabajo que ha hecho a lo largo de toda su vida. Evidentemente, desearle también lo mejor en la nueva etapa que inicia.

Tengo que trasladarle en nombre de mi grupo, que consideramos que estos presupuestos no son ni serios ni creíbles, y los presupuestos, y no, por supuesto, usted. El que no son serios lo traslado, porque entendemos que están hechos o elaborados sobre unas exigencias que son poco serias, y exigencias, además, realizadas por unos socios que no son serios.

Miren, acaba de saltar una noticia que yo creo que, a cualquier español, incluidos los agricultores o ganaderos, les puede provocar el llevarse las manos a la cabeza. «Esquerra amenaza con rechazar los Presupuestos Generales del Estado si el Gobierno no impone a Netflix contenidos en catalán». ¿Usted cree, considera como subsecretario del Ministerio de Agricultura, que es serio que todas esas inversiones que usted ha anunciado puedan estar condicionadas a que los catalanes puedan ver o no ver series en catalán en la tele?

Yo creo que esta exigencia no solamente es una falta de respeto a los agricultores, a los ganaderos y, por supuesto, también a los pescadores, sino que es una falta de respeto a todos los españoles y, sobre todo, que ponen en evidencia las manos en las que están estos Presupuestos Generales del Estado y, en definitiva, las manos en las que está este Gobierno.

Le digo también, en nombre de mi grupo, que son presupuestos poco creíbles. De hecho, lo digo, pero no lo digo yo, lo ha dicho hace muy poquitas horas, el gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, que ha comparecido en la Comisión de Presupuesto de este mismo Congreso de los Diputados.

Literalmente, el gobernador del Banco de España ha puesto en duda las previsiones del Presupuesto General del Estado para el año 2022, y teme un crecimiento mucho menor. Incluso, ha llegado a decir —y eso es lo que fundamentalmente me preocupa— que el Gobierno ha sido optimista, entrecomillado, en la previsión de ingresos.

Señor subsecretario, elaborar un presupuesto significa cuadrar ingresos con gastos para poder realmente realizar las políticas. Me preocupa enormemente, o nos preocupa enormemente que el gobernador del Banco de España haya dicho que ustedes son optimistas en relación con los ingresos, porque si los ingresos no son reales, las políticas se convierten en irrealizables.

También se ha manifestado aquí, o he manifestado que los presupuestos son poco creíbles. Son poco creíbles, porque vienen de la mano de un ministro que hace muy poquitos días, cuando salió de una reunión con los consejeros de Agricultura de las distintas comunidades autónomas, dijo prácticamente que todo estaba hecho, que el Plan Nacional de la PAC había recibido los aplausos de los consejeros de las comunidades autónomas. Eso no era cierto. O eso no fue cierto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 525

25 de octubre de 2021

Pág. 43

Vienen, por tanto, estos presupuestos de la mano de un ministro que se ha convertido en un experto en disfrazar los fracasos como éxito. Eso, si ustedes me apuran, a mí no me preocupa, o a nuestro grupo no le preocupa. Nos preocupa por el hecho de que estos disfraces, estas operaciones de magia, realmente, a quien perjudican es al campo español. Eso, desde luego que no lo podemos permitir.

Se ha dicho por parte de la portavoz de Podemos que el Gobierno del Partido Popular recortaba, recortaba y recortaba. Miren ustedes, en el año 2018, los presupuestos del año 2018 de Agricultura, que fue el último presupuesto que elaboró el presidente Rajoy, representaba, el Ministerio de Agricultura en los Presupuestos Generales del Estado, el 2,2% del gasto.

En el año 2022, el peso del Ministerio de Agricultura en el Presupuesto General del Estado representa solamente el 1,9%. Por lo tanto, con el Gobierno socialista y el Gobierno de Podemos, y esas alianzas extrañas que ustedes hacen con esos socios extraños y complejos, ha significado nada más y nada menos que una pérdida de peso del Ministerio de Agricultura dentro de los Presupuestos Generales del Estado.

Por lo tanto, la agricultura pinta mucho menos, los agricultores pintan mucho menos que hace unos años. En concreto, que el año 2018. En su ministerio, desde la subsecretaría se articulan las subvenciones a las OPA. Muy bien, por supuesto que sí. Por supuesto que sí. Pero a las OPA no solamente hay que subvencionarlas, también hay que escucharlas. Lo cierto es que las OPA están en la calle, todas, de todo signo político. Están en la calle, porque no se les escucha. Porque se están tomando decisiones trascendentales para el campo. En esas decisiones tradicionales, ellos tampoco están pintando absolutamente nada.

Por lo tanto, pedimos más consenso y, sobre todo, en un momento tan fundamental como el que está viviendo el campo. Veo que me quedan 45 segundos, así que voy a ir a seguro agrario, y luego ya en el segundo turno.

Mire, me llama la atención que la memoria de objetivos del presupuesto 2021 es la misma memoria de objetivos que el presupuesto 2022. Yo entiendo que se puedan copiar, que, muchas veces el presupuesto es un corta y pega. Pero en un tema tan importante como son los seguros agrarios, llama la atención que sigan siendo los mismos objetivos los del año 2022 que los del 2021. Eso no hace más que significar que los objetivos no se cumplen.

Ha dicho usted que para seguros agrarios hay un presupuesto mayor en 3 millones de euros. Nosotros creemos que es insuficiente. No basta o no hay que conformarse con ese incremento que hubo y que hay que reconocer hace unos años. Hay que seguir peleando por más. Pero no solamente peleando por más presupuesto, sino también hay que revisar los seguros agrarios, para hacer que realmente se adapten a las necesidades de los agricultores, a las necesidades del campo, y para garantizar de esa manera que haya una universalización en los seguros, que ahora mismo no existe. Luego continuaré.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora García Pelayo.

En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Sancho.

El señor **SANCHO ÍÑIGUEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor Álvarez-Ossorio, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista nuestro agradecimiento a su trabajo, a su colaboración, haber podido trabajar con usted y el deseo de que le vaya mucho mejor a partir de ahora y le vaya bien, y que nos acordaremos, y creo que me puedo permitir también el agradecimiento de los agricultores, de los ganaderos y de los pescadores. Porque realmente estaban esperando esta ley de la cadena como agua de mayo, que decimos en el campo. Ellos mismos creo que estarán satisfechos de que saquemos esta ley adelante, de la que usted ha sido tan responsable también con nuestros compañeros de los diferentes grupos, y que creo que le va a venir muy bien al campo español, al medio rural y a los agricultores y a los ganaderos.

Este presupuesto de 8934,57 millones de euros, más 5,16%, y yo no me voy a detener mucho en los datos. Pero sí que voy a resaltar que son 1300 millones más que el último presupuesto del PP y de la derecha. Yo no sé cómo sacarían las cuentas ustedes. Sí que les voy a pedir —y no llevaba idea de hacerlo hoy— que no ven lo que no quieren ver y me gustaría que lo vieran. No escuchan lo que no quieren oír, y me gustaría que oyeran. No reconocen jamás lo que es bueno para los españoles si lo hacemos los demás. Lo que hacen es ponerle palos en la rueda en estas cosas también.

Me refiero, concretamente, a que son unos presupuestos mirando a los agricultores, mirando a los ganaderos, y mirando al futuro del medio rural, y se ha resaltado aquí. Incluyen 503 millones en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 525

25 de octubre de 2021

Pág. 44

Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. En el tema de los seguros agrarios, que el año pasado subimos un 20 %, y es una forma de demostrar que este Gobierno está apostando por los agricultores y por los ganaderos, y luego me detendré más en esta subida, que fue el año pasado, y en la subida que viene este año. Porque les voy a comentar cosas que se dicen en la tierra y que decimos los agricultores: «A la gran seca, la gran remojada». Esto cada día es más habitual. Cada día esas consecuencias del cambio climático son más habituales.

En el capítulo 2 se incrementa un 1 %, no creo que usted ha resaltado. En el capítulo 3 más un 4,51 %, 1 millón de euros. En el capítulo 4, más 1,18 %, que es el de seguros agrarios. 3,11 millones de incremento en las subvenciones a los seguros agrarios.

Señorías, este tema en concreto es la demostración de la apuesta de este Gobierno, del PSOE y de Podemos, por ayudar a los agricultores, a los ganaderos, y por ayudar a que sean rentables sus explotaciones y a poder garantizar su renta. Lo digo de otra manera. Los cultivos, señorías, los animales son seres vivos. La mayor tristeza de un agricultor, como yo me incluyo, o de un ganadero, es ver sus cultivos secarse o ver sus animales padecer, porque no tienen comida o no tienen agua. Ese es el objetivo de los seguros agrarios. Proteger para buscar esa viabilidad en el año siguiente, para que podamos seguir teniendo agricultores y ganaderos.

Lo había dicho antes: «A la gran seca, la gran remojada». Esta es la realidad que vivimos con el cambio climático, que algunos les ha costado muchos años también creerlo.

Incremento en el capítulo 6. Un 3,3 %, 0,27 millones de euros, 270 000 euros que se destina a estadísticas agrarias.

Quiero volver a resaltar el compromiso del Partido Socialista con todos los agricultores, con todos los ganaderos de La Palma, de las Canarias, con el POSEI y el compromiso del Gobierno con el ministro Planas a la cabeza.

Terminaré recordando el refuerzo que demuestra estos presupuestos a la AICA para tener esa cadena que todos queremos y necesitamos, agradeciendo el esfuerzo del ministro y de todo su equipo, en el cual usted ha tenido un papel fundamental. Esto es la ponencia que todos hemos trabajado y hemos querido y que aquí fue una satisfacción el otro día, cuando se votó por unanimidad.

Quiero decir cuatro cosas importantísimas, los 118 millones para modernización y digitalización, importante que desde un Gobierno salgan unos presupuestos donde haya un gran esfuerzo inversor y un esfuerzo de cooperación con las comunidades autónomas. El 28 % más de presupuesto al mundo rural.

Resaltar el apoyo a la modernización de maquinaria agrícola, el apoyo a las organizaciones agrarias. Repito nuestro orgullo de nuestro sistema de seguros agrarios.

Señorías del PP, si tanto les preocupa que otros apoyen estos presupuestos o no los apoyen, creo que no tienen más remedio, apóyenlos ustedes, porque son los mejores presupuestos que ustedes han visto, después de estar en esta sede parlamentaria.

Termino, señor Osorio, como he empezado, mi agradecimiento personal, el agradecimiento del Grupo Parlamentario Socialista. Espero poder volver a vernos. Seguramente, el subsecretario que venga lo hará muy bien, pero tenga claro que nosotros sabemos lo bien que lo ha hecho usted y lo bien que nos hemos encontrado trabajando con usted.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor.

(Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sancho.

Bueno, es el turno del subsecretario para contestar a las cuestiones y preguntas que se le han formulado. El tiempo lo decidirá usted. No excesivo, para que después hay un turno de réplica de los grupos, si es que quieren comentar algo.

El señor **SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Álvarez-Ossorio Álvarez): Muy bien, muchas gracias, señor presidente. Seré lo más breve posible.

En primer lugar, agradecer a todos los grupos parlamentarios sus palabras de apoyo. La verdad es que me siento un poco abrumado por tanto halago.

Yo voy a seguir trabajando allí donde vaya, igual que lo he hecho hasta ahora. Espero que en algún otro momento nos veamos y podamos seguir disfrutando, en nuestro caso de amistad, Isabel, te lo digo con el corazón y de Manolo también, si me permite el presidente tutearle. Porque es verdad que hemos trabajado durante estos escasos dos años, pero hemos trabajado bien y hemos podido sacar la ley de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 525

25 de octubre de 2021

Pág. 45

cadena y alguna otra ley, como la Ley de Pesca, y alguna otra que vendrá, que ha sido mencionada esta tarde, como la ley de desperdicio alimentario, que yo creo que va a ser también una ley muy importante.

Voy a pasar a contestar a las cuestiones que me han planteado sus señorías. En cuanto a las inversiones que me comentaba la portavoz del Grupo de Unidas Podemos, se las detallo brevemente. Efectivamente, hay un aumento, capítulo 6, capítulo 7, inversiones reales y transferencias de capital, de 562 millones, un 25,35, que van destinados, fundamentalmente, a lo que se refiere al capítulo 6, 54,98 destinados, fundamentalmente, a las siete patrulleras que ha mencionado la secretaria general de Agricultura, y 10 millones para el nuevo sistema informático de gestión de la PAC, el CIEX, que gestionará el FEGA.

Por su parte, la Secretaría General de Agricultura, también se incrementa en 3 millones, derivado de los estudios necesarios que hay que hacer para la PAC y para la implantación del nuevo periodo 2021-2027. En Pesca hay 4,2 millones de euros en inversión, destinados a reservas marinas. Como ha señalado también la secretaria general de Agricultura, 2,36 millones para el convenio con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, que, como ustedes saben, gestiona las patrulleras, junto con la Guardia Civil y el Ministerio de Defensa.

En desarrollo rural hay 2,5 millones de euros de aumento, y el resto son mayores incrementos como los que he mencionado, destinados a la estadística agraria.

En cuanto al capítulo 7, hay 497,4 millones de incremento. 57 millones van al Plan de Transformación y Resiliencia. 370 millones van al FEGA para gastos FEADER. 54 son de cofinanciación del FEADER, a los que ahora me referiré contestando al portavoz de Vox. 7,5 millones, también los ha mencionado la secretaria general de Cultura, destinados a la Organización Común de Mercado de Productos Pesqueros. 6,8 millones que se transfieren al FEGA para gastos de capital. Por último, la subvención de razas ganaderas que, como ha mencionado el secretario general de Agricultura, pasan del 4,6 a 4,9 millones y se harán en el año 2022, a través de un real decreto de subvenciones en concurrencia competitiva.

Paso ahora a contestar al portavoz, al señor Chamorro, al portavoz del Grupo Parlamentario Vox, que la verdad ha hecho usted, toda su intervención la ha centrado en el segundo pilar de la PAC. Yo voy a intentar contestarle de la mejor manera posible, de la mejor manera que sé.

Empezaré diciéndole que, para el segundo pilar de la PAC, para el periodo 2021-2027 se destinan 8518 millones de euros, frente a los 8297 millones del periodo 2014-2020. Esto es, hay una diferencia de 221 millones, lo que supone un aumento de casi 2,7 puntos en cuanto al segundo pilar.

Para el año 2022, en la parte de presupuestos destinados a los planes de desarrollo regionales que corresponde a la Dirección General de Desarrollo Rural, la cuantía pasa a ser de 158,6 millones de euros, incrementándose en 53 millones respecto al año 2021, de acuerdo con la nueva senda financiera que ha marcado el nuevo marco financiero plurianual de la PAC para el periodo 2021-2027.

Citaba usted las cuantías del año 2014. En el año 2014, de cofinanciación nacional de los PDR había 147 millones. En el año 2022 hay 158,6. Esas son las cifras.

Por tanto, es verdad que para el periodo 2021-2027, la cuantía que se va a destinar al segundo pilar, a la financiación, perdón, del 30 % nacional, asciende a **(no se entiende)** millones de euros, pero es que es superior a la senda marcada en el periodo 2014-2020. Con lo cual **(no se entiende)** una serie de comentarios sobre cifras, que yo las cifras que están en el presupuesto son a las que me he referido.

En cuanto a la intervención de la portavoz del Grupo Popular, la señora García Pelayo, también le agradezco, por supuesto, sus comentarios. Usted dice que son presupuestos no serios ni creíbles. Me menciona una noticia que supongo que acaba de salir, sobre la posición de RC del contenido en catalán de Netflix.

Mire, yo soy subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación. He venido a esta comisión a hablar de los presupuestos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Las negociaciones presupuestarias todos sabemos cómo se desarrollan. Pero de verdad, decir que los presupuestos del ministerio no son creíbles ni serios, por lo que haya dicho RC en un momento determinado, pues yo creo que se comenta por sí mismo, el comentario que usted ha hecho, yo no, evidentemente, no voy a entrar en ese tipo de consideraciones.

Dice usted que el gobernador del Banco de España —efectivamente, yo también lo he leído— ha tildado de optimistas las previsiones de ingreso. Ha incluso hecho unas previsiones a la baja del crecimiento de la economía para el año 2022. Hombre, yo, frente a lo que dice el gobernador del Banco de España, que me merece absoluto respeto, como no podía ser de otra manera, podría decirles también

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 525

25 de octubre de 2021

Pág. 46

las previsiones que el propio Ministerio de Economía tiene o las previsiones de los organismos internacionales que han hecho para España, tanto de la Unión Europea como OCDE, Fondo Monetario Internacional, etcétera.

Lo cierto es que estos son unos presupuestos, como les dije al principio, que ponen un énfasis fundamental en lo que es la inversión, en la inversión productiva para buscar lo que también se ha mencionado durante esta tarde, una rentabilidad económica, medioambiental, pero también social para agricultores, ganaderos y pescadores.

Yo les voy a dar unos datos que son muy, a mi juicio, muy claros, que describen un poco cuál es la situación de nuestro sector y, seguramente, lo que se vaya a producir en el año 2022.

En el año 2020, la renta agraria ha crecido un 4,4%, hasta llegar a los 29 124 millones de euros. En julio del 2021, las exportaciones sumaban 56 930 millones, un 4% por encima del año 2020. La balanza comercial arroja un superávit de 20 292 000 millones. España es el cuarto país exportador de la UE y el octavo del mundo, como ha dicho el secretario general de Agricultura.

En el periodo enero-junio del 2021 se ha producido un incremento del 9,6% de las exportaciones respecto al mismo periodo del año anterior.

Yo creo que eso demuestra que estamos ante un sector que, evidentemente, tiene problemas, pero que es un sector que, a pesar de la pandemia, ha jugado un papel fundamental en la recuperación, y es un sector que está razonablemente saneado desde el punto de vista económico.

Ha mencionado usted —y no quería contestarle, pero lo tengo que hacer, por mi lealtad y por mi cariño al ministro— ha citado que el ministro ha dicho que disfraza los fracasos como éxitos. Mire, supongo que se estaría refiriendo, lógicamente, a la negociación que se está llevando en curso con las comunidades autónomas, respecto a la presentación del Plan Estratégico Nacional de la PAC.

Yo he asistido desde que tomé posesión, en enero del año 2020, a todas las conferencias sectoriales que se han producido, que han sido varias, donde se ha tratado específicamente la elaboración del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común. Le puedo asegurar que la última fundamental, que fue la de julio, y la celebrada el pasado día 21, que también fue fundamental, el régimen de acuerdo entre el ministro y consejero y consejera de las comunidades autónomas es altísimo.

¿Eso quiere decir que hay un consenso absoluto? No. Evidentemente, no puede haber un consenso absoluto, porque la disparidad agronómica de este país es la que es. Andalucía no representa lo mismo que la cornisa cantábrica, y Castilla y León, tampoco lo mismo que Valencia. Pero el grado de consenso alcanzado entre todos los representantes de las comunidades autónomas y el ministerio al frente del cual está el ministro, le aseguro que es que no está disfrazando ningún fracaso como éxito. Está diciendo la realidad. Le puedo leer los acuerdos a los que se llegó en el mes de julio y los acuerdos a los que se llegó el otro día, y no se habla nada de éxito ni de fracaso, sino todo lo contrario, de seguir trabajando para poner en común todos los esfuerzos por parte de todas las Administraciones y presentar un plan estratégico antes del 31 de diciembre del 2021 que pueda ser aprobado y validado por la Comisión Europea.

También ha mencionado su señoría que los presupuestos del año 2018, cuando gobernaba el PP, eran del 2,2% del gasto, lo que representaba el presupuesto del ministerio, y que en 2022 ascienden al 1,9%.

Perdone que se lo diga así, no me haga usted trampa. Los presupuestos del ministerio en el 2018 era el magrama. Incluía las partidas presupuestarias correspondientes a Medio Ambiente, lo que se ha desgajado y se ha ido a Transición Ecológica. Si usted analiza los datos del 2018, desgajando la partida de Medio Ambiente, le aseguro que no llegaban al 1,9% del gasto total del presupuesto. Se lo aseguro. No tengo el dato aquí, pero si quiere, yo se lo hago llegar, porque no era así.

Lógicamente, si sumamos ahora al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, las partidas de Medio Ambiente, no llega al 1,9. Llegaría a mucho más.

Entonces, hay que comparar, entiendo yo, lo que puede ser comparado en términos homologables.

Por último, seguros agrarios. Ahí sí, con permiso del presidente, sí me voy a detener un segundo. Mire, yo tengo aquí las cifras del seguro agrario. Si lo encuentro, que lo tengo por aquí. Perdón. En los últimos años. Desde el año 2011, como usted sabe, la cifra estuvo congelada entre los 199 hasta los 211 millones de euros que llegó hasta el año pasado, hasta este año, hasta el año 2021. El 2019 y el 2020 no se pudo subir, porque, como usted conoce, no hubo presupuesto y hubo prórroga del mismo.

Todos esos años, evidentemente, el Estado ha tenido que, vía modificaciones presupuestarias, aumentar la cuantía destinada al seguro agrario para subvenir la necesidad de financiación del mismo, que usted sabe que el Estado financia en torno a un 30% frente al 12% de media de las comunidades autónomas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 525

25 de octubre de 2021

Pág. 47

Aquí sí me quiero parar porque, fíjese, hay comunidades autónomas que destinan al seguro agrario el 1,15%. Hay otras comunidades autónomas que destinan el 25,49. Hay otras en el 6, otras en el 2. ¿Qué quiero decir con esto? Que también el esfuerzo que hace el Estado y que tiene que seguir haciendo, y en eso estoy de acuerdo con usted, deberíamos pedírselo también a las comunidades autónomas. Porque, frente a comunidades autónomas que, sumando la subvención del Estado y de la propia comunidad, llega a un 60% del coste de la póliza, hay otras comunidades autónomas que llegan al 32%, porque el Estado pone el 30 y la comunidad autónoma solo pone el 2. Eso sería una reflexión que yo creo que sería conveniente, y le aseguro que se ha hecho en el marco de la Conferencia Sectorial, de cara a las comunidades autónomas.

Pero hay otra reflexión también más importante, y usted lo ha dicho. España está asistiendo, España y el mundo, a fenómenos climáticos extremos, cada vez más extremos. La siniestralidad está aumentando de forma considerable. Le voy a dar un dato.

En el mes de enero a septiembre del 2022, Agroseguro ha pagado indemnizaciones por valor de 630 millones de euros. Una cifra superior en los primeros nueve meses del año a todo el año 2021. Esto parece que va a seguir *in crescendo*. Lógicamente, el *pool* de empresa Agroseguro está haciendo uso de la reserva de estabilización con las que cuenta el sistema y con el reaseguro por parte del Consorcio de Compensación de Seguro. Pero entre todos tenemos que sentarnos y reflexionar, porque si el coste del seguro va a ir aumentando, y la siniestralidad va a ir aumentando, la subvención por parte del Estado y de las comunidades autónomas tiene que incrementarse, y las pólizas, en algún caso, tendrán que incrementarse también. Yo comprendo que eso es complicado. Es complejo y es duro de asimilar por parte de agricultores y ganaderos. Pero el sistema, que ha funcionado, como les decía antes en mi intervención, muy razonablemente bien, tiene que seguir funcionando igualmente de bien en los próximos años.

Por último, decirle las medidas que se incorporan al plan 22, que es verdad que el incremento es de 3 millones, que frente a los 45 del año pasado puede resultar un esfuerzo menor. Pero, como dijo el portavoz socialista esta tarde, lo que hacemos es consolidar la partida y no tener que estar asistiendo o acudiendo permanentemente todos los años a modificaciones presupuestarias solicitadas al Ministerio de Hacienda.

Con esos 3 millones, más el incremento que se produjo del 20% el año pasado, nos va a permitir aumentar un 5% la subvención de la póliza de titularidad compartida, que es un tema importante de cara a la igualdad de género en el sector. Subvencionar pólizas para líneas de seguro no contratadas en el año pasado, en un 3%. Aumentar en un punto porcentual la subvención base. Aumentar en diez puntos porcentuales la subvención base a la línea de ovino y caprino y a la creación de un módulo específico de aseguramiento para organizaciones de productores u asociaciones para el aguacate de Canarias, que no había mencionado.

Por mi parte, nada más, presidente. Estoy a disposición de sus señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien, gracias, señor Álvarez-Ossorio.

Ahora, en turno de réplica, si es que hubiera necesidad de algún grupo, ¿el Grupo Confederal va a intervenir? Tres minutos, máximo.

La señora **FRANCO CARMONA**: Menos, señor presidente. Muchas gracias.

Tomaba la palabra un poco como a esto, el portavoz del Partido Socialista, en comparencias anteriores, porque me he sentido interpelada por parte del Partido Popular. Vamos, no me siento interpelada como parte del Grupo Parlamentario de Unidas Podemos ni como grupo de apoyo al Gobierno. Me siento interpelada como andaluza, como española, como ciudadana de nuestro país.

Hay que decir que al Gobierno del Partido Popular la Comisión Europea le advirtió en 2008 por el déficit público que generaba su presupuesto, que llegaba hasta el 2,6%, según las previsiones, como digo, de la Comisión Europea, que le advirtió al Partido Popular. Estamos hablando de la friolera de 5000 millones de euros.

Pero, es más, es que ese mismo presupuesto, el de 2018, del Partido Popular con Mariano Rajoy a la cabeza, suponía el mayor déficit estructural desde 2012. Esto lastraba enormemente nuestra economía y, por supuesto, también al sector primario, y nos llevaba al 3,3% de déficit estructural, respecto al Producto Interior Bruto, al PIB.

Como decía, la friolera de 5000 millones de euros. A lo mejor, al Partido Popular, ahora mismo lo que le está molestando es, por ejemplo, el aumento del 5,2% de los presupuestos en las políticas de agricultura, pesca y alimentación en 2021 y la suma a ese 5,2% del 11,7% de las cuentas de este año.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 525

25 de octubre de 2021

Pág. 48

Quizá es eso lo que. Disculpa, al revés. El 5,2% de este año y el 11,7% del año anterior. Quizás eso es lo que al Partido Popular le duele, le pica. Porque saben perfectamente que entre 2011 y en 2018 su recorte en Agricultura, Pesca y Alimentación ascendieron a más de 1000 millones de euros, mientras este Gobierno está sobrepasando esa cifra y revirtiendo esa cifra, porque sabe que nuestro sector primario lo necesita.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Franco.

En nombre del Grupo Vox, tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Buenas tardes.

En relación con lo que he comentado, efectivamente, de centrar en el tema del segundo pilar, yo tengo entendido que los mecanismos de financiación hasta 2014 eran como yo le he dicho. Es decir, un tercio de cada uno. De todas maneras, tengo la constatación, además, que la dotación, por ejemplo, en desarrollo rural del 2015 estamos hablando ya de cerca de 2400 millones. Estamos hablando de hace ya seis años lo que había en el 2015 en los presupuestos, y ahora mismo son 1700 más 158 millones que pone el Estado.

Lo que le quiero decir es que tampoco tengo yo las cifras a nivel de derecho comparado, de que este mecanismo de financiación que ofrece la Unión Europea para este segundo pilar, si otros países también hacen ese mecanismo de aportar y esforzarse desde el punto de vista nacional para que, efectivamente, esas zonas rurales, que es el 85% de nuestro territorio nacional y que necesitan ese dinero, realmente, si se comprometen. Seguramente, sí, será así.

No lo puedo decir con total fiabilidad, porque no tengo esos datos, pero a nivel de derecho comparado, lo que yo quiero reflejar en esto es que si, efectivamente, este 2014 había unos mecanismos en los que los que aportaba la Unión Europea, el dinero que aporta la Unión Europea se complementaba a nivel de cofinanciación con lo que aportaba el Estado y las comunidades autónomas en cifras similares, era un buen momento para hacer un esfuerzo, sobre todo, viendo los datos objetivos que estamos viendo, de despoblación, de falta de rentabilidad de explotaciones agrarias, de gente que no encuentra un futuro en las zonas rurales.

Entonces, el hacer un esfuerzo por parte del Estado en unos Presupuestos Generales de Estado, aumentando las partidas de la cofinanciación que pueda hacer el Estado y las comunidades autónomas, me parece que es una cosa positiva que se podría haber hecho, quizá en estos Presupuestos Generales del Estado.

Me dice, es verdad que ha aumentado, son 158 millones. Pero si nos da la posibilidad ese mecanismo de financiación, de hacer un esfuerzo más importante por parte del Estado para ayudar en todos los puntos que le he dicho antes, que están definidos en la política del segundo pilar para financiar, mucho mejor, sobre todo, viendo el problema que tenemos en la España despoblada y el empobrecimiento que estamos viendo en nuestros pueblos, cuya base fundamental siempre ha sido el sector primario, y lo seguirá siendo, independientemente que busquemos otras vías, otras fuentes de trabajo alternativas. Pero, al final, en las zonas rurales lo que hay que fomentar es la rentabilidad de esas explotaciones agrarias y ganaderas y un futuro para las familias en el entorno rural.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Chamorro.

En nombre del Grupo Popular, tiene la palabra la señora García-Pelayo.

La señora **GARCÍA-PELAYO JURADO**: Gracias, señor presidente.

Vamos a ver, a todos, al Grupo Popular hay cosas que nos molestan, evidentemente que sí, y hay cosas que sabemos apreciar. Nos molesta, por ejemplo, que cuando la política de transición ecológica o medioambientales se separan o se escinden del Ministerio de Agricultura, resulta que nos encontramos con que ese ministerio es el que manda en el Ministerio de Agricultura, y que es la señora Rivera, con unos criterios más ideológicos que políticos o de gestión eficiente, la que impone lo que los agricultores pueden o no pueden hacer. Eso nos molesta.

Igual que nos molesta que los agricultores paguen más de luz, de energía, de diésel, o que paguen más impuestos. Nos molesta que los agricultores tengan más obligaciones y cada vez menos derecho. Eso es lo que nos molesta. Pero también sabemos reconocer lo que se hace bien, y lo he dicho durante

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 525

25 de octubre de 2021

Pág. 49

mi intervención. He reconocido que la partida del presupuesto de seguros agrarios se incrementó un 20 %. También digo que no hay que conformarse con la consolidación, que parece que el PSOE, el Gobierno socialista, está instalado en aplaudirse a sí mismo, porque el objetivo es consolidar ese incremento.

Yo creo que hay que pelear por más. Sobre todo, porque el día a día nos demuestra, como bien ha dicho su secretario, que cada vez hay más daños que hay que indemnizar. Por lo tanto, hay más hechos que hay que asegurar, más realidades que hay que asegurar. Ya no solamente los derivados de los cambios climatológicos, ya no solamente los derivados de la plaga. Estamos viviendo lo que es el volcán en La Palma. A lo mejor, hay que valorar también la posibilidad de cómo abordar grandes siniestros como el que está ocurriendo en La Palma.

O sea, creo que hay que sentarse. Coincido con lo que el subsecretario ha manifestado, que hay que sentarse y revisar un modelo que, siendo bueno, se ha convertido ahora en insuficiente, por muchos motivos. Porque necesita más presupuestos, o porque los seguros tienen que abordar realidades que son distintas, realidades que son distintas.

Yo vivo en una provincia, como es Cádiz, en la que nos encontramos hechos tan llamativos, como, por ejemplo, que mi comarca, que es Jerez, se indemniza, se asegura contra el pedrizo, cuando allí no hay. No sé si me explico. Es decir, hay que adaptar los seguros a la realidad. Hay que hacer que la gente joven, que las mujeres, que los profesionales, en definitiva, se aseguren porque el precio del seguro sea asequible. Evidentemente, hay que buscar el aseguramiento universal.

¿Cómo hacerlo? Evidentemente, hablándolo, sentándonos. A lo mejor, de uno a cien no se puede pasar en un momento. Pero es verdad que creo que lo primero que tenemos que hacer es reconocer todos que el modelo de seguros lo tenemos que mejorar. Simple y llanamente he puesto eso sobre la mesa.

Para terminar, despedirme del señor subsecretario. Agradecerle, por supuesto, esta comparecencia. Quiero decirle que, a nosotros, a los diputados del Grupo Popular, nos tiene siempre donde quiera que esté, a su disposición. Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora García Pelayo.

El Partido Socialista no va a intervenir. Por lo tanto, como colofón para cerrar la sesión, señor Álvarez-Ossorio, tiene usted los minutos que estime oportuno.

El señor **SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Álvarez-Ossorio Álvarez): Un minuto, presidente. Muchas gracias.

Se me ha olvidado, señora Pelayo, contestarle a un tema que había comentado usted en su primera intervención, que era el tema de que piden más consenso con las organizaciones profesionales agrarias.

Le decía antes que desde enero del 2020 al 2021 hemos tenido muchísimas reuniones, pues le puedo decir lo mismo respecto a las OPA. El Consejo Asesor Agrario, si no nos hemos reunido, y no exagero, 15 veces durante estos dos años, no nos hemos reunido en ningún caso, y han estado perfectamente informados de todos los pasos que se han ido dando en la elaboración del Plan Estratégico Nacional.

Cada Conferencia Sectorial, cada paso que se daba con las comunidades autónomas, paso que se daba también con las organizaciones profesionales agrarias, y se les informaba y se les escuchaba y, lógicamente, se les prestaba la atención debida.

Dice usted que están en la calle. Bueno, yo matizaría un poco esa expresión. Han estado en la calle, que yo recuerde, ASAJA León, ASAJA, no quiero equivocarme, de algunas provincias. Pero ahí también hay una cuestión que me gustaría comentarle que el ministro la comenta. La PAC que es buena para una provincia no lo es buena para la de al lado. Poner de acuerdo con 52 o a 17 comunidades autónomas con agronomía completamente diferente, País Vasco, Andalucía, etcétera, no es fácil.

Pasa exactamente lo mismo con las OPA. Con esto no estoy haciendo ninguna crítica. Por Dios que se me entienda bien. Sino que lo que defiende una OPA en Jaén, no lo defiende en León. Por lo tanto, no hay un movimiento generalizado, tengo que decírselo, contra la política del ministerio.

Hay, lógicamente, descontento en algunos sectores, con alguna de las medidas que se están incluyendo. Pero, como le digo, es la cuadratura del círculo. Hay que sumar 100, y sumar 100. No puedes sumar 120 a la hora de presentar el plan estratégico.

Al señor Chamorro, decirle, reiterarle lo dicho. Yo, perdone que le diga, pero no sé de dónde sacó usted la información de que en el 2014 había una cofinanciación al 33 % entre Unión Europea, Administración General del Estado y comunidades autónomas. Siempre ha habido por parte del Estado una financiación del 30 % de las aportaciones a los planes de desarrollo región.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 525

25 de octubre de 2021

Pág. 50

Es más, si estuviera aquí lo podría corroborar, cuando gobernaba el Partido Popular, el señor Cañete tuvo que defender con uñas —y lo hizo bien, hay que decirlo— esa financiación del 30 %. Porque la persona que estaba entonces al frente del Ministerio de Hacienda quería rebajarla. Se mantuvo entonces al 30 % y se mantiene hoy al 30 %. Con lo cual, lo del 33 % —perdone que le diga— pero no es así. No sé ese dato de dónde lo ha podido sacar usted.

A la segunda intervención de la señora García Pelayo. Dice usted que también es un tema muy manido, que yo lo he escuchado varias veces, que la ministra de Transición Ecológica es la que dicta la política agrícola del Gobierno.

Yo creo que, igual que lo dije antes, la referencia que hace usted a lo de RC, tampoco le voy a comentar. Pero, evidentemente, el ministro Planas y el ministerio son los que ejercen las competencias sobre la Política Agrícola de Pesca y Alimentación en ese país, y no hay más que hablar sobre ese tema.

Evidentemente, los componentes agroambientales están ahí y los determina la Unión Europea. Pero decir que es la ministra de Transición Ecológica la que determina, yo sé a qué se está usted refiriendo y no voy a entrar en esa polémica, pero me parece que no merece mayor comentario.

Por último, seguro, efectivamente, ¿es insuficiente? Bueno, podríamos llegar a ese acuerdo de que es insuficiente, a lo mejor, la situación actual. Pero le voy a poner un dato. Le voy a dar un dato. En el sector del olivar, el nivel de aseguramiento está en el 8 y 9 %. En el sector de frutas y hortalizas llega al cien por cien. Por ejemplo, el sector de plataneras de Canarias está al cien por cien de las explotaciones aseguradas. En el sector del olivar no llega al 9 %. ¿Por qué? Eso es una reflexión que hay que hacer.

Tenemos que establecer medidas que incentiven la contratación de pólizas entre todos. Eso hay que reunirse con el sector. Hay que hablar con Agroseguro. Hay que hablar con el Consorcio de Compensación de Seguros. Hay que hablar con la Dirección de Agroseguro, y entre todos intentar avanzar en esa línea.

Lo del volcán, dice usted que **(no se entiende)**. Bueno, la erupción volcánica no está dentro de la cobertura del seguro agrario combinado. Sí le adelanto, como han mencionado los dos secretarios generales, que el Gobierno, sabe usted que aprobó un decreto ley y va una dotación económica muy importante para los daños sufridos, tanto en agricultura como la guardería como la pesca de la isla de La Palma.

Por último, darles las gracias de nuevo a todos los portavoces. De verdad, de corazón, muchas gracias por su atención y por sus palabras de ánimo hacia mí.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Álvarez-Ossorio. Reiteramos que tenga un futuro prometedor y que se recupere, sobre todo. A todos ustedes, muchísimas gracias.

Se levanta la sesión.